Plantilla de Resumen Presupuestario LCFF del COE para los Padres

Nombre de la Oficina de Educación del Condado (COE): Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino

Código CDS: 36103630000000

Ciclo Escolar: 2026-27

Información de contacto del LEA:

Myrlene Pierre

Superintendente Adjunto- Servicios estudiantiles

myrlene.pierre@sbcss.net

909-387-8511

Las Oficinas de Educación del Condado (COE, por sus siglas en inglés) reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. LCFF proporciona financiamiento para 1) actividades de vigilancia COE para sus distritos escolares y 2) programas instructivos COE en forma de un nivel base de financiamiento para todos los alumnos y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para los LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Ciclo Escolar 2026-27

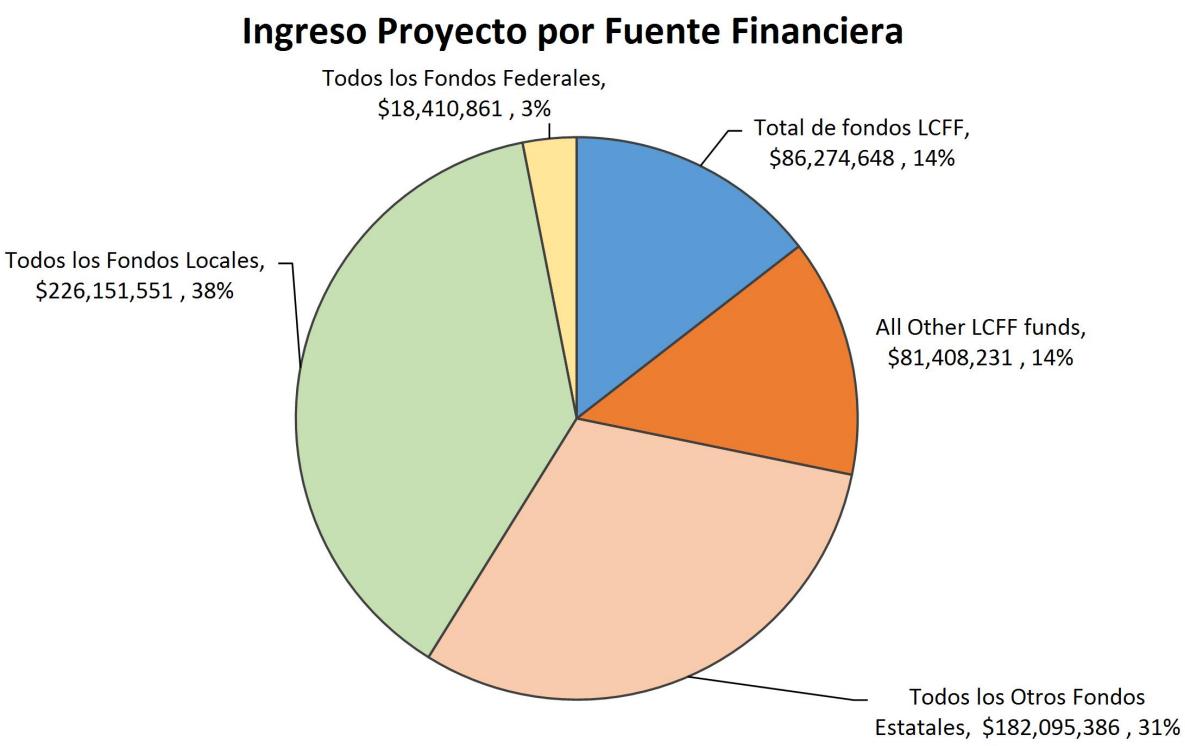

Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino es $512,932,446, del cual $86,274,648.00 es Formula de Financiamiento y Control Local (LCFF), $182,095,386.00 son otros fondos estatales, $226,151,551.00 son fondos locales y $18,410,861.00 son fondos federales.

De los $182,095,386.00 atribuidos a Todos los Otros Fondos Estatales, $1,660,920.00 son atribuidos a la Subvención de Apoyo Estudiantil y Enriquecimiento.

Resumen Presupuestario LCFF del COE para los Padres

Las tablas en el Resumen Presupuestario son automáticamente generadas basado en tus actualizaciones en el formulario de aporte en la plantilla independiente en DTS. No hay necesidad de subir imágenes.

Favor de contactar a DTS si necesita ayuda con rótulos superpuestos. ¡Gracias!

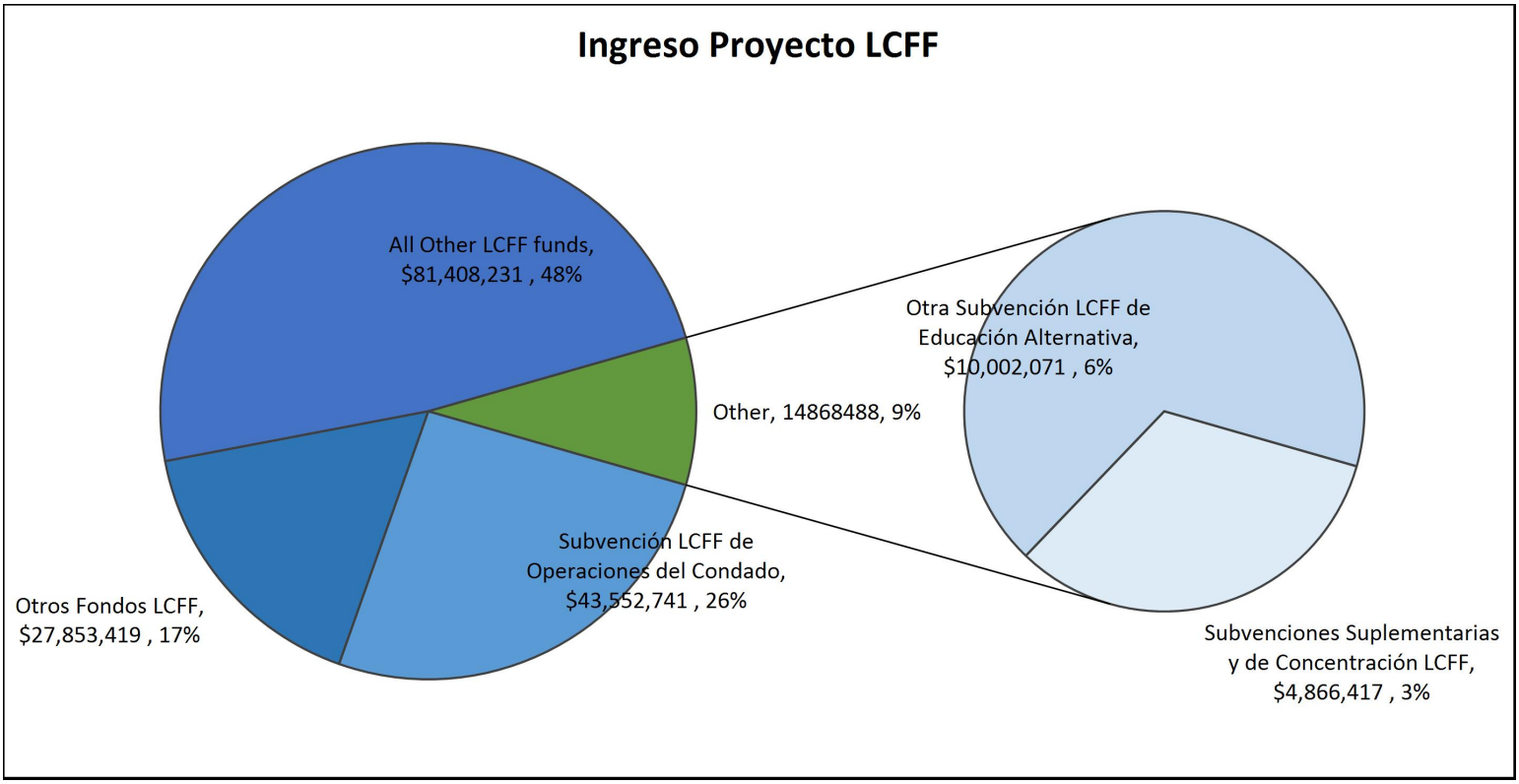

Esta gráfica muestra los ingresos LCFF que anticipa el Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino recibir en el próximo año.

La descripción en texto para la gráfica anterior es lo siguiente: Los ingresos totales LCFF proyectados para el Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino es $86,274,648.00, del cual $43,552,741.00 es atribuido a la Subvención LCFF de Operaciones del Condado y $14,868,488.00 es atribuido a la Subvención LCFF de Educación Alternativa y
$27,853,419 es otros fondos LCFF. De los $14,868,488.00 atribuido a la Subvención LCFF de Educación Alternativa, $4,866,417.00 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.

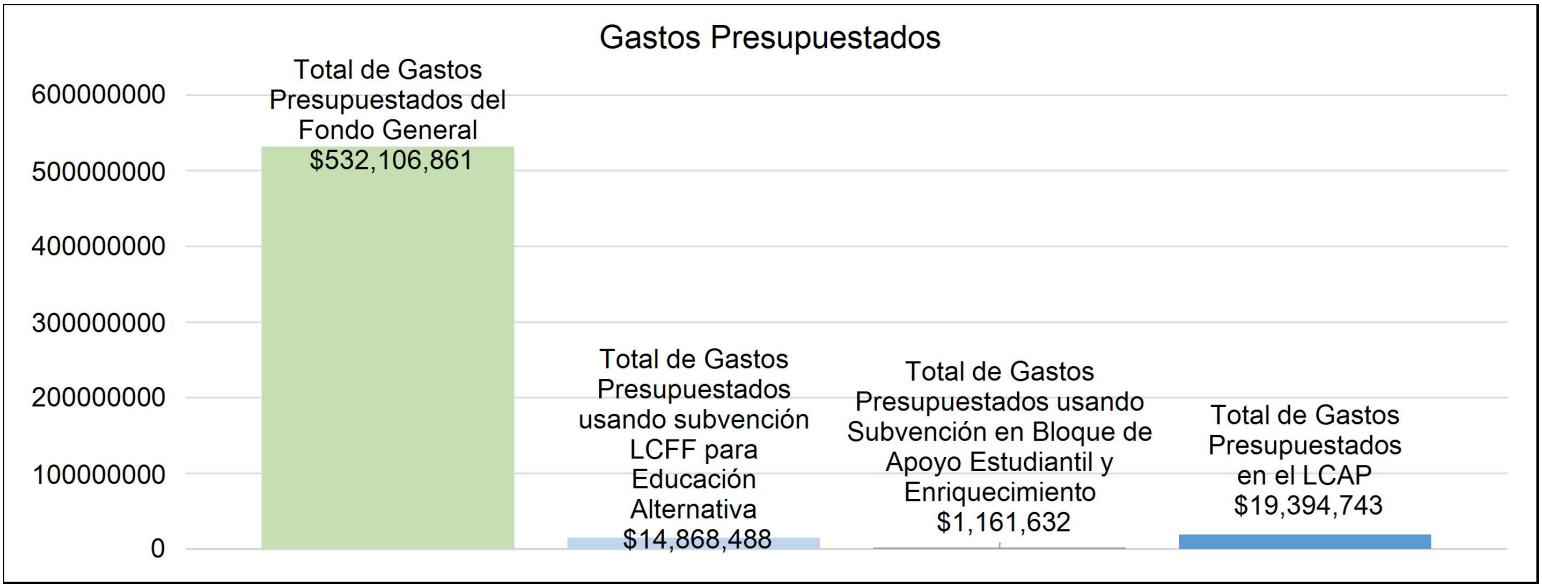

Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar el Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino para el 2026-27. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino planea gastar $532,106,861.00 para el ciclo escolar 2026-27. De esa cantidad, $14,868,488.00 es atribuida a la Subvención LCFF de Educación Alternativa y $1,161,632.00 es atribuido a la Subvención en Bloque de Apoyo Estudiantil y Enriquecimiento. $512,712,118 de los Gastos Presupuestado del Fondo General no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

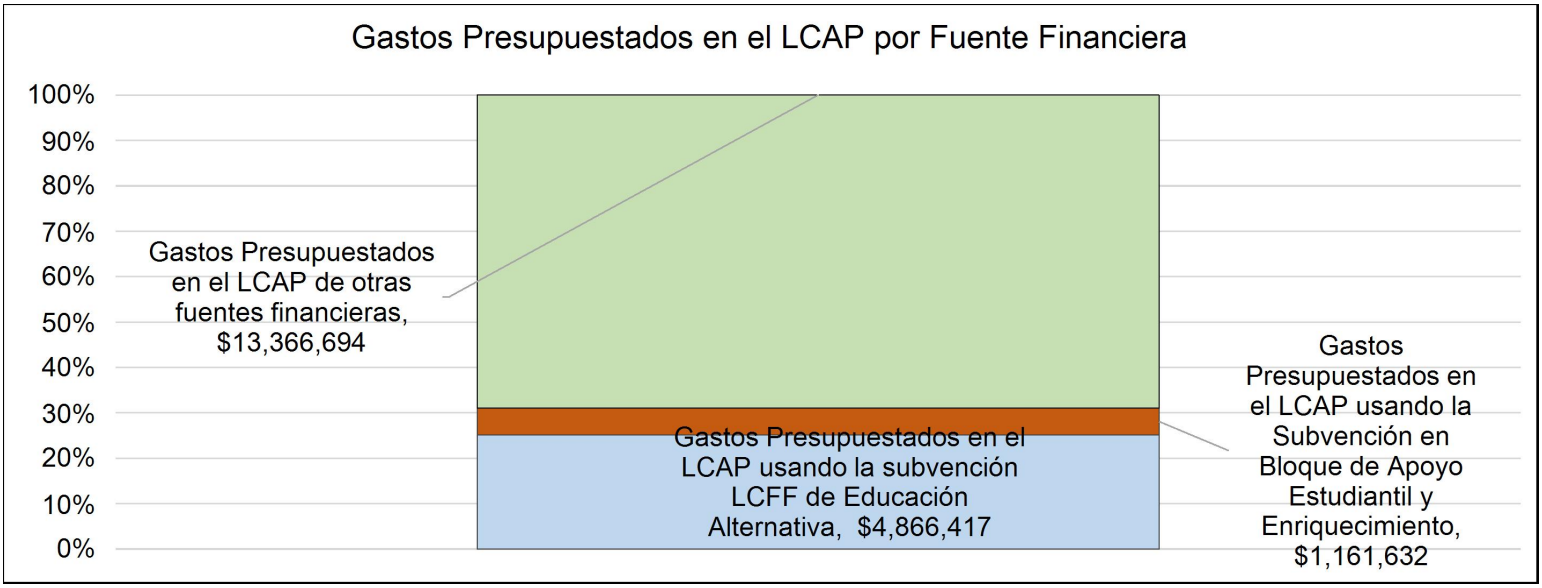

Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar el Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino para el 2026-27 para acciones y servicios planeados en el LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino planea gastar $19,394,743.00 en acciones/servicios en el LCAP. De esos fondos, $4,866,417.00 es atribuido a la Subvención de Educación Alternativa y $1,161,632.00 es atribuido a la Subvención en Bloque de Apoyo Estudiantil y Enriquecimiento.

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2026-27

En 2026-27, el Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino está proyectando que recibirá $4,866,417.00 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino planea gastar $4,866,417.00 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2025-26

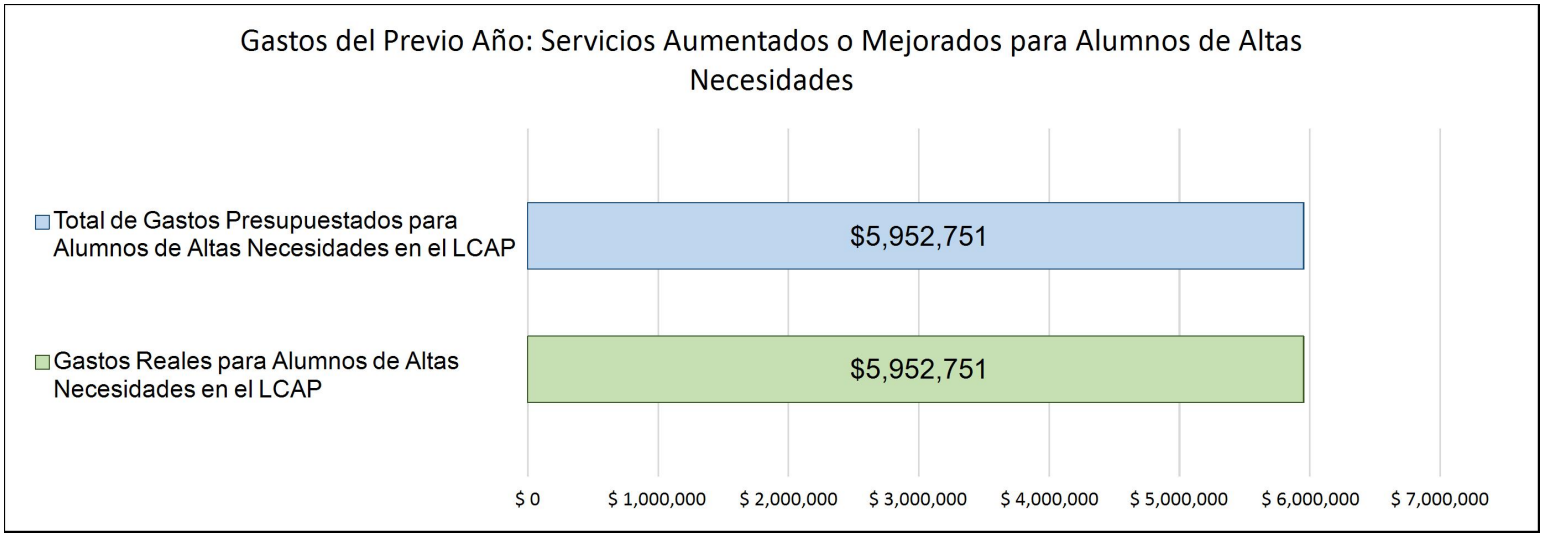

Esta gráfica compara lo que el Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2025-26,el Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino presupuestó en su LCAP $5,952,751.00 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino en verdad gastó $5,952,751.00 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2025-26.

La diferencia entre los gastos presupuestados y reales de $0 tuvo el siguiente impacto sobre la habilidad del Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino por aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades:

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Superintendencia de Escuelas del Condado de San Bernardino	Myrlene Pierre Superintendente Adjunto- Servicios estudiantiles	Myrlene.Pierre@sbcss.net 909-387-8511

Resumen del Plan [2026-27]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12° grado, según corresponde al LEA.

El Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) está ubicado en el área metropolitana de Riverside-San Bernardino (a veces llamada el "Inland Empire"). El Condado de San Bernardino es étnicamente diverso, con una matriculación en escuelas públicas de 396,773 alumnos (2024-2025, Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés)/DataQuest).
El Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) atiende a alumnos que residen en todo el Condado de San Bernardino, el condado más grande geográficamente de los Estados Unidos continentales, con una extensión de casi 20,052 millas cuadradas. Los Servicios Estudiantiles del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) tienen una matriculación aproximada de 5,000 alumnos desde preescolar hasta 12º nivel de año (en todos los programas) y proporcionan una amplia variedad de servicios y oportunidades educativas a alumnos en entornos de Educación Alternativa (AE, por sus siglas en inglés) y Educación Especial (SE, por sus siglas en inglés). Los servicios y la administración de los programas están divididos en tres regiones (Desierto/Montaña, Valle Este y Extremo Oeste). Los alumnos de Educación Especial atendidos por el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) son remitidos por los distritos locales a través del proceso del Programa de Educación Individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) y están cubiertos bajo el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de su distrito de responsabilidad. Los alumnos que asisten a nuestra Escuela de Educación Especial tienen su propio Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) y Plan Escolar para el Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés).

Además de la escuela de educación especial, el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) opera ocho planteles de Escuelas Comunitarias (CS, por sus siglas en inglés), un programa de Estudio Independiente (IS, por sus siglas en inglés) en todo el Condado de San Bernardino bajo un solo Código CDS (código de escuela-distrito-escuela emitido por el Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés)), y la Escuela del Tribunal. Estos programas conforman el Programa de Educación Alternativa (AE, por sus siglas en inglés) del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés). A la fecha del censo de 2025 (el primer miércoles de octubre), la población estudiantil general del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) consistía aproximadamente en 16% de estudiantes del inglés, 4% de Jóvenes de Crianza Temporal, 82% de alumnos socioeconómicamente desfavorecidos y 21% de alumnos con discapacidades. Los datos demográficos étnicos no duplicados de los alumnos en los programas de Educación Alternativa (AE, por sus siglas en inglés) muestran: 65% hispanos/latinos, 21% afroamericanos, 10% blancos y 4% otros.
El Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) opera un programa escolar de Título I en todas las escuelas. El 76% de los alumnos se encuentra en el nivel de preparatoria, mientras que el 22% está en secundaria y el 2% en primaria (Programa de Primaria del Centro Educativo Victorville). Las acciones y servicios incluidos en los Planes Escolares para el Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés) no solo reflejan las diferencias individuales de cada escuela, sino que también están alineados con este Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) para apoyar el logro estudiantil, incorporando al mismo tiempo flexibilidad en el control local.
Durante el año escolar 2026-2027, con el fin de crear una conexión clara entre el desempeño del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) y el proceso de planificación reflejado en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), continuaremos destacando objetivos y acciones específicos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) enfocados en mejorar los resultados de los grupos de alumnos con bajo desempeño. Los grupos estudiantiles prioritarios del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) son los estudiantes del inglés, Jóvenes de Crianza Temporal, hispanos, afroamericanos y jóvenes socioeconómicamente desfavorecidos.
El Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) está utilizando la Subvención Base de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) de nuestras escuelas comunitarias y de tribunal para aumentar los servicios de salud mental y de asesoría para instituto de educación superior y carrera profesional, con el fin de apoyar el bienestar académico, conductual y socioemocional de nuestros alumnos. Estos fondos también se utilizarán para la ampliación y continuidad de la Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés), programas de empoderamiento de liderazgo juvenil, así como para incrementar los servicios de intervención académica. La Subvención en Bloque para Apoyo y Enriquecimiento Estudiantil (SSEBG, por sus siglas en inglés) garantizará un aumento en las experiencias de aprendizaje basadas en el trabajo y la formación vocacional, así como un acceso adicional a programas de matriculación simultánea. Las tres escuelas del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) reciben financiamiento de Apoyo y Mejoramiento Integral (CSI, por sus siglas en inglés). Sin embargo, solo dos escuelas califican para los fondos del Multiplicador de Equidad (EM, por sus siglas en inglés) en 2026-2027. Con base en los comentarios de las partes involucradas educativas, estos fondos se utilizarán para atender las necesidades de los alumnos con el fin de aumentar el logro académico, fortalecer las habilidades de lectoescritura y matemáticas, así como ampliar las oportunidades vocacionales, de liderazgo y de carrera profesional. Estamos comprometidos a utilizar estos recursos de manera transparente para promover el éxito estudiantil y ampliar el acceso a oportunidades educativas.

Reflexiones: Desempeño Anual

Una reflexión del desempeño anual basado en un repaso de la Interfaz [Dashboard] Escolar de California y datos locales.

La Interfaz de Datos Escolares de California informa anualmente el progreso en las áreas de Logro de los Alumnos, Clima Escolar, Participación de los Alumnos y Resultados en un Programa de Estudios Amplio.
En la Interfaz de Datos Escolares de California 2025, el indicador de desempeño de Logro de los Alumnos del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas mostró crecimiento. Aunque los puntajes de Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas estuvieron por debajo de la norma por 134.4 y 207.6 puntos, respectivamente, ambas áreas mostraron un aumento. En la Interfaz de Datos Escolares de California 2025, los alumnos continuaron acercándose a la norma en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés), aumentando 4.1 puntos, hasta ubicarse 134.4 puntos por debajo de la norma. Matemáticas mostró un aumento de 22.6 puntos, hasta ubicarse 207.6 puntos por debajo de la norma, con ambos indicadores en Anaranjado.
El Progreso de los Estudiantes del Inglés, que pasó a estado Anaranjado con 41% de los alumnos mostrando progreso, disminuyó 7.9% respecto al año anterior. Aunque el Progreso de los Estudiantes del Inglés ha mostrado un crecimiento significativo en años anteriores, es importante señalar que este indicador se basa en el número de estudiantes del inglés que son Reclasificados en un momento determinado del año escolar. El Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) continuará aprovechando estrategias integrales para abordar el desempeño académico de los estudiantes del inglés y aumentar el número de alumnos que cumplen con este requisito.
La tasa de graduación disminuyó 2.6%, con 46.3% de los alumnos graduándose. Es importante señalar que tanto la tasa de graduación como los indicadores de instituto de educación superior y carrera profesional se calculan con base en el porcentaje de graduados de preparatoria dentro de la cohorte de cuatro años. El indicador de preparación para instituto de educación superior y carrera profesional se encuentra en estado Rojo, con 0% de los alumnos considerados preparados. Esta continúa siendo un área de enfoque durante este ciclo de tres años del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Se realizarán esfuerzos adicionales para proporcionar experiencias de instituto de educación superior y carrera profesional a todos los alumnos, con un mayor número de alumnos participando en programas de matriculación simultánea.
Los indicadores de Clima Escolar y Participación de los Alumnos mostraron un ausentismo crónico de 51.5%, una disminución de 7.6%, lo que mantiene el indicador en Anaranjado. Hubo una mejora significativa en la tasa de suspensión, ya que pasó a la categoría Verde, con 3.9% de los alumnos suspendidos al menos una vez, reflejando una disminución de 2.2%. Estos indicadores continuarán siendo destacados en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) para mejorar los resultados en estas áreas.
Se realizó un análisis adicional de datos basado en los resultados de la encuesta local de clima escolar de la Encuesta Anual de Alumnos 2025/26 realizada por el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés). A continuación se presentan los hallazgos principales:
Los hallazgos principales de la Encuesta Anual de Alumnos 2025/26 muestran fortalezas importantes y áreas que requieren atención dentro del entorno escolar, desglosadas en categorías como esfuerzos en el salón de clases, participación, recuperación del aprendizaje, seguridad escolar y autoeficacia, con datos analizados además por diferentes grupos demográficos de alumnos, incluyendo origen étnico, situación económica y necesidades educativas.
Los resultados de la encuesta indican una percepción positiva entre los alumnos respecto a su experiencia educativa. Una mayoría significativa de los alumnos considera que su escuela proporciona una sólida instrucción académica (93% de acuerdo o totalmente de acuerdo), materiales adecuados para el aprendizaje (95% de acuerdo o totalmente de acuerdo) y explicaciones claras del contenido de los

cursos (95% de acuerdo o totalmente de acuerdo). La mayoría de los participantes también considera que el ritmo de enseñanza es apropiado (88% indicó que es adecuado) y que su escuela los está preparando para futuros estudios superiores o carreras profesionales (87% de acuerdo o totalmente de acuerdo). Además, un alto porcentaje de los alumnos se siente seguro (79% de acuerdo o totalmente de acuerdo) y tratado de manera justa (88% de acuerdo o totalmente de acuerdo) en su escuela.
Instrucción Académica y Materiales: Los alumnos perciben positivamente la instrucción académica y los materiales proporcionados por sus escuelas. Una gran mayoría está de acuerdo en que su escuela ofrece una sólida instrucción académica (93%) y proporciona los materiales necesarios para el aprendizaje (95% de acuerdo o totalmente de acuerdo). Los alumnos consideran que los maestros explican claramente el contenido de los cursos (95% de acuerdo o totalmente de acuerdo), y la mayoría considera adecuado el ritmo de enseñanza (88%).
Seguridad y Entorno: Los alumnos perciben el entorno escolar como seguro y limpio; 79% está de acuerdo en que se siente seguro y protegido, y 86% está de acuerdo en que el plantel escolar está limpio. La condición del plantel escolar también es vista positivamente, con 86% de los alumnos de acuerdo en que se encuentra en buenas condiciones.
Preparación para el Futuro y Apoyo: Las escuelas son percibidas como instituciones que preparan a los alumnos para futuros caminos de instituto de educación superior y carrera profesional, con 87% de acuerdo o totalmente de acuerdo. También existe la percepción de que las escuelas proporcionan recursos para alumnos y familias necesitadas (85% respondió sí) y ofrecen cursos de Educación de Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés) sin costo (82% respondió sí).
Relaciones y Participación: Los alumnos reportan tener relaciones positivas con los maestros; 91% está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que tiene una buena relación con uno o más maestros. La participación en el aprendizaje también es alta, con 81% de los alumnos de acuerdo en que su escuela los mantiene interesados en aprender.

Sin embargo, existe la necesidad de continuar apoyando el sentido de pertenencia, ya que 72% está de acuerdo en que siente que pertenece a la escuela y 76% está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que disfruta asistir a la escuela. Los alumnos también informan que desean continuar participando en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y en otras oportunidades para las partes involucradas educativas.
Equidad e Inclusión: Existe una necesidad continua de abordar las desigualdades en los recursos, particularmente entre los alumnos socioeconómicamente desfavorecidos y los estudiantes del inglés, quienes constituyen una parte sustancial de la población estudiantil. Estos grupos con frecuencia requieren recursos adicionales y apoyo personalizado para garantizar resultados educativos equitativos. Las acciones del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) continuarán abordando las altas necesidades de nuestros alumnos socioeconómicamente desfavorecidos y estudiantes del inglés.
Con base en la Interfaz de Datos Escolares de California de 2023, todas las escuelas y grupos de alumnos con indicadores en Rojo debían ser abordados durante el ciclo de tres años del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).
Escuelas dentro de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés):
Suspensión:

- Escuela Comunitaria/Educación Alternativa Independiente

Ausentismo Crónico:

- Escuela Comunitaria/Educación Alternativa Independiente

Graduación:

- Escuela Comunitaria/Educación Alternativa Independiente
- Centro de Detención y Evaluación Juvenil del Condado de San Bernardino
- Educación Especial del Condado de San Bernardino

Instituto de Educación Superior/Carrera Profesional:
- Escuela Comunitaria/Educación Alternativa Independiente
- Centro de Detención y Evaluación Juvenil del Condado de San Bernardino
- Educación Especial del Condado de San Bernardino

Grupos de Alumnos dentro de la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés):
Estudiantes del inglés (Asistencia Diferenciada) - Suspensiones, Ausentismo Crónico, Graduación e Indicador de Instituto de Educación Superior y Carrera Profesional
Jóvenes de Crianza Temporal (Asistencia Diferenciada) - Suspensión, Graduación e Indicador de Instituto de Educación Superior y Carrera Profesional
Alumnos indigentes (Asistencia Diferenciada) - Suspensión, Graduación e Indicador de Instituto de Educación Superior y Carrera Profesional
Socioeconómicamente Desfavorecidos (Asistencia Diferenciada) - Suspensión, Ausentismo Crónico, Graduación e Indicador de Instituto de Educación Superior y Carrera Profesional
Alumnos con Discapacidades (Asistencia Diferenciada) - Suspensión, Ausentismo Crónico, Graduación e Indicador de Instituto de Educación Superior y Carrera Profesional
Afroamericanos (Asistencia Diferenciada) - Suspensión, Ausentismo Crónico, Graduación e Indicador de Instituto de Educación Superior y Carrera Profesional
Hispanos (Asistencia Diferenciada) - Suspensión, Ausentismo Crónico, Graduación e Indicador de Instituto de Educación Superior y Carrera Profesional
Blancos - Suspensión
Indicadores Rojos de la Interfaz de Datos Escolares por Escuela, Indicador y Grupos de Alumnos
Escuela Comunitaria/Educación Alternativa Independiente (Multiplicador de Equidad (EM, por sus siglas en inglés)) (Apoyo y Mejoramiento Integral (CSI, por sus siglas en inglés))
Tasa de Suspensión
- Estudiantes del inglés
- Jóvenes de Crianza Temporal
- Alumnos indigentes
- Socioeconómicamente Desfavorecidos
- Alumnos con Discapacidades
- Afroamericanos
- Hispanos
- Blancos

Ausentismo Crónico
- Estudiantes del inglés
- Socioeconómicamente Desfavorecidos
- Hispanos

Tasa de Graduación
- Estudiantes del inglés
- Alumnos indigentes

- Socioeconómicamente Desfavorecidos
- Alumnos con Discapacidades
- Afroamericanos
- Hispanos

Instituto de Educación Superior/Carrera Profesional

- Estudiantes del inglés
- Alumnos indigentes
- Socioeconómicamente Desfavorecidos
- Alumnos con Discapacidades
- Afroamericanos
- Hispanos

Centro de Detención y Evaluación Juvenil del Condado de San Bernardino (Multiplicador de Equidad (EM, por sus siglas en inglés)) (Apoyo y Mejoramiento Integral (CSI, por sus siglas en inglés))

Tasa de Graduación

- Socioeconómicamente Desfavorecidos

Instituto de Educación Superior/Carrera Profesional

- Socioeconómicamente Desfavorecidos

Educación Especial del Condado de San Bernardino (Multiplicador de Equidad (EM, por sus siglas en inglés)) (Apoyo y Mejoramiento Integral (CSI, por sus siglas en inglés))

Tasa de Suspensión

- Afroamericanos
- Dos o Más Razas

Tasa de Graduación

- Socioeconómicamente Desfavorecidos
- Alumnos con Discapacidades
- Hispanos

Instituto de Educación Superior/Carrera Profesional

- Socioeconómicamente Desfavorecidos
- Alumnos con Discapacidades
- Hispanos

Subvención en Bloque de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG, por sus siglas en inglés): El Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) tiene fondos no gastados de la Subvención en Bloque de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG, por sus siglas en inglés) por un monto de $1,002,197. El Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) establece que estos fondos se gastarán antes del 30 de junio de 2028. Para el año escolar 2026-27, está previsto gastar $719,741 en las acciones 1.1, 1.7 y 2.2.

Con base en la evaluación integral de necesidades completada con las partes involucradas educativas, la retroalimentación determinó la necesidad de continuar proporcionando apoyos académicos adicionales para abordar las áreas de Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés), Matemáticas e intervención, lo que conducirá a mejores tasas de graduación. De acuerdo con los usos permitidos de los fondos, la Subvención en Bloque de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG, por sus siglas en inglés) se utilizará

para acelerar el progreso y cerrar brechas de aprendizaje mediante la implementación, expansión o fortalecimiento de apoyos de aprendizaje basados en evidencia, tales como programas de recuperación del aprendizaje y materiales diseñados para acelerar el dominio académico de los alumnos.
Esto se abordará en el Objetivo 1, Acción 1, Logro en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas (Especialista en Currículo, $253,699); Objetivo 1, Acción 7, Apoyos Adicionales (Subject.com, $140,000); y Objetivo 2, Acción 2, Tasas de Graduación y Apoyo de Orientación (Asesores Académicos, $326,042).
La efectividad de estas acciones y el uso de los fondos se evaluarán mediante las métricas asociadas que serán monitoreadas con las acciones de la Subvención en Bloque de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG, por sus siglas en inglés): métricas 1.1, 1.2, 1.8 y 2.2.

Reflexiones: Ayuda Técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de ayuda técnica.

Las Escuelas Comunitarias (CS, por sus siglas en inglés) y la Escuela del Tribunal (JCS, por sus siglas en inglés) del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) se encuentran en Asistencia Diferenciada y reciben Asistencia Técnica debido a los resultados estudiantiles mostrados en la Interfaz de Datos Escolares de California 2025. Los grupos de alumnos son: estudiantes del inglés (Ausentismo Crónico y Tasa de Graduación), Jóvenes de Crianza Temporal (Tasa de Graduación e Indicador de Instituto de Educación Superior y Carrera Profesional), Socioeconómicamente Desfavorecidos (SED, por sus siglas en inglés) (Matemáticas, Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés), Ausentismo Crónico, Tasa de Graduación e Indicador de Instituto de Educación Superior y Carrera Profesional), e hispanos (Matemáticas, Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés), Ausentismo Crónico, Tasa de Graduación e Indicador de Instituto de Educación Superior y Carrera Profesional).
El equipo administrativo del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) está abordando estas áreas de tres maneras:
Durante el año escolar 2023-24 y en colaboración con la división del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) a nivel del condado del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés), el equipo de Servicios Estudiantiles del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) participó en sesiones de planificación de jornada completa de Asistencia Diferenciada. Los miembros del equipo de Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente y de la Escuela del Tribunal participaron en el ciclo Planificar-Hacer-Estudiar-Actuar enfocado en los datos de tasas de suspensión. Se determinó que los pasos iniciales serían centrarse en comprender el procesamiento de datos y capacitar al personal sobre respuestas apropiadas a la disciplina, incluyendo “otros medios de corrección”. Durante este ciclo, la Interfaz de Datos Escolares de California 2024 mostró que el ciclo Planificar-Hacer-Estudiar-Actuar de Asistencia Diferenciada tuvo un impacto positivo en la tasa de suspensión, con una disminución de 5%. Para el año escolar 2024-25, el equipo de Asistencia Diferenciada se enfocó en el Ausentismo Crónico dentro del ciclo Planificar-Hacer-Estudiar-Actuar. Durante este ciclo, la Interfaz de Datos Escolares de California 2025 mostró que dicho ciclo tuvo un impacto positivo en el ausentismo crónico, con una disminución de 7.6%. En el año escolar 2025-26, el enfoque de la Asistencia Diferenciada es mejorar la tasa de graduación. El objetivo será observar mejores resultados que se reflejen en la Interfaz de Datos Escolares de California 2026.
Durante el año escolar 2023-24, el Consorcio Tri-Condado fue el espacio donde se brindó la asistencia técnica. El Consorcio Tri-Condado estaba compuesto por las divisiones de Educación Alternativa de los condados de San Bernardino, Orange y Riverside. Debido a que los

tres condados atienden poblaciones similares en Educación Alternativa y comparten desafíos similares para mejorar los resultados estudiantiles, la colaboración de asistencia técnica ha sido fundamental. El equipo se comprometió a un ciclo Planificar-Hacer-Estudiar-Actuar enfocado en los datos de estudiantes del inglés. Esto dio como resultado un área de crecimiento en el Progreso de los Estudiantes del Inglés, que pasó a estado Verde con 52.3% de los alumnos mostrando progreso, un aumento de 12.8%. Durante el año escolar 2024-25, el Condado de Los Ángeles se unió al consorcio, que ahora ha sido renombrado como Consorcio del Sur de California (SCC, por sus siglas en inglés). Este grupo de asistencia técnica continúa abordando los datos de estudiantes del inglés, incluidos los Estudiantes del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés), quienes ahora constituyen un subgrupo específico que debe ser atendido. En el año escolar 2025-26, el enfoque del consorcio está en estrategias para mejorar el Indicador de Instituto de Educación Superior y Carrera Profesional. Es importante señalar que representantes del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) asisten a las reuniones trimestrales del consorcio. Esto permite un diálogo continuo y actividades de defensa relacionadas con los desafíos únicos de los programas operados por el condado.
El tercer nivel de apoyo de asistencia técnica proviene directamente del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés). El equipo del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) se ha reunido con el liderazgo del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) para apoyar todos los aspectos de la elaboración del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) para un programa de Educación Alternativa operado por el condado. Estas reuniones continúan realizándose y se proporciona retroalimentación de manera regular.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas eligible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

Durante el año escolar 2023-24, tres escuelas del Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) fueron identificadas como elegibles para recibir fondos del Programa de Apoyo y Mejora Integral (CSI, por sus siglas en inglés). Se trata de una designación de tres años, lo que significa que las escuelas mantendrán esta condición durante tres años, a menos que cumplan con los requisitos para salir del programa CSI en función de la mejora de las tasas de graduación.

- Escuela de Educación Especial del Condado de San Bernardino - Código del condado-distrito-escuela (CDS) 36-10363-6069348
- Centro de Detención y Evaluación Juvenil del Condado de San Bernardino - Código CDS 36-10363-3630431
- Escuela comunitaria / Escuela de educación alternativa independiente, código CDS 36-10363-0107466

Cada escuela fue considerada elegible en función de su tasa de graduación.

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas eligibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

El Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) está comprometido a proporcionar apoyo específico a sus escuelas elegibles mediante un enfoque estructurado y basado en datos para el Apoyo y Mejoramiento Integral (CSI, por sus siglas en inglés). Según lo permitido por el Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) ha incorporado el plan de mejoramiento de Apoyo y Mejoramiento Integral (CSI, por sus siglas en inglés) dentro del proceso del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). En este proceso, el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) colabora con administradores escolares, maestros y partes involucradas educativas para desarrollar planes de mejoramiento que aborden áreas clave de necesidad, incluyendo el logro académico, el ausentismo crónico, las tasas de suspensión y las tasas de graduación. Utilizando los datos de la Interfaz de Datos Escolares de California, los resultados de evaluaciones locales y las aportaciones de las partes involucradas educativas, el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) analiza los datos para identificar barreras para el éxito estudiantil y desarrollar intervenciones basadas en evidencia. Las escuelas reciben asistencia técnica, formación profesional y capacitación pedagógica, junto con monitoreo y evaluación continuos mediante el ciclo de Mejora Continua Planificar-Hacer-Estudiar-Actuar (PDSA, por sus siglas en inglés).
Además, el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) aprovecha asociaciones con agencias externas, iniciativas a nivel del condado y el Consorcio del Sur de California (SCC, por sus siglas en inglés) para alinear las mejores prácticas entre programas similares de Educación Alternativa. El proceso de Apoyo y Mejoramiento Integral (CSI, por sus siglas en inglés) es continuo y colaborativo, garantizando que el plan de mejoramiento de cada escuela responda a las necesidades de los alumnos y genere un progreso medible hacia el éxito a largo plazo.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

La Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) supervisará y evaluará la implementación y la eficacia del plan CSI para apoyar la mejora de los estudiantes y las escuelas mediante un uso coherente y frecuente de los datos. En concreto, los datos relacionados con el rendimiento de los alumnos (evaluaciones locales, asistencia, absentismo crónico, obtención de créditos y disciplina) serán revisados por la administración semanal y trimestralmente. Las tendencias negativas en los datos de los alumnos se comunicarán inmediatamente al centro escolar, donde se podrá intervenir de manera oportuna. Se reservará tiempo durante las reuniones administrativas mensuales para revisar y evaluar los datos y la eficacia de las intervenciones/prácticas actuales.

Incluyendo los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

Distritos escolares y oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, sindicatos laborales locales y alumnos en el desarrollo del LCAP.

Escuelas semiautónomas deben, como mínimo, consultar con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos sobre el desarrollo del LCAP.

Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
Socios educativos: padres, alumnos, maestros, otro personal escolar, unidades locales de negociación colectiva, Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) y miembros de la comunidad.	Participación de las Partes Involucradas Educativas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) - Se realizaron reuniones híbridas de las partes involucradas educativas el 19 de noviembre de 2025, el 28 de enero de 2026 y el 8 de abril de 2026. Las partes involucradas educativas revisaron las acciones para el año escolar 2025-26 y proporcionaron aportaciones de diversas maneras, incluyendo encuestas, actividades interactivas como búsquedas del tesoro del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), y comentarios escritos sobre cada acción. Durante estas reuniones, se presentó a los padres y a todas las partes involucradas educativas información sobre la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), así como sobre fondos estatales y federales. Específicamente, se compartió información sobre los fondos de Apoyo y Mejoramiento Integral (CSI, por sus siglas en inglés) y del Multiplicador de Equidad (EM, por sus siglas en inglés) que recibió cada una de las tres (3) escuelas del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés). Las partes involucradas educativas que representaban a las tres escuelas contribuyeron a determinar cómo se utilizarían los fondos de Apoyo y Mejoramiento Integral (CSI, por sus siglas en inglés) y del Multiplicador de Equidad (EM, por sus siglas en inglés) para mejorar

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
	los resultados de los alumnos. El trabajo de este grupo influyó en el desarrollo de los objetivos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Noviembre de 2025 - Enero de 2026 Encuestas - Además de las reuniones, se solicitó a padres, alumnos, maestros y otro personal escolar que completaran encuestas relacionadas con el clima escolar, el apoyo académico y el conocimiento de los recursos disponibles. Entre noviembre de 2025 y enero de 2026 se completaron las encuestas, y los resultados fueron presentados en la reunión del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) en enero y abril. Todos los padres con alumnos inscritos en los programas de Educación Alternativa recibieron información para acceder a las encuestas a través del sistema de comunicación (teléfono, correo electrónico y mensajes de texto), así como mediante volantes y publicaciones en cada plantel escolar. Respondieron a las encuestas 387 alumnos, 130 padres y 57 miembros del personal.
Consejos asesores de padres	Las reuniones consultivas con los padres (en las que participaron padres y miembros del Consejo Asesor del Distrito (DAC, por sus siglas en inglés) y del Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés) se celebraron en noviembre, enero, marzo y abril. El Consejo Asesor de Padres Afroamericanos (AAPAC, por sus siglas en inglés) de los Servicios Estudiantiles del SBCSS celebró reuniones en noviembre, febrero y abril. Las reuniones consultivas incluyeron preguntas, necesidades y comentarios específicos de los padres en relación con el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y su papel en la supervisión y revisión del plan.
Consejos de sitio escolares	Las reuniones del Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés), integradas por directores, maestros, padres, alumnos y otros miembros del personal escolar, se llevaron a cabo en cada región y en la Escuela del Tribunal durante los meses de septiembre/octubre, diciembre, febrero y mayo. Los participantes revisaron las acciones del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), la Interfaz de Datos Escolares de California publicada en

Compañero(s) Educativo(s)	Proceso para Inclusión
	noviembre de 2025 y los resultados de la Encuesta de Clima del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Todas las reuniones permitieron a los participantes proporcionar sugerencias.
Directores de área, directores de escuela y liderazgo de servicios estudiantiles	Se llevaron a cabo reuniones de los Directores de Área y directores escolares de manera regular durante todo el año. También se solicitó a los directores escolares que completaran una encuesta durante enero-febrero.
Comentario público	El período de comentarios públicos comenzó el 17 de abril de 2026 y, el 11 de mayo de 2026, se llevó a cabo una audiencia pública en la que se presentó un borrador del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) al consejo de educación del condado, junto con una presentación.
Consejo de Educación del Condado	El 9 de febrero de 2026, se presentó el Informe de Mitad de Año por escrito del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y se realizó una presentación de Mitad de Año del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) durante la sesión abierta de la reunión del consejo.

Una descripción sobre como el LCAP adoptado fue influenciado por los comentarios proporcionados por los compañeros educativos.

El Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) se esfuerza por cumplir cuatro objetivos principales al involucrar a las partes involucradas educativas:
1. Involucrar a más padres y alumnos.
2. Demostrar el valor de las voces de nuestras partes involucradas.
3. Ser transparente.
4. Fomentar el pensamiento innovador y considerar prácticas innovadoras para mejorar los resultados estudiantiles.

Para cumplir estos objetivos, el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) involucró activamente a las partes involucradas educativas durante todo el año para monitorear el progreso y proporcionar continuamente aportaciones sobre los objetivos, acciones y el proceso de revisión/desarrollo del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Las partes involucradas educativas participaron desde el inicio del año y se llevaron a cabo reuniones trimestrales de monitoreo del progreso.

La información recopilada en cada oportunidad fue revisada y comparada con los objetivos y acciones de años anteriores. Los objetivos y acciones para el año 2025-2026 fueron revisados con base en la retroalimentación recibida.
El análisis integral de la retroalimentación de las partes involucradas educativas entre los principales grupos de interesados —padres, maestros, alumnos, otro personal escolar, miembros de las unidades locales de negociación colectiva, Área Local del Plan de Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) y liderazgo administrativo— revela varias fortalezas, áreas de crecimiento y recomendaciones prácticas para el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).
El análisis de la retroalimentación de personal, familias y alumnos recopilada a partir de los documentos proporciona una visión integral de las perspectivas y necesidades dentro de la comunidad educativa, lo cual es fundamental para que quien redacta el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) lo incorpore en la planificación estratégica.
Retroalimentación del Personal:
La retroalimentación del personal destaca una variedad de oportunidades de formación profesional y recursos disponibles dentro del programa de Educación Alternativa. El personal valoró los programas de apoyo y mostró especial interés en obtener más información sobre la disponibilidad de Avance vía la Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés) en los distintos planteles y sobre programas de empleo y carrera profesional que puedan beneficiar a los alumnos. También expresaron interés en conectar a los alumnos con oportunidades de empleo remunerado, lo que indica un enfoque proactivo hacia la preparación profesional.
Retroalimentación de las Familias:
Los padres mostraron un interés activo en programas que beneficien directamente el éxito académico y profesional futuro de sus hijos. Solicitan más información sobre programas como Dream Catcher y otros programas suplementarios enfocados en lectura y matemáticas. La retroalimentación señala un deseo de contar con más recursos que ayuden a sus hijos a tener una mejor calidad de vida.
Retroalimentación de los Alumnos:
Las respuestas de los alumnos reflejan un gran interés en oportunidades de empleo y trabajo. Valoran los programas de preparación profesional y expresan la necesidad de actividades prácticas y aplicadas que estén alineadas con la asesoría, lo que indica una demanda de entornos de aprendizaje atractivos e interactivos. Los alumnos valoraron las iniciativas que les proporcionan habilidades aplicables al mundo real y conexiones significativas, como las asociaciones con empresas para oportunidades de empleo estacional.
Las partes involucradas educativas recomiendan continuar enfocándose en los apoyos académicos con énfasis en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas. Esto incluye personal adicional para apoyar a los alumnos en estas áreas. También enfatizaron la necesidad de continuar fortaleciendo las iniciativas de instituto de educación superior y carrera profesional.

Para mejorar los resultados educativos generales, el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) continuará enfocándose en aumentar la participación de los padres mediante horarios flexibles y plataformas digitales, mejorar la formación profesional de los maestros con énfasis en la aplicación práctica y enriquecer el clima escolar mediante prácticas motivadoras e inclusivas. También será fundamental fortalecer las relaciones entre el personal y las familias mediante comunicación regular, significativa y actividades de participación.
Además, la retroalimentación específica relacionada con el enfoque continuo en áreas de participación estudiantil, logro académico y otros resultados proporcionó aportaciones concretas para los objetivos y acciones del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Las partes involucradas educativas que representan a las tres escuelas que reciben fondos de Apoyo y Mejoramiento Integral (CSI, por sus siglas en inglés) y del Multiplicador de Equidad (EM, por sus siglas en inglés) contribuyeron a determinar cómo se utilizarían dichos fondos para mejorar los resultados en estas áreas.

Estas recomendaciones tienen como objetivo crear un entorno educativo más cohesivo, solidario y atractivo para todas las partes involucradas, lo que en última instancia conducirá a una mejora en el éxito y bienestar de los alumnos. La implementación de estas estrategias requerirá esfuerzos y recursos dedicados, pero promete beneficios significativos para la comunidad escolar.
El Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) continuará abordando las seis áreas de enfoque que surgieron de la retroalimentación de las partes involucradas educativas y que influyeron en las acciones del ciclo de tres años del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Las áreas son las siguientes:
1. Formación profesional/capacitaciones.
2. Programación de instrucción de alta calidad.
3. Clima escolar/Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés).
4. Personal adicional para satisfacer las diversas necesidades de los alumnos.
5. Mayor enfoque en procedimientos y prácticas relacionados con los datos estudiantiles.
6. Incrementar y mejorar los recursos para las familias.
Los objetivos y acciones creados para el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2024-25 y actualizados para el tercer año, 2026-27, están redactados para alinearse con las necesidades de los alumnos determinadas mediante diversos puntos de datos, incluyendo la retroalimentación antes mencionada de las partes involucradas educativas participantes.
Con base en esta retroalimentación, se agregarán recursos adicionales a la Acción 1.1 (Logro en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas), Acción 2.7 (Experiencias de Aprendizaje Alternativas) y Acción 3.1 (Exploración y Experiencias de Instituto de Educación Superior y Carrera Profesional).

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
1	Condiciones de aprendizaje: SBCSS proporcionará un entorno de aprendizaje de alta calidad, estructurado y seguro que aborde de manera proactiva las necesidades académicas únicas de la población estudiantil a la que servimos para aumentar el rendimiento académico, mejorar el dominio del idioma inglés y aumentar la preparación para la universidad y la carrera profesional. Durante el próximo ciclo de tres años, SBCSS mejorará el rendimiento académico en las áreas de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés) de matemáticas, CAASPP de Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y dominio del inglés para estudiantes de inglés.	Meta Amplia

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridad 2: Normas Estatales (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridad 4: Logro Estudiantil (Resultados Estudiantiles)
Prioridad 7: Acceso al Curso (Condiciones de Aprendizaje)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Mediante un análisis integral de los datos de logro académico y en consulta con las partes involucradas educativas, el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) ha decidido priorizar la mejora del logro académico en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés), Matemáticas y Dominio del Idioma Inglés. Esta decisión refleja un enfoque estratégico para abordar las disparidades en el logro académico y fomentar una base de aprendizaje permanente en todos los grupos de alumnos.

Aunque la Interfaz de Datos Escolares de California 2023 mostró crecimiento en las áreas de Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés), Matemáticas y Dominio del Idioma Inglés, el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) mantiene un enfoque continuo en la mejora de los resultados en estas áreas. Los datos académicos muestran que varios grupos de alumnos presentan bajo desempeño en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés), Matemáticas y Dominio del Idioma Inglés, con énfasis en los subgrupos de bajos ingresos, hispanos, afroamericanos y estudiantes del inglés.

Desempeño general: Los datos de 2023 mostraron que el grupo de todos los alumnos se encontraba a 140.4 puntos por debajo de la norma en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés), a 213.4 puntos por debajo de la norma en Matemáticas y que 38.9% de los estudiantes del inglés mostraban dominio del idioma. Este objetivo se mantendrá, ya que la Interfaz de Datos Escolares de California 2024 mostró al grupo de todos los alumnos a 138.5 puntos por debajo de la norma en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés)

y a 230.3 puntos por debajo de la norma en Matemáticas. Hubo una mejora en el área de Dominio del Idioma Inglés con un aumento de 10%, alcanzando 48.9% de dominio.

Este objetivo continuará manteniéndose, ya que la Interfaz de Datos Escolares de California 2025 mostró mejoras en el grupo de todos los alumnos, ubicándose a 134.4 puntos por debajo de la norma en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y a 207.6 puntos por debajo de la norma en Matemáticas. El Dominio del Idioma Inglés fue de 41%, con una disminución de 7.9% respecto al año anterior, debido al aumento significativo logrado el año previo.

Este objetivo fue refinado y priorizado mediante una consulta significativa con una amplia variedad de partes involucradas educativas. La retroalimentación incluyó la necesidad de continuar enfocándose en la instrucción mediante formación profesional para el personal y monitoreo continuo del progreso académico de los alumnos, con énfasis en las necesidades únicas de la población estudiantil atendida por el Programa de Educación Alternativa del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés).

Al momento de la matriculación, 97% de los alumnos obtuvo resultados por debajo del nivel de año en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas. De aquellos que contaban con resultados previos y posteriores, 59% en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y 64% en Matemáticas mostraron crecimiento durante los primeros tres trimestres del año escolar 2024-2025. Esto representa un aumento de 1% tanto en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) como en Matemáticas.

Los alumnos de bajos ingresos (LI, por sus siglas en inglés)/socioeconómicamente desfavorecidos (SED, por sus siglas en inglés) tuvieron un buen desempeño en comparación con todos los alumnos en ambas materias. Los subgrupos de estudiantes del inglés e hispanos mostraron menor crecimiento, con 55% y 57% en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés), respectivamente, y 58% y 62% en Matemáticas. Los alumnos con discapacidades demostraron crecimiento a una tasa de 65% en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y 68% en Matemáticas. Entre los Jóvenes de Crianza Temporal, 50% mostró crecimiento en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y 80% mostró crecimiento en Matemáticas.

Los datos continúan mostrando la necesidad de apoyos y servicios adicionales (como auxiliares docentes, enlaces McKinney-Vento, etc.), capacitación para maestros y otros recursos para aumentar los avances académicos. También se necesitan apoyos específicos para los subgrupos de estudiantes del inglés e hispanos en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés), así como para los estudiantes del inglés, alumnos de bajos ingresos, Jóvenes de Crianza Temporal e hispanos en Matemáticas.

Los apoyos y servicios para estudiantes del inglés continúan enfocándose en aumentar el lenguaje académico y el acceso al contenido académico. Aunque el desarrollo del idioma es una prioridad, la duración promedio de matriculación es de 50 días, lo que provoca que la mayoría de los alumnos no permanezcan matriculados el tiempo suficiente para alcanzar la reclasificación.

Debido al nivel académico con el que ingresan los alumnos y a la alta tasa de movilidad dentro del programa de Educación Alternativa, con una matriculación promedio de 85 días en las Escuelas Comunitarias (CS, por sus siglas en inglés) y 16 días en la Escuela del Tribunal (JCS, por sus siglas en inglés), no se ofrecen cursos de colocación avanzada en los planteles y existe una gran necesidad de apoyos para la recuperación de créditos. Sin embargo, las partes involucradas educativas identificaron como una necesidad el enfoque en la finalización de los cursos A-G, ya que más de 50% de los alumnos encuestados expresaron interés en la educación superior después de graduarse.

Esto refuerza aún más la necesidad de apoyos y servicios adicionales (como auxiliares docentes, enlaces McKinney-Vento, etc.), capacitación docente y otros recursos para incrementar el logro académico y la finalización exitosa de cursos.

Este objetivo también describe cómo el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) cumple con los componentes mínimos legalmente requeridos relacionados con la acreditación docente, edificios seguros y sanitarios, y materiales de instrucción. Las aportaciones de las partes involucradas educativas y los datos locales han identificado estos componentes requeridos, combinados con áreas de necesidad como intervenciones, evaluaciones, instalaciones que proporcionan un entorno saludable para los alumnos, seguridad en internet y apoyos individualizados, como estrategias clave para garantizar que los alumnos demuestren crecimiento académico.

A través del proceso de mejora continua y del monitoreo del progreso, el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) garantizará que, mediante estas acciones, los alumnos aumenten su logro académico, su dominio del idioma inglés y sus habilidades de preparación para instituto de educación superior y carrera profesional, según se mida mediante las métricas identificadas.

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
1.1	Puntuaciones CAASPP en ELA Distancia de la norma (DFS, por sus siglas en inglés) - Educación alternativa del condado Escuelas y grupos de estudiantes Fuente: Interfaz de datos escolares de California 2023 (Prioridad estatal 2A, 4A)	2022-23 Educación Alternativa del Condado Todos los alumnos: -140.4 DFS LI/SED: -142 DFS Hispanos: -143.2 DFS Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente	2023-24 Educación Alternativa del Condado Todos los alumnos: -138.5 DFS LI/SED: -140.1 DFS Hispanos: -141.1 DFS	2024-25 Educación Alternativa del Condado Todos los alumnos: -134.4 DFS LI/SED: -134.9 DFS Hispanos: -128.3 DFS	Educación Alternativa del Condado Todos los alumnos: -125.4 DFS LI/SED: -127 DFS Hispanos: -128.2 DFS Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente	Educación Alternativa del Condado Todos los alumnos: +6 DFS LI/SED: +7.6 DFS Hispanos: +14.9 DFS Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		Todos los alumnos: -144.2 DFS LI/SED: -143.8 DFS Hispanos: -137.3 DFS LI/SED = Bajos Ingresos/Socioeconómicamente Desfavorecidos.	Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente Todos los alumnos: -134.9 DFS LI/SED: -136.7 DFS Hispanos: -140.1 DFS LI/SED = Bajos Ingresos/Socioeconómicamente Desfavorecidos.	Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente Todos los alumnos: -134.1 DFS LI/SED: -134.8 DFS Hispanos: -127.1 DFS LI/SED = Bajos Ingresos/Socioeconómicamente Desfavorecidos.	Todos los alumnos: -129.2 DFS LI/SED: -128.8 DFS Hispanos: -122.3 DFS.	Todos los alumnos: +10.1 DFS LI/SED: +9 DFS Hispanos: +10.2 DFS.
1.2	Puntuaciones CAASPP de MATEMÁTICAS Distancia de la norma (DFS, por sus siglas en inglés) - Educación alternativa del condado Escuelas y grupos de estudiantes Fuente: Interfaz de datos escolares de California 2023 (Prioridad estatal 2A, 4A)	2022-23 Educación alternativa del condado Todos -213.4 Distancia de la norma (DFS, por sus siglas en inglés) LI/SED -220.6 DFS Hispanos -223.5 DFS Escuelas comunitarias/IS Todos +9.3 144.2 DFS LI/Sed -228.2 DFS Hispano -222.2 DFS	2023-24 Educación alternativa del condado Todos -230.3 Distancia de la norma (DFS, por sus siglas en inglés) LI/SED - 229 DFS Hispanos -231.7 DFS Escuelas comunitarias/IS Todos -231.1 DFS	2024-25 Educación Alternativa del Condado Todos los alumnos: -207.6 DFS LI/SED: -207.4 DFS Hispanos: -200.7 DFS	2023-24 Educación alternativa del condado Todos - 198.4 Distancia de la norma (DFS, por sus siglas en inglés) LI/SED - 205.6 DFS Hispanos -208.5 DFS Escuelas comunitarias/IS	Educación Alternativa del Condado Todos los alumnos: +5.8 DFS LI/SED: +13.2 DFS Hispanos: +22.8 DFS

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			LI/Sed -230.2 DFS Hispano -236.3 DFS	Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente Todos los alumnos: -206.3 DFS LI/SED: -206.0 DFS Hispanos: -204.1 DFS LI/SED = Bajos Ingresos/Socioeconómicamente Desfavorecidos.	Todos -205.5 DFS LI/Sed -213.2 DFS Hispano -207.2 DFS	Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente Todos los alumnos: +14.2 DFS LI/SED: +22.2 DFS Hispanos: +18.1 DFS LI/SED = Bajos Ingresos/Socioeconómicamente Desfavorecidos.
1.3	Porcentaje de dominio del idioma inglés - Educación alternativa del condado Escuelas y grupos de estudiantes Fuente: Interfaz de datos escolares de California 2023 (Prioridad estatal 2A, 4A)	2022-23 Educación alternativa del condado 38.9% Escuelas comunitarias/IS 39.4%	2023-24 Educación alternativa del condado 48.9% Escuelas comunitarias/IS 52.3%	2024-25 Educación Alternativa del Condado 41.0% Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente 47.1%	Educación alternativa del condado 53.9% Escuelas comunitarias/IS 54.4%	Educación Alternativa del Condado 2.1% Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente 7.7%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
1.4	Porcentaje de alumnos que muestran un crecimiento según las evaluaciones previas y posteriores de las Pruebas e Informes Estandarizados (STAR, por sus siglas en inglés) de Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas, desglosado por subgrupos y apoyos proporcionados (clases particulares, escuela de verano, etc.). Fuente: STAR de ELA y matemáticas. (Prioridad estatal 2A, 4A).	En la Escuela Comunitaria • 51% en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) • 57% en Matemáticas Los alumnos de la Escuela del Tribunal con una evaluación previa y posterior demostraron crecimiento en 2023-24. • 79% en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) • 80% en Matemáticas En general, 58% mostró crecimiento en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y 63% mostró crecimiento en Matemáticas. (General = Escuela Comunitaria + Escuela del Tribunal) Las estadísticas a continuación	En la Escuela Comunitaria, el 54% en ELA y el 63% en Matemáticas, y en la Escuela del Tribunal Juvenil, el 73% (en ELA) y el 66% (en Matemáticas) de los estudiantes con una evaluación previa y posterior demostraron un crecimiento en 2024-25. En general, el 59% mostró un crecimiento en ELA y el 64% mostró un crecimiento en Matemáticas. (En general = CS + JCS) Las siguientes estadísticas corresponden a CS + JCS (ELA y matemáticas, respectivamente)	Resultados de las Evaluaciones STAR 2025-2026 Crecimiento de las Escuelas Comunitarias (CS, por sus siglas en inglés) 58% de los alumnos en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) 59% de los alumnos en Matemáticas Crecimiento de las Escuelas del Tribunal (JCS, por sus siglas en inglés) 61% de los alumnos en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés)	El 80 % de los alumnos con puntuaciones previas y posteriores a la evaluación STAR demostrarán un crecimiento.	Escuela Comunitaria +7% en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) +2% en Matemáticas Escuela del Tribunal -18% en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) -16% en Matemáticas General (Escuela Comunitaria + Escuela del Tribunal) +1% en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés)

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		corresponden a Escuela Comunitaria + Escuela del Tribunal (Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas, respectivamente): Estudiantes del inglés: • 60% y 62% Bajos Ingresos: • 57% y 63% (NSLP = Sí) Hispanos: • 58% y 63% Jóvenes de Crianza Temporal: • 50% y 50% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): • 57% y 60%	Estudiantes de inglés: 55% y 57% Bajos ingresos: 60% y 64% (NSLP = Y) Jóvenes de crianza temporal: 50% y 80% Hispanos: 58% y 62% Estudiantes con discapacidades (SWD): 65% y 68%	64% de los alumnos en Matemáticas Crecimiento de todos los alumnos (CS + JCS) 59% de todos los alumnos en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) 60% de todos los alumnos en Matemáticas 46% de los estudiantes del inglés en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) 55% de los estudiantes del inglés en Matemáticas 57% de los alumnos de bajos ingresos en Artes		-3% en Matemáticas Estudiantes del inglés -14% en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) -7% en Matemáticas SED/LI (Socioeconómicamente Desfavorecidos/Bajos Ingresos) 0% en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) -2% en Matemáticas Jóvenes de Crianza Temporal 0% en Artes Lingüísticas del

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
				Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) 61% de los alumnos de bajos ingresos en Matemáticas 50% de los Jóvenes de Crianza Temporal en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) 33% de los Jóvenes de Crianza Temporal en Matemáticas 57% de los alumnos hispanos en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) 61% de los alumnos hispanos en Matemáticas		inglés (ELA, por sus siglas en inglés) -17% en Matemáticas Hispanos -1% en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) -2% en Matemáticas Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés) +1% en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) -4% en Matemáticas.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
				58% de los Alumnos con Discapacidades en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) 56% de los Alumnos con Discapacidades en Matemáticas.		
1.5	Apoyo a la educación especial (a) Progreso hacia los objetivos identificados por su equipo del IEP. (Prioridad estatal 7C) (b) Número de cursos de formación ofrecidos en el ámbito de la educación especial y/o la sección 504.	1.5(a) 93% de los Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés) están demostrando progreso hacia sus objetivos durante los primeros tres trimestres de 2023-24. 1.5(b) Se ofrecieron dos capacitaciones en el área de educación especial y/o la Sección 504.	1.5 (a) 96.1% de los Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés) están demostrando progreso hacia los objetivos en los primeros tres trimestres de 2024-25 1.5 (b) Esfuerzos colaborativos incluyen 3 cursos de capacitación de Educación Especial	1.5(a) 92% de los Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés) están demostrando progreso hacia los objetivos de su Programa de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés). 1.5(b) El Equipo de Empoderamiento Familiar conectó a todas las familias con 2	1.5 (a) el 95% de los Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés) demostrarán progreso hacia los objetivos 1.5 (b) un mínimo de dos capacitaciones anuales en el área de educación especial y Sección 504.	1.5(a) Disminución de 1% en los Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés) que demuestran progreso hacia sus objetivos. 1.5(b) Se mantuvo.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			proporcionados por el Área del Plan Local para Educación Especial (SELPA, por sus siglas en inglés) de West End, un (1) Grupo de Apoyo de Autismo en serie de 4 partes proporcionado por SELPA de Desert Mountain, y 1 Feria de Recursos para Padres para educación especial ofrecida por SELPA de East Valley.	capacitaciones sobre Educación Especial y/o la Sección 504.		
1.6	Proporción de maestro/auxiliar docente Fuente: SBCSS HR 2023 (Prioridad estatal 1A)	Mantener la proporción maestro/auxiliar docente de 1:2	Hay 24 auxiliares docentes asignados a las 28 salones de educación alternativa.	Proporción de 1:1 entre maestro y auxiliar docente (a) 100% de los maestros están asignados apropiadamente de acuerdo con su acreditación. (b) 100% de los planteles	Proporción de maestro 1:1: Auxiliar docente	Proporción de 1:1 entre maestro y auxiliar docente (a) 100% de los maestros están asignados adecuadamente de acuerdo con su acreditación. (b) 100% de los planteles

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
				escolares cuentan con materiales suficientes basados en las normas.		escolares cuentan con materiales suficientes alineados con las normas.
1.7	Porcentaje de condiciones básicas para el aprendizaje: (a)Acreditación de maestros (b) Material didáctico basado en normas (c)Instalaciones escolares Fuente: SBCSS HR 2023 e Informe de la Herramienta para Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés) (Prioridad estatal 1A, B, C)	1.7(a) El 100% de los maestros están debidamente asignados según sus credenciales. 1.7(b) El 100% de los centros dispone de suficiente material basado en las normas. 1.7(c) El 100% de los sitios están en buen estado general, según lo indicado por la Herramienta para Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés).	1.7 (a) El 100% de los maestros están debidamente asignados según su acreditación. 1.7 (b) El 100% de los sitios tienen suficiente material basado en normas. 1.7 (c) El 100% de los sitios están en buen estado general según lo indicado por la Herramienta para Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés).	1.7(a) 100% de los maestros están asignados adecuadamente de acuerdo con su acreditación. 1.7(b) 100% de los planteles escolares cuentan con materiales suficientes alineados con las normas. 1.7(c) 100% de los planteles escolares se encuentran en buenas condiciones generales, según lo indicado por la Herramienta de Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés).	1.7(a) El 100% de los maestros están debidamente asignados según sus acreditaciones. 1.7(b) El 100% de los sitios tienen suficiente material basado en normas. 1.7(c) El 100% de los sitios están en buen estado general, según lo indicado por la Herramienta para Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés).	Se han cumplido todos los criterios.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
1.8	Apoyos adicionales Porcentaje de estudiantes que participaron en apoyos adicionales para acelerar el aprendizaje con un enfoque en el aumento de la lectoescritura, las habilidades matemáticas y la recuperación de créditos. Fuente: Datos del currículo (Prioridad estatal 7B)	El 93% de los estudiantes participaron en apoyos adicionales para acelerar el aprendizaje con un enfoque en el aumento de la alfabetización, habilidades matemáticas, y la recuperación de créditos.	93% de los estudiantes continúan participando en apoyos adicionales incluyendo STAR Freckle, Desmos, Academia Khan, Materia (Recuperación de Crédito), Summit K-12° (Competencia EL), y otros.	Subject.com: Apoyo para la Recuperación de Créditos 100% de los alumnos tienen acceso a Subject.com. 67% de los alumnos han iniciado sesión y participado en Subject.com. Se han completado 309 cursos de recuperación de créditos (1 de julio – 5 de diciembre de 2025). Khan Academy: Apoyo en Lectoescritura y Matemáticas 100% de los alumnos tienen acceso a Khan Academy.	100% de los alumnos participarán en apoyos adicionales para acelerar el aprendizaje con enfoque en el aumento de la lectoescritura, habilidades matemáticas y recuperación de créditos.	Mantenido

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
				18% de los alumnos han iniciado sesión y participado en Khan Academy. Se han registrado 733 horas totales de uso activo por parte de los alumnos (1 de agosto – 5 de diciembre de 2025). Programa Impact: Clase de Intervención en Lectoescritura y Matemáticas en Grupos Pequeños 23% de los alumnos participaron en la clase de intervención durante el primer semestre en 4 planteles de Escuelas Comunitarias (agosto – diciembre de 2025).		

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
				Se han programado 40 minutos, 3 días por semana, para los alumnos que participan en la clase de intervención académica del Programa Impact.		
1.9	Estudiante del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) Incrementar el porcentaje de reclasificación de LTEL Fuente: Ellevation 2024 (Prioridad estatal 2A, 4A)	2023-24- 115 alumnos cualificados como Estudiantes del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) (Ellevation 2024) 2022-23- 45 alumnos cualificados como LTELS 3/45 = 7% de LTELS reclasificados en 2022-23 Nuevo criterio - Sin datos de referencia	2024-2025 79 alumnos califican como Estudiantes del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) 7/79 LTEL han sido reclasificados para el año escolar 2024/2025. Esto es el 9% de los LTEL reclasificados.	Datos de la Interfaz de Datos Escolares de California 2025 75 alumnos califican como Estudiantes del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés). 7 de 75 = 9.3% de los Estudiantes del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) fueron reclasificados en 2025-26.	El 20% de los Estudiantes del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) serán reclasificados	Aumento de 2.3% en los Estudiantes del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) reclasificados.

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

Durante el año escolar 2025-26, el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) implementó completamente las ocho acciones del Objetivo 1: Condiciones de Aprendizaje. Las Acciones 1.1 (Logro en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas), 1.2 (Dominio del Idioma Inglés), 1.3 (Evaluación de Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas), 1.4 (Alumnos con Discapacidades), 1.5 (Apoyo de Auxiliares Docentes), 1.6 (Condiciones Básicas para el Aprendizaje), 1.7 (Apoyos Adicionales) y 1.8 (Estudiantes del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés)) fueron implementadas según lo planeado, sin diferencias sustanciales entre la implementación planificada y la real.
Se realizaron ajustes importantes a la Acción 1.3, donde el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) facilitó un protocolo de análisis de datos STAR en cada plantel escolar después de las evaluaciones trimestrales STAR para revisar los resultados de los datos, orientar la instrucción e identificar apoyos específicos para los alumnos. Además, se formalizó la asignación de personal dedicado para administrar las evaluaciones STAR con mayor fidelidad. Estas mejoras fortalecieron el proceso de evaluación y su conexión con la planificación de la instrucción.
Un éxito importante identificado fue el aumento continuo en las tasas de dominio del idioma inglés de los estudiantes del inglés bajo las Acciones 1.2 y 1.8. Sin embargo, un desafío recurrente en ambas acciones fue la movilidad estudiantil, que limita la capacidad de captar resultados a largo plazo en las evaluaciones estatales. El Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) ha reconocido la importancia de utilizar datos formativos como una medida adicional del crecimiento de los alumnos para comprender mejor el impacto de los apoyos proporcionados, a pesar de los períodos más cortos de matriculación.
No se reportaron otros desafíos o éxitos significativos para las acciones restantes de este objetivo.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

No ha habido diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Una descripción sobre la efectividad o inefectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

Las acciones del Objetivo 1 están mostrando la mayor efectividad en el logro de Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas (Acción 1.1), con avances notables para los alumnos de Bajos Ingresos/Socioeconómicamente Desfavorecidos (LI/SED, por sus siglas en inglés) y los alumnos hispanos en ambos indicadores de la Evaluación de Desempeño y Progreso Estudiantil de California (CAASPP, por sus siglas en inglés).
Las Condiciones Básicas para el Aprendizaje (Acción 1.6) continúan manteniéndose completamente.
Las áreas que requieren atención continua incluyen la inconsistencia en el Dominio del Idioma Inglés (Acción 1.2), los resultados mixtos en las evaluaciones STAR (Acciones 1.3 y 1.5), y la necesidad de acelerar la reclasificación de los Estudiantes del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) (Acción 1.8) para cumplir con la meta del Año 3.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Con base en las métricas internas y de la Interfaz de Datos Escolares de California, así como en la retroalimentación de las partes involucradas educativas, continúa existiendo la necesidad de abordar el logro académico entre todos los grupos de alumnos. Por lo tanto, se mantendrán todas las acciones actuales.
Sin embargo, para la Acción 1.1, se utilizarán fondos adicionales de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) para apoyar esta acción. Debido a la incorporación de fondos de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), esta acción cambió de no contribuyente a contribuyente. Todos los requisitos adicionales para las acciones contribuyentes se cumplen en el documento del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
1.1	Rendimiento en Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas	El Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) implementará prácticas de instrucción e intervención basadas en evidencia en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas, dirigidas principalmente a los grupos de alumnos de bajos ingresos, hispanos y afroamericanos, para mejorar los resultados en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas. Acción medida mediante M1.1 y M1.2 Acción de la Subvención en Bloque de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG, por sus siglas en inglés) - $180,464.	$1,389,277.00	Sí
1.2	Dominio del idioma inglés	El SBCSS implementará el apoyo al Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) basado en evidencias y dirigido principalmente a los Estudiantes del Idioma Inglés (EL, por sus siglas en inglés). Acción medida por M1.3	$39,566.00	
1.3	Evaluación de Artes lingüísticas en inglés	Los estudiantes de Educación Alternativa de SBCSS recibirán una evaluación de competencia en Artes Lingüísticas en Inglés y Matemáticas	$150,000.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
	(ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas	al inscribirse (dentro de los primeros 10 días de asistencia) y trimestralmente a partir de entonces. Los resultados de la evaluación se utilizarán para guiar la instrucción, apoyos y diferenciar las oportunidades de aprendizaje. Acción medida por M1.4		
1.4	Alumnos con discapacidades	(a) El SBCSS supervisará activamente y se asegurará de que los alumnos con discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés) reciban los servicios apropiados a su IEP y que estén progresando adecuadamente hacia el logro de los objetivos de su IEP. (b) Proporcionará formación al personal y a los padres sobre los procesos y servicios relacionados con la educación especial y la sección 504. Acciones medidas por M1.5q	$448,946.00	Sí
1.5	Apoyo de los auxiliares docentes	Los programas de Educación Alternativa del SBCSS continuarán proporcionando apoyo adicional a los salones de clase asignando auxiliares docentes que trabajen directamente con los estudiantes durante el día escolar para apoyar las prácticas y estrategias de instrucción implementadas por el maestro del salón de clase. Acción medida por M1.4 y M1.6	$2,885,905.00	Sí
1.6	Condiciones básicas para el aprendizaje	(a) El SBCSS se asegurará de que todos los salones de clase tengan maestros, personal administrativo y de apoyo con todas las credenciales (apropiadas para su asignación). (b) SBCSS se asegurará de que todos los salones de clase tengan suficientes materiales basados en normas	$181,450.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		(c) Los salones de clase de SBCSS estarán en edificios sanitarios seguros y tendrán materiales de instrucción básicos como lo requiere el Código de Educación 35186. Para aumentar la seguridad de los estudiantes y del personal, incluyendo la seguridad en el internet, SBCSS proveerá instalaciones en lugares seguros y utilizará el programa informático Gaggle para monitorear el contenido de los estudiantes en busca de comportamientos y declaraciones que puedan hacer conocido un riesgo para sí mismo y/o para otros. Acciones medidas por M1.7		
1.7	Apoyos adicionales	A los alumnos se les ofrecerán apoyos adicionales para acelerar el aprendizaje, con un enfoque en aumentar las habilidades de lectoescritura y matemáticas, así como la recuperación de créditos. Acciones medidas mediante M1.8 Acción de la Subvención en Bloque de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG, por sus siglas en inglés) - Subject.com $140,000.	$233,439.00	No
1.8	Estudiantes de inglés a largo plazo	SBCSS implementará prácticas basadas en la evidencia para abordar las necesidades específicas de adquisición del lenguaje de los Estudiantes de Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés). Esto incluye la formación profesional en las áreas de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) designado e integrado, y un enfoque en la reclasificación. Acciones medidas por M1.9	$54,177.00	

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
2	Compromiso: SBCSS proporcionará a todos los alumnos, con un enfoque adicional en los grupos de alumnos de bajo rendimiento (estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal, subgrupos en desventaja socioeconómica, hispanos y afroamericanos) mayores interacciones y experiencias positivas entre el personal escolar, los alumnos, los padres y los miembros de la comunidad para aumentar la asistencia de los alumnos, el rendimiento académico y la tasa de graduación y disminuir las tasas de suspensión. En el transcurso del próximo ciclo de tres años, el SBCSS reducirá el ausentismo crónico, la suspensión y aumentará las tasas de graduación tanto en las Escuelas Comunitarias (CS, por sus siglas en inglés) como en las Escuelas del Tribunal de Menores (JCS, por sus siglas en inglés) para los siguientes grupos de alumnos: Estudiantes de inglés, de crianza temporal, indigentes, de bajos ingresos, estudiantes con discapacidades, afroamericanos, blancos y jóvenes hispanos. La Escuela de Educación Especial SBCSS reducirá las tasas de suspensión (afroamericanos y dos o más razas), aumentará las tasas de graduación y el indicador de carrera universitaria.	Meta de Enfoque para Multiplicador de Equidad

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridad 3: Participación Parental (Inclusión)
Prioridad 5: Inclusión Estudiantil (Inclusión)
Prioridad 6: Entorno Escolar (Inclusión)
Prioridad 7: Acceso al Curso (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridad 8: Otros Resultados Estudiantiles (Resultados Estudiantiles)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Las investigaciones demuestran que «la participación efectiva de las familias puede contribuir a mejorar los resultados de los estudiantes y a cerrar las brechas de rendimiento persistentes entre los alumnos de diferentes orígenes raciales y étnicos y niveles de ingresos familiares.» (CDE, 2017). Los comentarios de los socios educativos también identificaron la participación de los padres, el compromiso de los alumnos y el apoyo de los alumnos y las familias como los principales desafíos actuales para los programas de Educación Alternativa (EA, por sus siglas en inglés) del SBCSS durante el año de planificación 2023-24 para el nuevo ciclo de LCAP de tres años. Los socios educativos continúan reconociendo la necesidad de aumentar las interacciones, la comunicación oportuna, el alcance comunitario y la importancia de la relación alumno/maestro para mantener a los alumnos comprometidos.

Incluido en este objetivo son los apoyos y servicios para asegurar que los alumnos son conscientes de lo que necesitan para mantenerse en el camino hacia la graduación. La tasa de graduación de 2023 fue de 49.5% con subgrupos significativos entre 42.6 (Alumnos con discapacidades) y 56.7% (Jóvenes de crianza temporal) como se indica en el criterio 2.2.

Los aportes de los socios educativos continúan identificando la necesidad de aumentar la información y los apoyos para padres/alumnos, especialmente relacionados con lo que se necesita para graduarse como una acción debido a la disminución en la tasa general de graduación. Por lo tanto, se siguen apoyando las acciones identificadas para proporcionar un consejero académico y/o especialista en transición para minimizar las brechas en las tasas de graduación de los subgrupos. Los socios educativos también continúan identificando al consejero académico y los apoyos de transición como acciones para ayudar a disminuir las tasas de deserción de la escuela secundaria y preparatoria a través del apoyo a los alumnos durante la transición del programa del SBCSS a su siguiente programa educativo.

Este objetivo proporciona el apoyo y los recursos para ampliar los esfuerzos de SBCSS para involucrar a las familias, conectarlos con los recursos de la comunidad, y seguir construyendo fuertes relaciones entre alumnos y maestros y entre padres y maestros para aumentar la asistencia de los alumnos, la participación y, en última instancia, el logro a través de la conexión escolar. Al proporcionar los apoyos y recursos como se indica, y a través del monitoreo continuo del progreso, SBCSS aumentará las interacciones y experiencias positivas entre el personal de la escuela, los alumnos, los padres y los miembros de la comunidad para aumentar la asistencia de los alumnos y el rendimiento académico.

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
2.1	Tasa de absentismo crónico- Educación alternativa del condado Escuelas y grupos de alumnos Fuente: Interfaz de datos escolares de California 2023 (Prioridad Estatal 5B)	2022-23 Educación Alternativa del Condado Todos los alumnos: 56.7% Estudiantes del inglés: 41.9% LI/SED: 58.9% Alumnos con Discapacidades (SWD,	2023-24 Educación Alternativa del Condado Todos los alumnos: 59.2% Estudiantes del inglés: 61.1% LI/SED: 67.7% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): 60.9%	2024-25 Educación Alternativa del Condado Todos los alumnos: 51.5% Estudiantes del inglés: 38.5% LI/SED: 51.6% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): 63.3%	Disminución del 9%.	2023-24 Educación Alternativa del Condado Todos los alumnos: -5.2% Estudiantes del inglés: -3.4% LI/SED: -7.3% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): -3.8%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		por sus siglas en inglés): 59.5% afroamericanos: 74% hispanos: 52.4% blancos: 10.9% dos o más razas: 5.3% Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente Todos los alumnos: 59% Estudiantes del inglés: 41.5% LI/SED: 60.9% hispanos: 53.9% EL = Estudiantes del inglés LI/SED = Bajos Ingresos/Socioeconómicamente Desfavorecidos	afroamericanos: 51.2% hispanos: 62.7% Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente Todos los alumnos: 62% Estudiantes del inglés: 59.4% LI/SED: 65.1% hispanos: 64.6% EL = Estudiantes del inglés LI/SED = Bajos Ingresos/Socioeconómicamente Desfavorecidos SWD = Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés)	afroamericanos: 48.1% hispanos: 53.6% Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente Todos los alumnos: 55.1% Estudiantes del inglés: 45.5% LI/SED: 56.7% hispanos: 52.9% EL = Estudiantes del inglés LI/SED = Bajos Ingresos/Socioeconómicamente Desfavorecidos SWD = Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés)		afroamericanos: -25.9% hispanos: -1.2% Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente Todos los alumnos: +4% Estudiantes del inglés: -4% LI/SED: +4.2% hispanos: +1%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		SWD = Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés)				
2.2	Tasa de graduación-Educación Superior del Condado Escuelas y grupos de alumnos Fuente: Interfaz de datos escolares de California 2023 (Prioridad Estatal 5E,7A)	2022-23 Educación alternativa en el condado Todos 49.5% Estudiante del inglés (EL, por sus siglas en inglés) 44.2% Jóvenes de crianza temporal (FY, por sus siglas en inglés) 56.7% Indigentes (HY, por sus siglas en inglés) 52.9% Bajos ingresos (LI, por sus siglas en inglés)/En desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés) 48.8% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés) 42.6% Afroamericanos 66% Hispanos 42.7% Escuelas comunitarias/IS Todos 44.4% EL 45.2% HY 49% LI/SED 43.2%	2023-24 Educación alternativa en el condado Todos 48.9% Estudiante del inglés (EL, por sus siglas en inglés) 42.9% Jóvenes de crianza temporal (FY, por sus siglas en inglés) 37.1% Indigentes (HY, por sus siglas en inglés) 52.1% Bajos ingresos (LI, por sus siglas en inglés)/En desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés) 48.7% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés) 46.3% Afroamericanos 51.1%	2024-25 Educación Alternativa del Condado Todos los alumnos: 44.7% Estudiantes del inglés: 45.0% Jóvenes de Crianza Temporal: 40.0% Alumnos indigentes: 47.6% LI/SED: 46.5% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): 46.4% afroamericanos: 41.0% hispanos: 48.9% Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente Todos los alumnos: 44.5% Estudiantes del inglés: 45.0% Alumnos indigentes: 47.5%	Aumento del 20%	Educación Alternativa del Condado Todos los alumnos: -4.8% Estudiantes del inglés: +1% Jóvenes de Crianza Temporal: -16.7% Alumnos indigentes: -5.3% LI/SED: -2.3% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): +3.8% afroamericanos: -25% hispanos: +6.2% Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente Todos los alumnos: Se mantuvo Estudiantes del inglés: Se mantuvo Alumnos indigentes: -2.5%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		SWD 34.8% Afroamericanos 46.9% Hispanos 42.7% Centro de Detención y Evaluación de Menores Todos 61.2% LI/SED 61.2%	Hispanos 49% Escuelas comunitarias/IS Todos 45.8% EL 34.2% HY 49.2% LI/SED 45.5% SWD 47.1% Afroamericanos 61.3% Hispanos 40.9% Estudiante del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) (Referencia del Interfaz de datos escolares de California 2024) 37.1% Centro de Detención y Evaluación de Menores Todos 55.4% LI/SED 55.4%	LI/SED: 44.9% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): 50.0% afroamericanos: 43.8% hispanos: 45.1% Estudiantes del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) (Referencia Inicial de la Interfaz de Datos Escolares de California 2024): 46.2% Centro de Detención y Evaluación Juvenil Todos los alumnos: 55.2% LI/SED: 55.2%		LI/SED: -1.7% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): +1.7% afroamericanos: -3.1% hispanos: +3.5% Estudiantes del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) (Referencia Inicial de la Interfaz de Datos Escolares de California 2024): 37.1% Centro de Detención y Evaluación Juvenil Todos los alumnos: -6% LI/SED: -6%
2.3	Tasa de Suspensión-Educación alternativa del condado Escuelas y grupos de alumnos	2022-23 Educación alternativa en el condado Todos 10.6%	2023-24 Educación Alternativa del Condado Todos los alumnos: 6.1%	2024-25 Educación Alternativa del Condado Todos los alumnos: 3.9%	Disminución del 6%.	Educación Alternativa del Condado Todos los alumnos: -6.7%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	Fuente: Interfaz de datos escolares de California 2023 (Prioridad Estatal 6A)	Estudiante del inglés (EL, por sus siglas en inglés) 9.2% Jóvenes de crianza temporal (FY, por sus siglas en inglés) 15.8% Indigentes (HY, por sus siglas en inglés) 12% Bajos ingresos (LI, por sus siglas en inglés)/En desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés) 11.2% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés) 13.3% Afroamericanos -13% Hispanos 10.1% Blanco 10.9% Dos o más 5.3% Escuelas comunitarias/IS Todos 11.5% EL 9.5% FY 18.8% HY 11.5% LI/SED 12.5% SWD 17.2% Afroamericanos 15% Hispanos 10.9% Blanco 11.8%	Estudiantes del inglés: 4.6% Jóvenes de Crianza Temporal: 12% Alumnos indigentes: 7.3% LI/SED: 6% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): 10.4% afroamericanos: 11.1% hispanos: 4.8% blancos: Sin datos dos o más razas: 3.8% Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente Todos los alumnos: 6.5% Estudiantes del inglés: 5.8% Jóvenes de Crianza Temporal: 19.9% Alumnos indigentes: 3.9% LI/SED: 6.7% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus	Estudiantes del inglés: 3.8% Jóvenes de Crianza Temporal: 9.0% Alumnos indigentes: 7.7% LI/SED: 4.1% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): 7.2% afroamericanos: 4.2% hispanos: 4.1% blancos: 1.6% dos o más razas: 5.2% Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente Todos los alumnos: 3.7% Estudiantes del inglés: 4.9% Jóvenes de Crianza Temporal: 0.0% Alumnos indigentes: 5.6% LI/SED: 4.0% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus		Estudiantes del inglés: -5.4% Jóvenes de Crianza Temporal: -6.8% Alumnos indigentes: -4.3% LI/SED: -7.1% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): -6.1% afroamericanos: -8.8% hispanos: -6% blancos: -9.3% dos o más razas: Sin cambios Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente Todos los alumnos: -7.8% Estudiantes del inglés: -4.6% Jóvenes de Crianza Temporal: -18.8% Alumnos indigentes: -5.9% LI/SED: -8.5% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		Centro de Detención y Evaluación de Menores Todos 7.5% EL 7.3% FY 9.3% LI/SED 7.5% SWD 7.8% Afroamericanos 8.8% Hispanos 6.9% Blancos 10%	siglas en inglés): 8.6% afroamericanos: 9.6% hispanos: 6.3% blancos: 3% Centro de Detención y Evaluación Juvenil Todos los alumnos: 3.8% Estudiantes del inglés: 1.9% Jóvenes de Crianza Temporal: 7.7% LI/SED: 3.8% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): 6.8% afroamericanos: 8.1% hispanos: 2.3% blancos: 0%	siglas en inglés): 6.8% afroamericanos: 2.4% hispanos: 4.6% blancos: 0.0% Centro de Detención y Evaluación Juvenil Todos los alumnos: 3.4% Estudiantes del inglés: 1.9% Jóvenes de Crianza Temporal: 10.9% LI/SED: 3.4% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): 5.9% afroamericanos: 4.6% hispanos: 2.7% blancos: 3.0%		siglas en inglés): -10.4% afroamericanos: -12.6% hispanos: -6.3% blancos: -11.8% Centro de Detención y Evaluación Juvenil Todos los alumnos: -4.1% Estudiantes del inglés: -5.4% Jóvenes de Crianza Temporal: +1.6% LI/SED: -4.1% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): -1.9% afroamericanos: -4.2% hispanos: -4.2% blancos: -7%
2.4	Porcentaje de alumnos McKinney-Vento (MV, por sus siglas en inglés) contactados con respecto a sus necesidades dentro de las 2 semanas de	74% de los alumnos de McKinney- Vento fueron contactados en 2022-2023 dentro de las dos semanas de inscripción.	86% de alumnos McKinney-Vento contactados, en las dos semanas siguientes a su asistencia o identificación.	88% de los Alumnos indigentes identificados bajo McKinney-Vento fueron contactados dentro de las dos semanas	Mantener el 100% de alumnos McKinney-Vento contactados, dentro de las dos semanas de asistencia o identificación.	14% de aumento

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	asistencia o identificación. (Prioridad estatal 8).			posteriores a su matriculación.		
2.5	Información a los padres-Porcentaje de padres contactados con las herramientas de comunicación (Prioridad estatal 3A, B, C)	Se trata de una acción de mantenimiento, ya que el 100% de los padres que tienen alumnos inscritos en un SBCSS reciben una comunicación adecuada de los centros escolares y de la oficina central a través de las herramientas de comunicación.	100% de los padres de SBCSS tienen acceso a recibir comunicación oportuna a través de las herramientas de comunicación, tales como, llamadas directas, correos electrónicos, texto, mensajes de voz y medios de comunicación social.	100% de los padres del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) reciben comunicación oportuna mediante diversas herramientas de comunicación, como llamadas directas, correos electrónicos, mensajes de texto, mensajes de voz y redes sociales.	El 100% de los padres del SBCSS recibirán comunicación oportuna a través de las herramientas de comunicación.	Mantenido
2.6	Participación de los padres (a) Número de opciones significativas para la toma de decisiones, participación en actividades escolares, oportunidades educativas y estrategias de formación para	(a) Se han proporcionado 10 o más oportunidades de participación familiar (eventos, talleres y/o reuniones) a los padres para la toma de decisiones, la participación significativa en las actividades escolares,	(a) 10 o más oportunidades de participación familiar (eventos, talleres y/o reuniones se han proporcionado a los padres para la toma de decisiones, participación	(a) Se proporcionaron a los padres 23 de 26 oportunidades de participación familiar y 5 de 5 reuniones del Consejo del Sitio Escolar (SSC, por sus siglas en inglés) para	(a) Garantizar que se ofrecen opciones de participación diversas y flexibles, incluidas reuniones virtuales y recursos en línea. Realizar una revisión anual de los programas de	(a) 10 actividades de compromiso (b) Año de referencia

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	apoyar el aprendizaje de los alumnos. (b) Porcentaje de padres que califican las actividades de participación como satisfactorias para sus necesidades/expectativas, según lo determinado por la encuesta posterior al evento. (Prioridad estatal 3A, B, C, 6C)	las oportunidades educativas y la formación en estrategias para apoyar el aprendizaje de los alumnos. Estas opciones han sido proporcionadas virtualmente, en persona, vía Podcast, e híbridas. (b) Año de referencia	significativa en las actividades escolares, oportunidades educativas y capacitación en estrategias para apoyar el aprendizaje de los alumnos. Estas opciones se han proporcionado virtualmente, en persona, vía Podcast, e híbrido. (b) Año de referencia	apoyar la toma de decisiones, la participación en actividades escolares, las oportunidades educativas y las estrategias de capacitación para apoyar el aprendizaje de los alumnos. (b) 89% de los padres que participaron en actividades de participación informaron que la actividad o reunión cumplió con sus necesidades y expectativas.	participación de los padres para evaluar su impacto e identificar áreas de mejora. (b) El 75% de los padres participantes informan de que las actividades de participación satisfacen las necesidades/expectativas.	
2.7	Experiencias de aprendizaje alternativas Número de experiencias de aprendizaje alternativas (ALE, por sus siglas en inglés) disponibles cada año. (Prioridad estatal 8)	11 de 11 sitios ofrecieron dos o más oportunidades de ALE en 2023-24.	11 de 11 sitios ofrecieron dos o más oportunidades de ALE en 2024-25	100% de los planteles escolares han proporcionado al menos 2 o más oportunidades de Experiencias de Aprendizaje Alternativas (ALE, por sus siglas en inglés).	Al menos dos (2) oportunidades al año estarán disponibles por sitio.	Mantenido

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
2.8	Escuela de Educación Especial- Suspensión, Tasa de Graduación y CCI Escuelas y grupos de alumnos Fuente: Interfaz de datos escolares de California 2023 (Prioridad Estatal 5E,7A)	(a) Tasa de suspensión Afroamericano- 16.8% Dos o más - 11.5% (b) Tasa de graduación Todos 8.6% LI/SED 8.1% SWD 8.6% Hispano 8.9% (c) Indicador de carrera universitaria Todos 0% LI/SED 0% SWD 0% Hispano 0% d) Alumnos que participan en experiencias de aprendizaje basadas en el trabajo - Año de referencia	2.8 (a) Tasa de suspensiones Afroamericanos 18.3% Dos o más 15% Indigentes (Referencia Interfaz de datos escolares de California 2024) 11.9% Crianza temporal (base 2024) 24.2% 2.8 (b) Tasa de graduación Todos 4.3% LI/SED 4.6% SWD 4.3% Hispano 5.8% 2.8 (c) Indicador de Carrera Universitaria Todos 0% LI/SED 0% SWD 0% Hispano 0% 2.8 (d) 62 Alumnos participan en experiencias de	Datos de la Interfaz de Datos Escolares de California 2024-25 (a) Tasa de suspensión afroamericanos: 8.7% dos o más razas: 6.0% (b) Tasa de graduación Todos los alumnos: 0.0% LI/SED: 0.0% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): 0.0% hispanos: 0.0% (c) Indicador de Instituto de Educación	(a) Disminuir en 6%. (b) Aumentar en 15%. (c) Aumentar en 10%. (d) Aumentar en 10%.	2.8(a) Tasa de suspensión afroamericanos: -8.1% dos o más razas: -5.5% 2.8(b) Tasa de graduación Todos los alumnos: -8.6% LI/SED: -8.1% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): -8.6% hispanos: -8.9% 2.8(c) Indicador de Instituto de Educación Superior y Carrera Profesional Todos los alumnos: 0%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			aprendizaje basadas en el trabajo (Año de referencia) 2.8 (e) Absentismo crónico Indigentes (Referencia del Interfaz de datos escolares de California 2024) 63% 2.8 (f) Artes lingüísticas en inglés (ELA , por sus siglas en inglés) (Referencia del Interfaz de datos escolares de California 2024) Estudiantes de inglés -73.1 DFS Afroamericanos -93.6 DFS 2.8 (g) Matemáticas (Referencia del Interfaz de datos escolares de California 2024) Afroamericanos -114.8 DFS	Superior y Carrera Profesional Todos los alumnos: 0% LI/SED: 0% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): 0% hispanos: 0% (d) 62 alumnos están participando en experiencias de aprendizaje basadas en el trabajo.		LI/SED: 0% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): 0% hispanos: 0% 2.8(d) 62 alumnos están participando en experiencias de aprendizaje basadas en el trabajo (año de referencia inicial).

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

Durante el año escolar 2025-26, el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) implementó completamente las ocho acciones del Objetivo 2: Participación. Las Acciones 2.1 (Asistencia y Ausentismo Crónico), 2.2 (Tasas de Graduación y Apoyo de Orientación), 2.3 (Clima y Cultura Escolar), 2.4 (Servicios McKinney-Vento), 2.5 (Información para Padres), 2.6 (Participación de los Padres), 2.7 (Experiencias de Aprendizaje Alternativas) y 2.8 (Escuela de Educación Especial) fueron implementadas según lo planificado.

Se observaron varios éxitos en este objetivo. En la Acción 2.3 (Clima y Cultura Escolar), el personal asistió al Instituto de Aprendizaje Profesional del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) de California para explorar las estrategias más recientes basadas en evidencia para fortalecer el Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés). Además, el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) desarrolló una guía integral de disciplina para proporcionar orientación consistente a las escuelas sobre cómo responder a la conducta de los alumnos, incluido el uso de otros medios de corrección. Estos esfuerzos contribuyeron a una mejora significativa en la tasa de suspensión, que pasó a la categoría VERDE en la Interfaz de Datos Escolares de California 2025 con una disminución de 6.7%.

En la Acción 2.4 (Servicios McKinney-Vento), el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) fortaleció los esfuerzos coordinados entre los asesores de salud conductual, los líderes de los planteles escolares y el personal de participación familiar, ampliando el acceso a servicios para los alumnos con los niveles más altos de necesidad. Se ofrecieron apoyos directos a 140 alumnos y 115 alumnos identificados bajo McKinney-Vento aceptaron servicios y recursos directos, incluidos artículos esenciales, útiles escolares, ropa y apoyos de bienestar que promueven la estabilidad y la participación escolar.

En la Acción 2.6 (Participación de los Padres), los datos de las encuestas a los padres reflejaron resultados sólidos: 88% de los padres estuvieron de acuerdo en que su alumno recibe ayuda adicional cuando la necesita, 87% consideró que su escuela ofrece un programa académico sólido y 81% manifestó conocer los cursos que su alumno necesita para graduarse.

No se reportaron otras diferencias sustanciales, desafíos o éxitos para las acciones restantes de este objetivo.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

No ha habido ninguna diferencia sustancial entre los gastos presupuestados y los gastos reales.

Una descripción sobre la efectividad o inefectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

Las acciones del Objetivo 2 demuestran la mayor efectividad en la reducción de las tasas de suspensión (Acción 2.3), con disminuciones significativas en casi todos los grupos de alumnos en los tres tipos de escuelas, una clara historia de éxito para el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) que llevó el indicador general a la categoría VERDE en la Interfaz de Datos Escolares de California.

La comunicación con los padres (Acción 2.5) y la participación de los padres (Acción 2.6) también están mostrando resultados sólidos, manteniéndose una comunicación del 100% y una satisfacción de los padres del 89%.

Los servicios McKinney-Vento (Acción 2.4) muestran una tendencia positiva al alza con un aumento de 14% con respecto al año de referencia inicial.

Áreas de mejora incluyen:

Las tasas de graduación (Acciones 2.2 y 2.8) continúan siendo un área de enfoque. Servicios Estudiantiles utilizará el proceso de asistencia diferenciada y la colaboración con el Consorcio del Condado para identificar estrategias efectivas que mejoren las tasas de graduación de nuestros alumnos.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Con base en las métricas internas y de la Interfaz de Datos Escolares de California, así como en la retroalimentación de las partes involucradas educativas, continúa existiendo la necesidad de abordar el clima escolar y la participación entre todos los grupos de alumnos. Por lo tanto, se mantendrán todas las acciones actuales.

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
2.1	Asistencia y absentismo crónico	(a) Un informe de Absentismo Crónico será accesible a todos los directores y personal, según corresponda. Los directores, maestros, consejeros de salud conductual y oficiales de libertad condicional trabajarán con los padres y alumnos para mejorar la asistencia de los alumnos. Los maestros anotarán los registros de los alumnos (en Aeries) con las intervenciones utilizadas para mejorar la asistencia de los alumnos.	$652,061.00	Sí

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		(b) El SBCSS utilizará y proporcionará recursos para aumentar la asistencia de los alumnos y disminuir el absentismo crónico (como ayuda para el transporte, pases de autobús, etc.). Acciones medidas por M 2.1		
2.2	Tasas de graduación y apoyo a la orientación	(a) El Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) aumentará las tasas de graduación en las tres escuelas (Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente, Centro de Evaluación y Detención Juvenil (JDAC, por sus siglas en inglés) y Educación Especial) manteniendo asesores académicos/registradores para ayudar a los alumnos a desarrollar planes de cursos orientados hacia la graduación y coordinar con los distritos locales para los alumnos que regresen a su escuela de origen para graduarse. También se proporcionarán apoyos para la recuperación de créditos y se evaluará a los alumnos (niveles de año 11 y 12) dentro del primer mes de matriculación para determinar su elegibilidad conforme al Código de Educación 51225.1. (b) El Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) ayudará a los alumnos a realizar una transición exitosa hacia y desde los programas de la Escuela del Tribunal y las Escuelas Comunitarias, utilizando un proceso electrónico de referencia para proporcionar apoyo en la transferencia de expedientes y garantizar que se obtengan créditos parciales. Acciones medidas mediante M2.2 Acción de la Subvención en Bloque de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG, por sus siglas en inglés) - Asesores Académicos $308,617.	$1,481,396.00	Sí

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
2.3	Clima y cultura escolar	SBCSS continuará implementando del Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) en sus Escuelas Comunitarias y escuelas de la Corte Juvenil para crear y sostener un ambiente positivo en el plantel escolar que conduzca a logros positivos de los alumnos, asistencia y reduzca las suspensiones. Los consejeros apoyarán la implementación del Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) dentro de las escuelas. Acciones medidas por M 2.3	$2,343,553.00	Sí
2.4	Servicios McKinney Vento	El equipo de asesoramiento de salud conductual actuará como enlace escolar McKinney-Vento. El 100% de los alumnos identificados como elegibles para McKinney-Vento serán evaluados en primer lugar para determinar la necesidad de recursos de emergencia (transporte, académicos, refugio, alimentos, etc.) y se les proporcionarán dichos recursos dentro de las dos semanas de elegibilidad establecida o dos semanas a partir de la fecha de inscripción si ya han sido identificados como elegibles para McKinney Vento. Acciones medidas por M 2.4	$80,000.00	No
2.5	Información para los padres	SBCSS proporcionará a los padres información oportuna sobre programas y recursos (es decir, apoyos McKinney-Vento, programas para estudiantes de inglés, información sobre asistencia, etc.). Acciones medidas por M 2.5	$57,547.00	Sí
2.6	Participación de los padres	El SBCSS ofrecerá a los padres múltiples opciones para la toma de decisiones, una participación significativa en las actividades escolares, oportunidades educativas y formación en estrategias de apoyo al aprendizaje de los alumnos.	$378,051.00	Sí

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		Acciones medidas por M 2.6		
2.7	Experiencias de aprendizaje alternativas	Los alumnos del SBCSS tendrán la oportunidad de participar en experiencias de aprendizaje alternativas/comunitarias vinculadas a objetivos curriculares académicos (según proceda). Estas experiencias de aprendizaje pueden incluir lecciones culminantes en lugares fuera de la escuela (como museos, centros de artes escénicas, empresas locales, etc.), aprendizaje de servicio, visitas a colegios comunitarios y universidades, etc. Además, el SBCSS se asociará con organismos locales educativos, sociales y sin ánimo de lucro para ofrecer experiencias educativas y culturalmente enriquecedoras a nuestra diversa población de alumnos. Las asociaciones podrían incluir, entre otras cosas, oradores invitados, planes de estudios culturalmente enriquecedores, oportunidades de liderazgo y asesoría. Acciones medidas por M 2.7	$781,226.00	No Sí
2.8	Escuela de Educación Especial	(a) SBCSS disminuirá la tasa de suspensión en la Escuela de Educación Especial continuando la implementación del Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) y otros medios de corrección, incluyendo prácticas restaurativas y servicios de consejería. (b) SBCSS aumentará las tasas de graduación en la Escuela de Educación Especial mediante la supervisión continua del Plan de Transición de cada alumno, incluyendo el curso de estudio y el acceso al currículo básico. (c) SBCSS aumentará el indicador de universidad y carrera aumentando el acceso a salones de transición y experiencias de aprendizaje basadas en el trabajo, incluyendo Workability y Programas de Asociación de Transiciones (TPP, por sus siglas en inglés).	$1,017,690.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		Acciones medidas por M 2.8.		

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
3	Resultados y logros de los alumnos: SBCSS se centrará en abordar las necesidades de todo el niño con ofertas de cursos ampliados, habilidades Future Ready y habilidades sociales e interculturales vitales para el éxito de todos los alumnos, incluidos los apoyos específicos para los alumnos de subgrupos de bajo rendimiento. En el transcurso del próximo ciclo de tres años, SBCSS aumentará la finalización de la universidad y el camino de carrera en las Escuelas de la Comunidad (CS, por sus siglas en inglés), la Academia de Aprendizaje Independiente (ILA, por sus siglas en inglés) y las Escuelas de la Corte Juvenil (JCS, por sus siglas en inglés) dirigidas principalmente a los siguientes grupos de alumnos: Estudiantes de inglés, de crianza temporal, indigentes, de bajos ingresos, estudiantes con discapacidades, afroamericanos y jóvenes hispanos.	Meta de Enfoque para Multiplicador de Equidad

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridad 2: Normas Estatales (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridad 4: Logro Estudiantil (Resultados Estudiantiles)
Prioridad 7: Acceso al Curso (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridad 8: Otros Resultados Estudiantiles (Resultados Estudiantiles)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

En el siglo 21, los alumnos tendrán que adquirir un conocimiento conceptual y práctico más profundo de múltiples áreas de contenido con el fin de estar suficientemente preparados para las carreras de nivel de entrada de hoy, cursos universitarios de primer nivel, y los programas de formación de mano de obra. Los comentarios de los socios educativos, tanto en las encuestas del año actual como en las del año anterior, muestran que más del 50% de los alumnos desean cursar estudios postsecundarios (universidad o escuela de formación profesional) y que los socios creen que el acceso a programas especializados y la ampliación de la oferta de cursos son importantes para el éxito de los alumnos. Sin embargo, el Indicador de Carrera Universitaria (CCI, por sus siglas en inglés) del tablero estatal de CA muestra que sólo el 0.5% de los graduados de 2023, y el 1% de los graduados de 2024, estaban preparados para la universidad y la carrera profesional según el indicador estatal.

La plena participación en el proceso educativo sigue siendo un área de crecimiento para el alumno, no sólo académicamente, sino también mental y emocionalmente. Debido a esto, las partes interesadas continúan identificando las áreas de apoyo a la salud mental y emocional como un área de mayor necesidad, especialmente para nuestras poblaciones de jóvenes de bajos ingresos, de crianza e indigentes. Por lo tanto, las partes interesadas y los datos determinaron que estas acciones combinadas abordan las necesidades del niño en su totalidad,

incluidas las necesidades básicas y las necesidades mentales y emocionales. SBCSS está abordando este objetivo mediante el empleo de acciones tales como el trabajo con orientadores de salud conductual, la utilización de materiales de instrucción, evaluaciones y recursos que proporcionan a los alumnos las habilidades necesarias para estar preparados con éxito para el futuro.

Para el año escolar 2023-24, SBCSS cumplió con los criterios para incluir metas específicas en el LCAP 2023-24 debido a tres años de bajo rendimiento en áreas prioritarias específicas dentro de subgrupos específicos. Las acciones y métricas incluidas en esta meta contribuyen a mejorar los resultados para los grupos de alumnos de bajo rendimiento en las áreas de Artes lingüísticas en inglés, Matemáticas y logros/progreso de los estudiantes de inglés. Las acciones, métricas y gastos incluidos ayudarán a lograr los resultados identificados, ya que se centran en proporcionar apoyos individuales y específicos a los alumnos y en la capacitación del personal necesaria para aumentar el rendimiento de los alumnos.

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
3.1	Indicador de estudios universitarios y carrera profesional - Educación alternativa del condado Escuelas y grupos de alumnos Fuente: Interfaz de datos escolares de California 2023	2022-23 Educación alternativa del condado Todos 0% EL 0% FY 0% HY 0% LI/SED 0.5 SWD 0% Afroamericanos 0% Hispanos 0.8% Escuelas comunitarias/IS Todos 0% EL 0% HY 0%0 LI/SED 0% SWD 0% Afroamericanos 0% Hispanos 0.8%	2023-24 Educación alternativa del condado Todos 1% EL 2.3% FY 0% HY 0% LI/SED 1% SWD 0% Afroamericanos 0% Hispanos 1.5% Escuelas comunitarias/IS Todos 1.3% EL 2.8% HY 0% LI/SED 1.3% SWD 0%	2024-25 Educación Alternativa del Condado Todos los alumnos: 0% Estudiantes del inglés: 0% Jóvenes de Crianza Temporal: 0% Alumnos indigentes: 0% LI/SED: 0%	Aumento del 10%.	Educación Alternativa del Condado Todos los alumnos: +0.5% Estudiantes del inglés: 0% Jóvenes de Crianza Temporal: 0% Alumnos indigentes: 0% LI/SED: -0.5% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): 0% afroamericanos: 0% hispanos: -0.8%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		Centro de Detención y Evaluación de Menores Todos 1.9% LI/SED 1.9% Estudiante del inglés (EL, por sus siglas en inglés) Jóvenes de crianza temporal (FY, por sus siglas en inglés) Jóvenes indigentes (HY, por sus siglas en inglés) Bajos ingresos/En desventaja socioeconómica (SED, por sus siglas en inglés) (LI/SED, por sus siglas en inglés) Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés)	Afroamericanos 0% Hispanos 0% Centro de Detención y Evaluación de Menores Todos 0% LI/SED 0% Estudiante del inglés (EL, por sus siglas en inglés) Jóvenes de crianza temporal (FY, por sus siglas en inglés) Jóvenes indigentes (HY, por sus siglas en inglés)	Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): 0% afroamericanos: 0% hispanos: 0% Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente Todos los alumnos: 0% Estudiantes del inglés: 0% Alumnos indigentes: 0% LI/SED: 0% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): 0% afroamericanos: 0%		Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente Todos los alumnos: 0% Estudiantes del inglés: 0% Alumnos indigentes: 0% LI/SED: 0% Alumnos con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés): 0% afroamericanos: 0% hispanos: 0% Centro de Detención y Evaluación Juvenil Todos los alumnos: -1.9% LI/SED: -1.9%

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
				hispanos: 0% Centro de Detención y Evaluación Juvenil Todos los alumnos: 0% LI/SED: 0% EL = Estudiantes del inglés FY = Jóvenes de Crianza Temporal HY = Alumnos indigentes		
3.2	Garantizar que todos los alumnos tengan acceso a materiales didácticos complementarios para las materias básicas: Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas (Prioridad estatal 1B).	Año de referencia 2025 Todos los alumnos tienen acceso a materiales suplementarios de instrucción de Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas, según se supervisa en ClassLink.	Año de referencia 2025 100% de los alumnos tienen acceso a materiales suplementarios de instrucción de Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas, según se	100% de los alumnos tienen acceso a materiales suplementarios de instrucción en Artes Lingüísticas del inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas, según se monitorea en ClassLink.	100% de los alumnos tienen acceso a materiales suplementarios de instrucción de Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y Matemáticas, según se supervisa en ClassLink.	Año de referencia 2025

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			supervisa en ClassLink.			
3.3	Mejora agregada en la asistencia escolar, el rendimiento escolar y el comportamiento escolar, según la evaluación de la Evaluación de las Necesidades y Fortalezas de Niños y Adolescentes (CANS, por sus siglas en inglés) 2.0. (Prioridades estatales 5A, 6C)	Asistencia escolar- 44.7% Rendimiento escolar- 53.8% Comportamiento escolar- 58%	Asistencia escolar- 45.4% Rendimiento escolar- 53.9% Comportamiento escolar- 58%	Asistencia Escolar: 44.8% Logro Escolar: 53.8% Conducta Escolar: 58.2%	Mantener una mejora agregada del 45% en la asistencia escolar, del 54% en el rendimiento escolar y del 58% en el comportamiento escolar en el CANS.	Asistencia Escolar: aumento de 0.1% Logro Escolar: sin cambios Conducta Escolar: +0.2%
3.4	(a) Número de ofertas de formación profesional en un año. (b) Número de sesiones de formación profesional cada mes impartidas por especialistas en áreas de contenido y Maestro en Asignación Especial (TOSA, por sus siglas en inglés).	(a) Se han ofrecido 39 oportunidades de formación profesional. Además de la formación profesional en línea bajo demanda . (b) El formador en tecnología educativa ofreció una media de cuatro oportunidades de formación profesional al mes.	Agosto de 2024: se impartieron 41 capacitaciones. Septiembre de 2024: se impartieron 24 capacitaciones. Octubre de 2024: se impartieron 27 capacitaciones. Noviembre de 2024: se impartieron 10 capacitaciones.	(a) Se han proporcionado 10 oportunidades de formación profesional a todo el personal de Educación Alternativa hasta el momento durante este año escolar. Esto se suma a los servicios de aprendizaje profesional en línea bajo demanda que están disponibles para todo el	(a) Todo el personal tendrá la oportunidad de participar en al menos dos cursos de formación profesional al año. (b) Los especialistas en cada materia y los Maestros en Asignación Especial (TOSA, por sus siglas en inglés) impartirán un promedio de cuatro sesiones de	(a) Se han proporcionado 10 oportunidades de formación profesional a todo el personal de Educación Alternativa hasta el momento durante este año escolar. Esto se suma a los servicios de aprendizaje profesional en línea disponibles bajo demanda para todo el personal de manera continua.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
			Diciembre de 2024: se impartieron 9 capacitaciones. Enero de 2025: se impartieron 36 capacitaciones. Febrero de 2025: se impartieron 26 capacitaciones Del 1 al 18 de marzo de 2025: se impartieron 14 capacitaciones Total = 187 sesiones. Promedio 23 sesiones.	personal de manera continua. (b) Un promedio de 4 oportunidades de formación profesional por mes facilitadas por los especialistas de área de contenido.	formación profesional al mes.	(b) Un promedio de 4 oportunidades de formación profesional por mes facilitadas por los especialistas de área de contenido.

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

Durante el año escolar 2025-26, el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) implementó completamente las cuatro acciones del Objetivo 3: Resultados/Logro de los Alumnos. Las Acciones 3.1 (Exploración y Experiencias de Instituto de Educación Superior y Carrera Profesional), 3.2 (Materiales Suplementarios de Instrucción y Evaluación), 3.3 (Centro de Asesoría) y 3.4 (Formación Profesional) fueron implementadas según lo planificado.

No hubo diferencias sustanciales entre las acciones planificadas y la implementación real para ninguna de las acciones de este objetivo.

Se observó un éxito notable en la Acción 3.4 (Formación Profesional). El Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) implementó experiencias de formación profesional mediante múltiples estrategias, incluidas capacitaciones semanales durante los días de horario mínimo proporcionadas a todo el personal sobre temas como Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés), Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL, por sus siglas en inglés), Avance vía la Determinación Individual (AVID, por sus siglas en inglés), Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés), apoyos para alumnos durante las evaluaciones estatales y apoyos de asesoría y conducta.

Además, se proporcionó asesoramiento continuo por áreas de contenido con base en las prioridades y necesidades de instrucción de cada plantel escolar, incluyendo capacitación integrada al currículo, análisis de datos e instrucción diferenciada, así como colaboración docente y planificación de la instrucción. Estos esfuerzos reflejan un enfoque integral para garantizar que el personal cuente con los conocimientos y habilidades necesarios para apoyar el logro académico de los alumnos.

Servicios Estudiantiles continuará enfocándose en mejorar el acceso a oportunidades de instituto de educación superior y carrera profesional para todos los alumnos.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

No ha habido diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Una descripción sobre la efectividad o inefectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

Las acciones del Objetivo 3 presentan un panorama complejo de efectividad:
Áreas de Fortaleza:
La Formación Profesional (Acción 3.4) continúa implementándose con fidelidad, manteniendo el nivel de referencia inicial de oportunidades y sesiones mensuales proporcionadas por los especialistas de área de contenido. Esta acción fundamental apoya la efectividad de otras acciones en los tres objetivos.
Los Materiales Suplementarios de Instrucción y Evaluación (Acción 3.2) mantienen un acceso del 100% para los alumnos y muestran conexiones positivas con el progreso de los estudiantes del inglés (+2.1% en Educación Alternativa del Condado y +7.7% en Escuelas Comunitarias/Estudio Independiente con respecto a la referencia inicial).
El Centro de Asesoría (Acción 3.3) mantiene resultados estables de CANS 2.0 en asistencia, logro académico y conducta, proporcionando apoyo constante e integral al alumno para los grupos de Alumnos sin Duplicar.
Áreas de mejora incluyen:
La Exploración y las Experiencias de Instituto de Educación Superior y Carrera Profesional (Acción 3.1) continúan siendo un área de enfoque. Aunque desafíos estructurales como los períodos cortos de matriculación y las altas tasas de movilidad estudiantil contribuyen a este resultado, la meta del Año 3 de lograr un aumento de 10% requerirá esfuerzos fortalecidos para vincular los cursos de Educación de

Carrera Técnica (CTE, por sus siglas en inglés), la matriculación simultánea y los inventarios de carreras profesionales con resultados medibles en el Indicador de Instituto de Educación Superior y Carrera Profesional (CCI, por sus siglas en inglés).

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Con base en las métricas internas y de la Interfaz de Datos Escolares de California, así como en la retroalimentación de las partes involucradas educativas, continúa existiendo la necesidad de abordar el clima escolar y la participación entre todos los grupos de alumnos. Por lo tanto, se mantendrán todas las acciones actuales.

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
3.1	Exploración y experiencias universitarias y profesionales	(a) Los estudiantes de Educación Alternativa de SBCSS tendrán la oportunidad de inscribirse en clases de educación profesional (cursos CTE) tanto dentro como fuera del plantel. SBCSS coordinará con los Centros y Programas Ocupacionales Regionales (ROCP, por sus siglas en inglés) y las universidades locales para ampliar las oportunidades. Dependiendo del personal y la inscripción, las clases se ofrecerán durante el horario escolar regular (y después de la escuela, cuando sea apropiado). (b) Los alumnos recibirán un inventario de carreras y una evaluación de intereses para exponerles posibles universidades y carreras de interés. (c) Se proporcionará a los alumnos mayores oportunidades de doble inscripción. Acciones medidas por M 3.1	$706,386.00	Sí
3.2	Material suplementario de instrucción y evaluación	SBCSS garantizará que el 100 % de los alumnos y sus maestros tengan acceso a recursos educativos complementarios, incluido un programa actualizado de recuperación de créditos en línea alineado con los requisitos A-G, que tenga el potencial de aumentar la participación, la comprensión y el dominio de las normas de artes lingüísticas en inglés y	$373,637.00	Sí

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		matemáticas de los alumnos, tal y como se especifica en las Normas de contenido de California (por ejemplo, Freckle Math, Lindamood-Bell, etc.). Acciones medidas por M 3.2		
3.3	Centro de asesoramiento	El Centro de Orientación de SBCSS seguirá ofreciendo orientación individual, grupal y familiar al 100% de los alumnos que cumplan los requisitos, orientación sobre drogas y alcohol, clases de control de la ira y otras formaciones y apoyos relacionados con la salud social y emocional/mental. Acciones medidas por M 3.3	$2,699,715.00	Sí
3.4	Formación profesional	(a) SBCSS implementará programas de formación profesional y apoyo para garantizar que los alumnos se beneficien de un personal docente altamente cualificado y competente en tecnología de vanguardia, prácticas educativas y la implementación de las Normas de Contenido de California (ejemplos de temas: apoyo e instrucción para estudiantes de inglés, procesos de aprendizaje Lindamood-Bell, compromiso cognitivo, etc.). (b) Los especialistas en áreas de contenido proporcionarán formación continua al personal en las áreas de las Normas de Contenido de California, prácticas eficaces, integración tecnológica e implementación de materiales didácticos y evaluaciones alineados con las normas. Acciones medidas por M 3.4	$631,000.00	Sí

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
4	Jóvenes expulsados: SBCSS se asegurará de que los jóvenes expulsados tengan acceso a una serie de servicios para que puedan reintegrarse con éxito en su distrito de residencia y completar los requisitos de graduación.	Meta sobre Mantenimiento de Progreso

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridad 9: Alumnos Expulsados – Únicamente los COE (Condiciones de Aprendizaje)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Como oficina del condado, SBCSS proporciona asistencia técnica y liderazgo, y colabora con los distritos escolares para coordinar la instrucción de los alumnos expulsados. Este objetivo aborda los apoyos necesarios para garantizar que los jóvenes expulsados tengan acceso a una serie de servicios continuos a través de la colaboración y el seguimiento entre agencias. SBCSS está abordando este objetivo mediante las siguientes acciones y servicios: se ofrecerán reuniones sobre bienestar infantil y asistencia para promover la creación de redes y la colaboración entre los distritos, y las expulsiones de alumnos se documentarán y difundirán a todas las partes necesarias.

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
4.1	Porcentaje de distritos CWA del condado de SB que reciben información y materiales compartidos en las reuniones mensuales. (Prioridad estatal 9).	Se celebran reuniones mensuales de la CWA y el 100% de los distritos de SB tienen acceso a la información y los materiales compartidos.	Se celebran reuniones mensuales de la CWA y el 100% de los distritos de SB tienen acceso a la información y los materiales compartidos.	Se llevan a cabo reuniones mensuales de la CWA y 100% de los distritos del Condado de San Bernardino tienen acceso a la información y los materiales compartidos.	El 100% de los distritos escolares del condado de SB recibirán información y materiales compartidos en las reuniones mensuales.	Mantenido

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
4.2	(a) Porcentaje de alumnos identificados por la herramienta de seguimiento de expulsiones con una transición verificable y satisfactoria entre escuelas. (b) Porcentaje de jóvenes expulsados inscritos en un plazo de 5 días, según lo documentado en el Informe de la Junta de Revisión de Asistencia Escolar de los Alumnos (PSR).	(a) El 100% de los estudiantes identificados por la herramienta de seguimiento de expulsiones tuvieron una transición verificable y exitosa entre escuelas en 2022-2023. (b) El 57% de los estudiantes expulsados se inscribieron con éxito en la escuela en un plazo de 5 días de asistencia en 2022-2023.	4.2 (a) El 100 % de los alumnos identificados por la herramienta de seguimiento de expulsiones tuvieron una transición verificable y satisfactoria entre escuelas en 2023-2024. 4.2 (b) El 59 % de los alumnos expulsados se inscribieron con éxito en la escuela en un plazo de 5 días de asistencia en 2023-2024.	(a) 100% de los alumnos identificados mediante la herramienta de seguimiento de expulsiones tuvieron una transición verificable y exitosa entre escuelas en 2024-2025. (b) 59% de los alumnos expulsados fueron matriculados exitosamente en una escuela dentro de los 5 días de asistencia en 2024-2025.	(a) El 100 % de los estudiantes identificados por la herramienta de seguimiento de expulsiones tendrán una transición verificable y satisfactoria entre escuelas. (b) El 75 % de los alumnos expulsados se inscribirán con éxito en la escuela en un plazo de 5 días de asistencia.	(a) Mantenido (b) Aumento del 2% en la inscripción satisfactoria en un plazo de 5 días de asistencia.

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

Durante el año escolar 2025-26, el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) implementó completamente ambas acciones del Objetivo 4: Jóvenes Expulsados. Las Acciones 4.1 (Asistencia Técnica a los Distritos) y 4.2 (Coordinar la Instrucción de los Jóvenes Expulsados) fueron implementadas según lo planificado.

No hubo diferencias sustanciales entre las acciones planificadas y la implementación real para ninguna de las acciones de este objetivo. No se reportaron desafíos ni éxitos adicionales.

La Oficina de la CWA continuó realizando reuniones mensuales y 100% de los distritos del Condado de San Bernardino tuvieron acceso a la información y los materiales compartidos. Además, 100% de los alumnos identificados mediante la herramienta de seguimiento de expulsiones tuvieron transiciones verificables y exitosas entre escuelas, y 59% de los alumnos expulsados fueron matriculados exitosamente en una escuela dentro de los 5 días de asistencia.

Estos resultados reflejan la efectividad continua de los esfuerzos de coordinación para apoyar a los jóvenes expulsados en la transición hacia su siguiente colocación educativa.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

No ha habido diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados.

Una descripción sobre la efectividad o inefectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

Las acciones del Objetivo 4 demuestran una implementación consistente y estable como un Objetivo de Mantenimiento del Progreso:

La Asistencia Técnica a los Distritos (Acción 4.1) se ha mantenido completamente al 100%, garantizando que todos los distritos escolares del Condado de San Bernardino tengan acceso a la información y los materiales de las reuniones de la CWA. Esta acción fundamental apoya el objetivo más amplio de garantizar que los jóvenes expulsados reciban una continuidad de servicios.

Coordinar la Instrucción de los Jóvenes Expulsados (Acción 4.2) muestra dos dimensiones de efectividad:

La herramienta de seguimiento de expulsiones (M4.2a) continúa logrando 100% de transiciones verificables y exitosas, manteniendo el nivel de desempeño de referencia inicial.

La métrica de matriculación dentro de los 5 días de asistencia (M4.2b) muestra un aumento de +2% con respecto a la referencia inicial, lo que representa una mejora positiva.

En general, el Objetivo 4 refleja un conjunto de acciones bien mantenidas que están cumpliendo su propósito previsto de garantizar que los jóvenes expulsados tengan acceso a servicios y transiciones exitosas. El área principal de crecimiento es acelerar el plazo de matriculación de los jóvenes expulsados para cumplir con la meta del Año 3 de lograr que 75% de los alumnos se matriculen dentro de los 5 días de asistencia.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Las acciones fueron implementadas completamente y no hubo ninguna diferencia sustancial en la implementación de las acciones. Estas acciones continuarán implementándose sin cambios.

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
4.1	Asistencia técnica a los Distritos	La Oficina de Bienestar Infantil y Asistencia Escolar (CWA, por sus siglas en inglés) del SBCSS fomentará la participación del distrito en las reuniones de la CWA a través de múltiples métodos de participación. Se logrará una mayor participación aumentando el acceso a las agendas, los materiales y las actas de las reuniones regionales mensuales de la CWA para todas las partes interesadas, incluyendo la publicación de toda la información en el sitio web del SBCSS y/o mediante el envío por correo electrónico. Criterio 4.1	$44,951.00	No
4.2	Coordinar la instrucción de los jóvenes expulsados	(a) La Oficina de Bienestar Infantil y Asistencia Escolar (CWA, por sus siglas en inglés) del SBCSS utilizará el Informe de Expulsión de Alumnos (PER, por sus siglas en inglés) para garantizar que los jóvenes expulsados realicen con éxito la transición a su siguiente centro educativo tras la expulsión, con el fin de evitar que los alumnos prometedores abandonen la escuela preparatoria. (b) La oficina de CWA seguirá aplicando el Informe de la Junta de Revisión de la Asistencia Escolar de los Alumnos (PSR, por sus siglas en inglés) para garantizar que los jóvenes expulsados se inscriben con éxito en su siguiente centro educativo en un plazo de 5 días de asistencia. Métrica 4.2	$0.00	No

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción	Tipo de Meta
5	Jóvenes de crianza temporal: SBCSS aumentará la coordinación de los programas y servicios para jóvenes de crianza temporal con el fin de garantizar oportunidades y resultados equitativos para ellos. A lo largo del próximo ciclo de tres años, SBCSS aumentará las tasas de graduación, la finalización de los estudios universitarios y profesionales, y reducirá la tasa de suspensiones de los jóvenes de crianza temporal tanto en las escuelas comunitarias (CS, por sus siglas en inglés) como en las escuelas de tribunales juveniles (JCS, por sus siglas en inglés).	Meta sobre Mantenimiento de Progreso

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 1: Básico (Condiciones de Aprendizaje)
Prioridad 10: Jóvenes de Crianza Temporal – Únicamente los COE (Condiciones de Aprendizaje)

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Como oficina del condado, SBCSS proporciona asistencia técnica y liderazgo, y colabora con los distritos escolares para coordinar la instrucción, el apoyo y los recursos para los jóvenes de crianza temporal. Los jóvenes de crianza temporal han identificado necesidades y apoyo en las áreas relacionadas con el desarrollo de habilidades de liderazgo, la transición de la escuela preparatoria a la universidad/carrera profesional, el avance en tecnología informática, la resiliencia y otras áreas asociadas con una transición exitosa a la edad adulta. Estas acciones combinadas ayudan a alcanzar el objetivo mediante la coordinación de recursos, ofreciendo oportunidades que promueven el rendimiento de los alumnos y acompañando los apoyos para garantizar oportunidades y resultados equitativos para los jóvenes de crianza temporal.

Además, casi el 4% de los alumnos de educación alternativa de SBCSS son jóvenes de crianza temporal. En promedio, cada año, aproximadamente el 12% de los jóvenes de crianza temporal son suspendidos al menos una vez, menos del 40% se gradúa y casi el 100% está por debajo del nivel de grado al ingresar al programa. Los jóvenes de crianza temporal también se encuentran entre el grupo de alumnos que experimentan las mayores brechas en el aprendizaje, lo que requiere aún más apoyo y servicios para cerrar esta brecha de rendimiento. El SBCSS está abordando este objetivo garantizando que se implementen políticas y procedimientos para identificar e inscribir inmediatamente a los jóvenes de crianza temporal, capacitando a los enlaces para identificar a los jóvenes de crianza temporal y sus necesidades, proporcionando actividades culturalmente sensibles a los alumnos y capacitación al personal, y proporcionando intervenciones específicas basadas en las necesidades individuales evaluadas para cada alumno.

La gestión de casos, la asesoría, el apoyo educativo y el apoyo a la transición son las prioridades del programa de Servicios Coordinados para Jóvenes de Crianza Temporal (FYSCP, por sus siglas en inglés). Además, las comunidades remotas son un objetivo importante para el

FYSCP este año, lo que ayuda a garantizar que los jóvenes que viven en comunidades pequeñas puedan participar en las oportunidades. Uno de los principales objetivos de los eventos es la participación y la transición de la escuela preparatoria a la universidad o la carrera profesional. Aproximadamente 160 jóvenes han participado en cumbres estatales, han formado parte de paneles juveniles en eventos o han desempeñado funciones de liderazgo en la planificación y el desarrollo. Además, aproximadamente 1200 jóvenes participan en programas de tutoría escolares en todo el condado. También se han registrado más de 2500 solicitudes de registros, notificaciones de derechos educativos y participaciones en eventos juveniles.

Midiendo y Reportando Resultados

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
5.1	Políticas y procedimientos actuales relativos a los jóvenes de crianza temporal, incluyendo la inscripción, la obtención de créditos y los apoyos.	Las políticas del Consejo Escolar del Distrito Escolar Independiente de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) están actualizadas, y se han compartido plantillas de políticas del consejo para las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés). Las LEA han informado que han actualizado las políticas del consejo. Las 33 LEA tienen acceso a Foster Focus y el Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés), y cumplen con los requisitos de estabilidad	Las políticas del consejo escolar de SBCSS están actualizadas, se han compartido plantillas de muestra con las 33 Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés). Las 33 LEA tienen acceso al informe de crianza temporal del Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) 5.7, las 33 LEA tienen acceso a Foster Focus (8 distritos son	100% de las políticas del consejo del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) están actualizadas y se han compartido plantillas de ejemplo con todas las Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) del Condado de San Bernardino. 100% de las Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés)	Mantener y actualizar, según sea necesario, las políticas y procedimientos de la junta directiva.	Las políticas del Consejo Escolar del Distrito Escolar Unificado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) están actualizadas, y la plantilla se comparte con las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) y las escuelas autónomas para su reproducción. Las 33 LEA tienen acceso a Foster Focus, ocho distritos tienen un memorando de entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés)

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
		escolar de la Ley (Federal) "Every Student Succeeds" (Todos los alumnos triunfan) (ESSA, por sus siglas en inglés) mediante un plan de transporte para todo el condado establecido a través del Consejo Asesor de Cuidado de Crianza.	distritos con enlace directo y cargas académicas completas), las 33 LEA, los servicios de bienestar infantil y los servicios de libertad condicional están al día en sus planes de transporte para cumplir con el mandato de la Ley (Federal) "Every Student Succeeds" (Todos los alumnos triunfan) (ESSA, por sus siglas en inglés).	del Condado de San Bernardino tienen acceso al informe CALPADS 5.7 de Jóvenes de Crianza Temporal. 100% de las Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) del Condado de San Bernardino tienen acceso a Foster Focus (8 distritos son distritos con enlace directo y carga académica completa); las 33 Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés), bienestar infantil y libertad condicional están al día con sus planes de transporte para cumplir con el mandato de la Ley (Federal) "Every Student Succeeds"		para el enlace directo, y suben más información educativa, de asistencia y disciplina. Las 33 LEA han cumplido con el mandato de la política escrita de transporte de la Ley (Federal) "Every Student Succeeds" (Todos los alumnos triunfan) (ESSA, por sus siglas en inglés), y las 33 LEA tienen un administrador de CALPADS o acceso directo a los informes de los jóvenes de crianza temporal.

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
				(Todos los alumnos triunfan) (ESSA, por sus siglas en inglés).		
5.2	Número de reuniones del Consejo asesor sobre crianza temporal que se celebran cada año (órdenes del día, actas, etc.). (Prioridad estatal 10A,B)	Se han celebrado seis reuniones del Consejo asesor sobre crianza temporal. Este año se ha prestado especial atención al establecimiento de prácticas para la notificación disciplinaria en todo el estado de los jóvenes de crianza temporal suspendidos durante un período superior a una clase. Esta notificación se envía al abogado, al trabajador social y al titular de los derechos educativos del joven. Se trata de una iniciativa estatal para garantizar la notificación independientemente del condado de jurisdicción.	Hasta ahora se han celebrado tres reuniones del Consejo asesor sobre crianza temporal en el año escolar 2024/2025. Los tres copresidentes (Red Infantil, SBCSS y bienestar infantil) han puesto énfasis este año en el desarrollo de capacidades dentro de las agencias asociadas del condado. Fomentar una mejor comprensión del apoyo integral a los jóvenes y las familias.	Se han llevado a cabo 4 reuniones del Consejo Asesor de Crianza Temporal hasta el momento durante este año escolar.	Organizar un mínimo de cinco reuniones del Consejo asesor de crianza temporal al año.	Hasta ahora se han celebrado siete reuniones del Consejo asesor sobre crianza temporal. Se celebrarán un total de nueve reuniones antes de que finalice el año (no se celebrarán en noviembre, diciembre y julio). El FCAC ha dado prioridad este año a la estabilidad escolar y al impacto colectivo.
5.3	Número de actividades/eventos culturalmente sensibles que promueven el rendimiento académico,	Se han ofrecido aproximadamente 60 actividades culturalmente sensibles a unos 6000 asistentes.	Aproximadamente 85 actividades culturalmente sensibles se han ofrecido durante el	Se han proporcionado aproximadamente 77 actividades	Mantener la oferta de al menos 50 eventos/actividades culturalmente	Se han ofrecido aproximadamente 90 actividades culturalmente sensibles. Muchas

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
	la aptitud física, la resiliencia y las oportunidades de mentoría de los estudiantes. (Prioridad estatal 10)	Con el fin de ser más equitativos, se ha hecho énfasis en ofrecer múltiples opciones y lugares. Se han brindado oportunidades de manera virtual, en sitios escolares, en todo el distrito, en todo el condado, en toda la región, en todo el estado y a nivel nacional.	año escolar 2024/2025. Muchas de estas oportunidades se han llevado a cabo en los sitios escolares a través de los programas de asesoramiento escolar. También se han realizado numerosos talleres y eventos de transición que presentan oportunidades universitarias y profesionales este año. Las oportunidades continúan ofreciéndose en numerosas opciones, incluyendo opciones virtuales, seminarios web, sitios escolares, distritales, del condado y estatales.	culturalmente receptivas.	sensibles cada año.	de las oportunidades han sido planificadas por múltiples agencias, distritos y socios. Los eventos se han regionalizado con énfasis en garantizar oportunidades para las zonas rurales remotas. La orientación y el apoyo en las escuelas, la gestión de casos educativos, los talleres de transición, las oportunidades universitarias y profesionales, la ayuda para completar la Solicitud Gratuita para Apoyo Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés) y la concesión de becas siguen siendo prioridades para las

# de Medida	Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para Resultado del Año 3	Diferencia Actual del Referente
						actividades juveniles.
5.4	Porcentaje de jóvenes de crianza temporal que participan en oportunidades de aprendizaje ampliado/enriquecimiento, según lo medido por el seguimiento complementario de la asistencia.	Aproximadamente el 90 % de los dependientes de San Bernardino han recibido al menos un servicio del FYSCP de San Bernardino. En función de las necesidades de los jóvenes, los servicios abarcan desde la notificación al titular de los derechos educativos, la asistencia en la recuperación de expedientes, numerosos eventos para jóvenes centrados en la universidad y la carrera profesional, asesorías escolares, programas de apoyo de educación superior y muchas otras iniciativas de colaboración con las LEA y sus socios.	Aproximadamente el 90 % de los dependientes del condado de San Bernardino ya han recibido al menos un servicio del programa FYSCP del SBCSS este año. Esto incluye expedientes judiciales, expedientes académicos, defensa, notificaciones, talleres, eventos en colaboración y otras oportunidades.	90% de los dependientes del Condado de San Bernardino han recibido al menos un servicio del programa de Jóvenes de Crianza Temporal y Éxito Escolar (FYSCP, por sus siglas en inglés) del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés).	El 90 % de los jóvenes de crianza temporal participan en oportunidades de aprendizaje ampliado/enriquecimiento.	Aproximadamente el 90 % de todos los dependientes que asisten a la escuela en San Bernardino reciben al menos un servicio. Esto incluye a los dependientes de otros condados que asisten a la escuela en San Bernardino. Los servicios incluyen, entre otros, la notificación de los titulares de derechos educativos a las LEA de todo el estado, la recuperación y el análisis de registros, numerosos eventos para jóvenes y otras iniciativas de colaboración con socios.

Análisis de Meta para [2025-26]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

Durante el año escolar 2025-26, el Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) implementó completamente las cuatro acciones del Objetivo 5: Jóvenes de Crianza Temporal. Las Acciones 5.1 (Políticas y Procedimientos), 5.2 (Capacitación para Enlaces), 5.3 (Actividades/Eventos Culturalmente Receptivos) y 5.4 (Logro Académico) fueron implementadas según lo planificado.
No hubo diferencias sustanciales entre las acciones planificadas y la implementación real para ninguna de las acciones de este objetivo. No se reportaron desafíos en ninguna de las cuatro acciones.
El Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) continuó manteniendo actualizadas las políticas del consejo y la infraestructura de datos, con 100% de las 33 Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés) del Condado de San Bernardino teniendo acceso al informe CALPADS 5.7 para Jóvenes de Crianza Temporal.
Se proporcionó capacitación para enlaces a todos los enlaces escolares, junto con colaboración continua con partes involucradas externas, incluido el Departamento de Libertad Condicional del Condado de San Bernardino, el Departamento de Salud Conductual y representantes de Justicia Juvenil.
Se proporcionaron aproximadamente 77 actividades culturalmente receptivas para los Jóvenes de Crianza Temporal hasta el momento durante este año escolar, promoviendo el logro académico, la condición física, la resiliencia y la mentoría.
Además, 90% de los dependientes del Condado de San Bernardino recibieron al menos un servicio del programa de Jóvenes de Crianza Temporal y Éxito Escolar (FYSCP, por sus siglas en inglés) del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés), incluidos avisos a los titulares de derechos educativos, recuperación de expedientes, eventos para jóvenes y otros esfuerzos colaborativos con socios.
Estos resultados reflejan el compromiso continuo del Superintendente de Escuelas del Condado de San Bernardino (SBCSS, por sus siglas en inglés) para garantizar oportunidades y resultados equitativos para los Jóvenes de Crianza Temporal.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

No hubo diferencias significativas entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y/o los porcentajes previstos de servicios mejorados de
y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

Una descripción sobre la efectividad o inefectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

Las acciones del Objetivo 5 demuestran una implementación consistente y creciente como un Objetivo de Mantenimiento del Progreso:
Acción Métrica Diferencia Actual con Respecto a la Referencia Inicial Efectividad
5.1 – Políticas y Procedimientos M5.1 Mantenida (100% de acceso en las 33 Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés)) Completamente Mantenida

5.2 – Capacitación para Enlaces M5.2 Aumento de 6 a 9 reuniones proyectadas del Consejo Asesor de Crianza Temporal (FCAC, por sus siglas en inglés) Crecimiento Sólido
5.3 – Actividades Culturalmente Receptivas M5.3 Aumento de aproximadamente 60 a aproximadamente 90 actividades (+30) Crecimiento Sólido
5.4 – Logro Académico M5.4 Mantenido en aproximadamente 90% de prestación de servicios Completamente Mantenido
Áreas de Fortaleza:
Todas las cuatro acciones se están implementando con fidelidad y se han mantenido o ampliado con respecto a la referencia inicial.
El crecimiento en las reuniones del Consejo Asesor de Crianza Temporal (FCAC, por sus siglas en inglés) (Acción 5.2) y en las actividades culturalmente receptivas (Acción 5.3) demuestra una red en expansión de apoyo y colaboración para los Jóvenes de Crianza Temporal.
La tasa de prestación de servicios de 90% (Acción 5.4) garantiza que la gran mayoría de los Jóvenes de Crianza Temporal reciban al menos un servicio.
La infraestructura de políticas y datos (Acción 5.1) continúa completamente mantenida en las 33 Agencias de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés).
Áreas de Mejora:
Aunque la infraestructura de coordinación y prestación de servicios es sólida, la tasa de graduación y el Indicador de Instituto de Educación Superior y Carrera Profesional (CCI, por sus siglas en inglés) de los Jóvenes de Crianza Temporal (según se mide en los Objetivos 2 y 3) continúan siendo un área de enfoque.
El énfasis del programa de Jóvenes de Crianza Temporal y Éxito Escolar (FYSCP, por sus siglas en inglés) en talleres de transición, finalización de la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés) y apoyo para becas (Acción 5.3) está bien alineado con la atención de estas brechas en los resultados, y la expansión continua de estos esfuerzos específicos puede ayudar a cerrar la brecha entre la prestación de servicios y la mejora de los resultados estudiantiles.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

No se han introducido cambios sustanciales en el objetivo, las acciones o los criterios del Objetivo 5.

Acciones

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
5.1	Política y procedimientos	(a) El Programa de coordinación de servicios para jóvenes de crianza temporal (FYSCP, por sus siglas en inglés) establecerá la política y la infraestructura de datos necesaria para apoyar y supervisar el éxito educativo de los jóvenes de crianza temporal (es decir, CALPADS, SIS del condado, Foster Focus).	$0.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		(b) El FYSCP se asegurará de que los distritos escolares del condado de SB utilicen la política y los procedimientos necesarios para garantizar que los FY se inscriban y obtengan créditos rápidamente por todo el trabajo realizado, incluidos los créditos parciales (según el Código de Educación de California 48853.5 y 51225.2).		
5.2	Enlace de capacitación	El Programa de Coordinación de Servicios para Jóvenes de crianza temporal (FYSCP, por sus siglas en inglés) se asegurará de que todos los enlaces escolares para los Jóvenes de crianza temporal (FY, por sus siglas en inglés) (incluido el SBCSS) tengan capacitación y directrices de políticas sobre los derechos de los FY, y proporcionarán consultas continuas al personal a nivel escolar y colaborarán interna y externamente con las partes interesadas (Libertad Condicional del Condado de San Bernardino, 33 representantes de Asistencia y Bienestar Infantil del Distrito y Enlaces para Jóvenes de Crianza, Departamento de Salud Conductual y Representantes de Justicia Juvenil) [según el Código de Educación de California 48853.5]. *Los costes están incluidos en los gastos presupuestados de la Acción 1 del Objetivo 5.	$0.00	No
5.3	Actividades/eventos culturalmente sensibles	El FYSCP se coordinará con la Alianza para la Educación para garantizar que los FY de las Escuelas del Condado tengan la oportunidad de participar en actividades/eventos culturalmente receptivos que promuevan el rendimiento estudiantil (incluyendo la graduación y las oportunidades de educación superior), la forma física, la resiliencia y la asesoría. La participación en actividades/eventos también estará disponible para los estudiantes AE inscritos según lo permitan los fondos.	$308,774.00	No
5.4	Logros académicos	El SBCSS proporcionará a los jóvenes de crianza temporal mayores oportunidades de aprendizaje y enriquecimiento, tales como asesoría, escuela de verano, etc., con base en las necesidades informadas por los datos.	$2,455,996.00	No

# de Acción	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuye
		*Los costos están incluidos en los gastos presupuestados de la Acción 7 del Objetivo 1.		

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos para [2026-27]

Cantidad Total de Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectado 15 Por Ciento Adicional de Subvención LCFF de Concentración
$$4,866,417.00	$0

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
9.087%	0.000%	$0.00	9.087%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Acciones a Nivel del LEA y Escolar

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o LEA, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes por quien la acción está principalmente orientada, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y como se está proporcionando a nivel del LEA o escolar y (3) las medidas utilizadas para medir la efectividad de la acción para mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
1.1	**Acción:** Rendimiento en Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas **Necesidades Identificadas:** Esta acción aborda la necesidad de proporcionar un mayor nivel de apoyo a los estudiantes de bajos ingresos (LI/SED) en el área de Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas. Los	Los alumnos con necesidades educativas especiales (LI/SED) tienen necesidades específicas que deben abordarse para mejorar en las áreas de Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas. Esta acción se está llevando a cabo en toda la escuela y esperamos que todos los estudiantes se beneficien de ella. Sin embargo, debido al número significativamente mayor de estudiantes LI/SED que necesitan mejorar en ELA y matemáticas, y	La eficacia se medirá mediante los criterios 1.1 y 1.2.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	estudiantes de bajos ingresos (LI/SED) obtuvieron un rendimiento de -140.1 DFS en ELA y -229 DFS en matemáticas. Rendimiento en ELA y matemáticas. **Rango:** A nivel escolar	dado que la acción satisface las necesidades identificadas para aumentar la participación y el rendimiento académico de los estudiantes de bajos ingresos, esperamos que los estudiantes mejoren en los indicadores de ELA y matemáticas.	
1.2	**Acción:** Dominio del idioma inglés **Necesidades Identificadas:** El progreso de los estudiantes de inglés es del 48.9% (un aumento del 10 %). Los comentarios de los socios educativos respaldan el enfoque continuo en la adquisición del idioma inglés para la población de estudiantes de inglés. **Rango:**	Esta medida mejorará la implementación de apoyos adicionales en inglés para aumentar el aprendizaje del idioma inglés en el subgrupo de estudiantes de inglés. El objetivo de estos esfuerzos redoblados es demostrar el crecimiento en el aprendizaje del idioma inglés, tal y como se refleja en el aumento del porcentaje de estudiantes reclasificados y en los datos de progreso de los estudiantes de inglés. Estas medidas se están aplicando en toda la escuela debido a los datos de Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y a los comentarios de los socios educativos, que indican que todos los estudiantes se beneficiarán de ellas. Dado que las medidas satisfacen la necesidad de proporcionar una enseñanza específica y apoyo individual y en pequeños grupos, esperamos ver una mejora en todos los estudiantes.	La eficacia se medirá mediante el criterio 1.3.
1.4	**Acción:** Alumnos con discapacidades **Necesidades Identificadas:** Esta acción se determina en función de indicadores académicos y de los comentarios de los socios educativos. Es necesario seguir supervisando el progreso de los alumnos hacia el cumplimiento de los objetivos del IEP, así como continuar con la formación del	La formación profesional es necesaria para garantizar que el personal esté capacitado para proporcionar apoyo educativo especializado y supervisar el progreso de los alumnos hacia el cumplimiento de los objetivos del IEP. Los socios educativos identificaron esto como una acción continua para apoyar el rendimiento académico de los alumnos.	La eficacia se medirá mediante el criterio 1.5.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	personal y los padres sobre la educación especial y el proceso y los servicios del plan 504. **Rango:** A nivel escolar	Estas acciones se están llevando a cabo en toda la escuela y esperamos que las estrategias beneficien a los alumnos de bajos ingresos de este grupo.	
1.5	**Acción:** Apoyo de los auxiliares docentes **Necesidades Identificadas:** Los estudiantes no duplicados siguen necesitando apoyo adicionales en Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas. Según los comentarios de los socios educativos, se solicita ampliar el apoyo de los auxiliares docentes a uno por salón de clases. A través de los datos de las evaluaciones y los comentarios de los socios educativos, se sigue prestando especial atención al diseño de una enseñanza centrada en reducir las brechas de aprendizaje de los estudiantes de bajos ingresos. Los socios educativos y SBCSS identificaron a los auxiliares docentes en el salón de clases como una estrategia que ofrece apoyo adicional individual y en grupos pequeños a los estudiantes de bajos ingresos, incluyendo apoyo en el idioma principal y traducción cuando es necesario. También es necesario capacitar a los auxiliares docentes y al personal de apoyo adicional en programas y servicios basados en investigaciones que han demostrado aumentar el rendimiento de los estudiantes de bajos ingresos a tasas más	Esta acción tiene como objetivo aumentar el apoyo académico en cada salón de clases de Educación Alternativa. Aunque la acción está dirigida principalmente a jóvenes no duplicados, apoyará a todos los estudiantes en los programas de Educación Alternativa. La proporción de auxiliares docentes por maestro durante los tres años anteriores del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) fue de 2:1, pero los socios educativos identificaron una proporción de 1:1 como una prioridad para cerrar la brecha de rendimiento de los estudiantes de bajos ingresos. Estas medidas se están aplicando en toda la escuela y esperamos que todos los estudiantes se beneficien de ellas. Sin embargo, debido al número significativamente mayor de estudiantes de bajos ingresos que necesitan apoyo, y dado que las medidas satisfacen la necesidad de proporcionar instrucción específica y apoyo individual y en grupos pequeños, esperamos ver una mejora en todos los estudiantes.	La eficacia se medirá según el criterio 1.6.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	altas que los estudiantes que no son de bajos ingresos. **Rango:** A nivel escolar		
1.8	**Acción:** Estudiantes de inglés a largo plazo **Necesidades Identificadas:** Hay 135 estudiantes que cumplen los requisitos para ser considerados estudiantes del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) (Ellevation 2025). Este es el primer año en que los LTEL se identificarán como un grupo de estudiantes único en el Interfaz de datos escolares de California. Según estos datos y los comentarios de los socios educativos, se necesitan apoyos adicionales para mejorar la adquisición del idioma de nuestro subgrupo LTEL. **Rango:**	Las acciones se centrarán en mejorar la adquisición del idioma de los estudiantes del Inglés a Largo Plazo (LTEL, por sus siglas en inglés). Al centrarse en los elementos necesarios para la reclasificación, SBCSS añadirá los apoyos necesarios para que los estudiantes cumplan los requisitos para ser reclasificados. Estas acciones se están aplicando en toda la escuela debido a los datos de Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y a los comentarios de los socios educativos, que indican que todos los estudiantes se beneficiarán de ellas. Dado que las medidas satisfacen la necesidad de proporcionar una enseñanza específica y apoyos individuales y en pequeños grupos, esperamos ver una mejora en todos los estudiantes.	La eficacia se medirá mediante el criterio 1.9.
2.1	**Acción:** Asistencia y absentismo crónico **Necesidades Identificadas:** El Interfaz de datos escolares de California mostró que el 61.1% de los alumnos estudiantes de inglés estaban crónicamente ausentes en 2023-2024. Los socios educativos también identificaron la necesidad de mejorar la participación de los alumnos como una necesidad única para nuestra población de estudiantes de inglés. Este punto	SBCSS está abordando esta necesidad mediante la prestación de apoyo, como la asistencia de transporte y servicios de traducción a aumentar el apoyo de los padres, para ayudar a eliminar las barreras que enfrentan los alumnos en llegar a la escuela. SBCSS cree que esta acción tendrá un impacto en las tasas de asistencia de los alumnos que aprenden inglés a un ritmo mayor que los alumnos que no aprenden inglés, como lo demuestran los porcentajes mejorados de tasas de asistencia y la disminución del ausentismo	La eficacia se medirá con el criterio 2.1

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	de datos describe las necesidades únicas de los alumnos de inglés para construir la conexión escolar y proporcionar apoyos para el alumno y la familia relacionados con la razón por la que no asisten regularmente. Además, los datos muestran la necesidad de estrategias escalonadas de reincorporación que supervisen continuamente la asistencia de los alumnos y aborden el absentismo crónico. **Rango:** A nivel escolar	crónico relacionado con la población de alumnos de inglés.	
2.2	**Acción:** Tasas de graduación y apoyo a la orientación **Necesidades Identificadas:** Un desglose de la tasa de graduación por subgrupos muestra que los estudiantes de inglés tuvieron una tasa de graduación del 42.9%, en comparación con la tasa de graduación general del 48.9%. Estos puntos de datos describen las necesidades únicas de los estudiantes de inglés para tener acciones relacionadas con el aumento de la tasa de graduación de los estudiantes de inglés. Además, los socios educativos identificaron esta acción como una necesidad continua, especialmente debido a la baja tasa de graduación de los alumnos no duplicados, los estudiantes de inglés en particular. **Rango:** A nivel del LEA	SBCSS planea minimizar estas brechas en las tasas de graduación de los subgrupos mediante el aumento de la información y el apoyo a los padres y estudiantes en relación con lo que se necesita para graduarse, sino también para proporcionar apoyo de asesoramiento académico directamente a los estudiantes para que sepan lo que se necesita para graduarse y tener apoyo en la construcción de un plan académico para obtener ese objetivo. Esta acción se está llevando a cabo en toda la escuela y esperamos que todos los alumnos se beneficien y se gradúen en cuatro años.	La eficacia se medirá con la Métrica 2.2.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
2.3	**Acción:** Clima y cultura escolar **Necesidades Identificadas:** Los comentarios de los socios educativos identificaron el clima escolar, incluyendo la participación de los padres y el compromiso de los alumnos como los principales desafíos actuales para el 90% de la población de bajos ingresos en los programas de Educación Alternativa (EA, por sus siglas en inglés) del SBCSS. Los socios educativos expresaron las necesidades únicas de los alumnos de bajos ingresos es una necesidad continua de tener interacciones positivas, comunicación oportuna y alcance comunitario y la importancia de la relación alumno / maestro para mantener a los alumnos comprometidos. **Rango:** A nivel escolar	SBCSS cree que estas acciones en conjunto proporcionan el apoyo y los recursos para ampliar los esfuerzos de SBCSS para involucrar a las familias, conectarlos con los recursos de la comunidad, y seguir construyendo fuertes relaciones estudiante / maestro y padre / maestro para aumentar la asistencia de los estudiantes de bajos ingresos, la participación, y en última instancia, el logro. Las encuestas de padres y alumnos demostraron que las estrategias del Programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) se están implementando con éxito y trabajando para crear una cultura escolar positiva. Los socios educativos determinaron que la cultura escolar positiva creada por las estrategias PBIS debe continuar y ampliarse.	La eficacia se medirá con el criterio 3.1
2.5	**Acción:** Información para los padres **Necesidades Identificadas:** La participación de los padres de nuestras familias/alumnos de bajos ingresos (LI/SED) es una prioridad máxima, con el objetivo de comunicar eficazmente información vital a todas las familias. Los comentarios de los socios educativos identificaron la participación de los padres como los principales desafíos actuales para el 90% de la población de bajos ingresos en los programas de Educación Alternativa (AE, por sus siglas en inglés) del	SBCSS cree que estas acciones trabajando juntas proveen el apoyo y los recursos para expandir los esfuerzos de SBCSS para involucrar a las familias, conectarlos con los recursos de la comunidad, y continuar construyendo fuertes relaciones estudiante/maestro y padre/maestro para aumentar la asistencia de los estudiantes de bajos ingresos, la participación, y finalmente el logro. Herramientas adicionales de comunicación con los padres apoyarán la mejora en estas áreas.	La eficacia se medirá con el criterio 2.5

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	SBCSS. Los socios educativos expresaron que las necesidades únicas de los alumnos de bajos ingresos es una necesidad continua de tener interacciones positivas, comunicación oportuna y alcance comunitario. **Rango:** A nivel escolar		
2.6	**Acción:** Participación de los padres **Necesidades Identificadas:** La participación de los padres de nuestras familias/alumnos de bajos ingresos (LI/SED) es una prioridad máxima, con el objetivo de proporcionar a las familias las oportunidades de contribuir a los procesos de toma de decisiones. Los comentarios de los socios educativos identificaron la participación de los padres como los principales desafíos actuales para el 90% de la población de bajos ingresos en los programas de Educación Alternativa (EA, por sus siglas en inglés) del SBCSS. Los socios educativos expresaron que las necesidades únicas de los alumnos de bajos ingresos es una necesidad continua de tener interacciones positivas, comunicación oportuna y alcance comunitario. **Rango:** A nivel escolar	El SBCSS cree que estas acciones, trabajando en conjunto, proporcionan el apoyo y los recursos para ampliar los esfuerzos del SBCSS para involucrar a las familias, conectarlas con los recursos de la comunidad y continuar construyendo relaciones sólidas entre alumnos y maestros y entre padres y maestros para aumentar la asistencia, la participación y, en última instancia, el rendimiento de los alumnos de bajos ingresos. Se proporcionarán oportunidades impactantes para que las familias participen en el proceso educativo y contribuyan a los procesos de toma de decisiones para mejorar los resultados de los alumnos.	La eficacia se medirá con el criterio 2.6
2.7	**Acción:** Experiencias de aprendizaje alternativas		

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	Necesidades Identificadas: **Rango:** A nivel escolar		
3.1	**Acción:** Exploración y experiencias universitarias y profesionales **Necesidades Identificadas:** Los datos muestran que solo el 1 % del subgrupo de bajos ingresos, el 2,3 % de los estudiantes de inglés y el 0% de los jóvenes de crianza temporal obtuvieron una calificación de "preparado" o "cercano" en el indicador CCI del panel de control, lo que demuestra que los alumnos se beneficiarían de una orientación hacia sus intereses profesionales para estar mejor preparados para las oportunidades de educación superior. **Rango:** A nivel escolar	SBCSS se propone satisfacer estas necesidades específicas utilizando un inventario de intereses profesionales para determinar las áreas de interés y fortaleza, y ofreciendo formación profesional técnica en una variedad de cursos basados en los intereses de los alumnos dentro de los subgrupos. Para garantizar que la medida impulse con éxito a los estudiantes hacia la preparación para la universidad y la carrera profesional, se han añadido criterios estrechamente relacionados con el rendimiento de los alumnos. SBCSS supervisará continuamente el progreso de los alumnos y modificará la medida según sea necesario mediante una mejora continua.	La eficacia se medirá mediante el criterio 3.1.
3.2	**Acción:** Material suplementario de instrucción y evaluación **Necesidades Identificadas:** Los datos de la evaluación STAR mostraron que el 58% de los alumnos que se inscribieron durante un período de tiempo para realizar una evaluación previa y posterior, mejoraron en Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y el 62% mejoraron en	Estas necesidades únicas se están abordando mediante la incorporación de estrategias de instrucción y materiales que son atractivos y utilizan múltiples modalidades para abordar los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos en estos subgrupos. Esta acción se lleva a cabo en toda la escuela y esperamos que todos los alumnos se beneficien de ella. Sin embargo, debido al número significativamente mayor de alumnos de bajos ingresos que necesitan mejorar sus habilidades en Artes lingüísticas en inglés	La eficacia se medirá por los criterios 1.3 y 3.2.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	Matemáticas. Sobre la base de estos y otros datos de evaluación local, los socios educativos identificaron la baja participación de los alumnos y la competencia académica como necesidades únicas de estos subgrupos. **Rango:** A nivel escolar	(ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas, y debido a que la acción satisface las necesidades identificadas como el aumento de la participación de los alumnos de bajos ingresos y el dominio académico, esperamos que el porcentaje de alumnos competentes aumente.	
3.3	**Acción:** Centro de asesoramiento **Necesidades Identificadas:** Esta acción aborda las necesidades del niño en su totalidad, incluidas las necesidades básicas y las necesidades mentales y emocionales. La herramienta de evaluación de Necesidades y Fortalezas del Niño Adolescente (CANS, por sus siglas en inglés) 2.0 de 2024-25 reportó Cambios de mejora en: Asistencia escolar- 45.4% Rendimiento escolar- 53.9% Comportamiento escolar- 58% Además de los datos del CANS, los socios educativos determinaron que el subgrupo de bajos ingresos en particular se beneficiaría de un aumento de los servicios clínicos y de salud mental. Debido a las continuas necesidades provocadas por la pandemia, los socios educativos solicitaron que la acción continuara como apoyo a los alumnos de bajos ingresos para que recibieran servicios de salud mental, social y emocional.	Esta acción se está llevando a cabo en toda la escuela. El SBCSS entiende que todos los alumnos continúan siendo afectados después de la pandemia y, por lo tanto, se beneficiarán de esta acción. Sin embargo, debido al número significativamente mayor de alumnos de bajos ingresos que necesitan apoyo para satisfacer sus necesidades básicas, así como apoyo mental y emocional, y debido a que la acción satisface las necesidades identificadas como la prestación de servicios de salud mental y clínicos, esperamos que los alumnos de bajos ingresos tengan puntuaciones agregadas CANS significativamente mejores que las puntuaciones agregadas CANS de todos los alumnos. Es necesario seguir apoyando a los alumnos para que mejoren en las áreas de asistencia, rendimiento y comportamiento. El equipo del Centro de Consejería continuará proporcionando servicios directos a la población de alumnos no duplicados. Ellos proporcionaron una variedad de recursos para apoyar en las áreas de asistencia, logro y comportamiento.	La eficacia se medirá con el criterio 3.3

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Abordan Necesidades y Porqué se Proporciona a Nivel del LEA o Escolar	Medidas para Supervisar Efectividad
	Rango: A nivel escolar		
3.4	**Acción:** Formación profesional **Necesidades Identificadas:** Interfaz de datos escolares de California muestra que, menos del 50% se gradúan, y casi el 100% están por debajo del nivel de grado al entrar en el programa. **Rango:** A nivel escolar	Los socios educativos identificaron la capacitación adicional de maestros en intervenciones y apoyos específicos, manejo de la conducta, educación especial y planes de la sección 504 como acciones que contribuirán a disminuir la suspensión de jóvenes de crianza temporal y a aumentar las intervenciones específicas para abordar las tasas de graduación y los logros académicos de los jóvenes de crianza temporal. El SBCSS confía en que, al capacitar a los maestros, la acción aumentará el porcentaje de logros académicos de los jóvenes de crianza temporal.	La eficacia se medirá con el criterio 3.4

Acciones Limitadas

Para cada acción siendo proporcionada únicamente a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes a quien se les brinda servicio, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y (3) cómo la efectividad de la acción en mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación será medida.

# de Meta y Acción	Necesidades Identificadas	Como las Acciones Están Diseñadas para Abordar las Necesidades	Medidas para Supervisar Efectividad
1.1	**Acción:** Rendimiento en Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas **Necesidades Identificadas:** **Rango:**		

Para cualquier acción limitada contribuyendo a cumplir el requisitos de mejores o aumentados servicios que es asociado con el Planeado Porcentaje de Servicios Mejorados en la Tabla de Resumen para Contribución en lugar de gasto de fondos LCFF, describe la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional, según corresponde.

Fondos Adicionales de Subvención de Concentración

Una descripción del plan para como el financiamiento adicional de la subvención de concentración mencionado será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en las escuelas que cuentan con una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, según corresponda.

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos		
Tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos		

Tabla de Total de Gastos para 2026-27

Año LCAP	1. Subvención Base LCFF Proyectada (Incluya Cantidad de Dólares)	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas (Incluya Cantidad de Dólares)	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Incluya Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)
Totales	$53,554,812.00	$4,866,417.00	9.087%	0.000%	9.087%

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total del Personal	Total No del Personal
Totales	$4,866,417.00	$8,647,498.00	$3,492,366.00	$2,388,462.00	$19,394,743.00	$15,510,370.00	$3,884,373.00

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
1	**1.1**	Rendimiento en Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas	Escasos Recursos	Sí	A nivel escolar	Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del Tribunal de Menores - 36103633630431	2024-2027	$1,389,277.00	$0.00	$296,467.00	$940,251.00		$152,559.00	$1,389,277.00	
1	**1.2**	Dominio del idioma inglés	Estudiantes del Inglés			Estudiantes del Inglés	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del Tribunal de Menores - 36103633630431 Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela	2024-2027	$0.00	$39,566.00				$39,566.00	$39,566.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
							del Tribunal de Menores - 3610363 3630431									
1	**1.3**	Evaluación de Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas	Todos	No			Todas las Escuelas Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 3610363 0107466, Escuela del Tribunal de Menores - 3610363 3630431	2024-2027	$0.00	$150,000.00				$150,000.00	$150,000.00	
1	**1.4**	Alumnos con discapacidades	Escasos Recursos	Sí	A nivel escolar	Escasos Recursos	Todas las Escuelas	2024-2027	$448,946.00	$0.00	$138,415.00	$236,370.00		$74,161.00	$448,946.00	
1	**1.5**	Apoyo de los auxiliares docentes	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 3610363 0107466, Escuela del Tribunal de Menores - 3610363 3630431	2024-2025	$2,885,905.00	$0.00	$833,692.00		$1,454,573.00	$597,640.00	$2,885,905.00	
1	**1.6**	Condiciones básicas para el aprendizaje	Todos	No			Escuelas Específicas: Escuela Comunita	2024-2017	$0.00	$181,450.00		$18,450.00		$163,000.00	$181,450.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
							ria REFERENCIA CRUZADA DEL PLAN DE CONTABILIDAD Y CONTROL LOCAL (LCAP, por sus siglas en inglés) - 36103630107466 Escuela del Tribunal - 36103633630431									
1	**1.7**	Apoyos adicionales	Todos	No			Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del Tribunal de Menores - 36103633630431	2024-2027	$0.00	$233,439.00		$140,000.00		$93,439.00	$233,439.00	
1	**1.8**	Estudiantes de inglés a largo plazo	Estudiantes del Inglés			Estudiantes del Inglés	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del Tribunal de	2024-2027	$0.00	$54,177.00		$21,177.00		$33,000.00	$54,177.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
							Menores - 3610363 3630431									
2	**2.1**	Asistencia y absentismo crónico	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 3610363 0107466, Escuela del Tribunal de Menores - 3610363 3630431		$597,061.00	$55,000.00	$183,038.00	$464,023.00		$5,000.00	$652,061.00	
2	**2.2**	Tasas de graduación y apoyo a la orientación	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 3610363 0107466, Escuela del Tribunal de Menores - 3610363 3630431	2024-2027	$1,481,396.00	$0.00	$832,518.00	$487,460.00		$161,418.00	$1,481,396.00	
2	**2.3**	Clima y cultura escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 3610363 0107466, Escuela del Tribunal de Menores - 3610363		$2,284,065.00	$59,488.00	$1,685,428.00	$329,959.00	$225,848.00	$102,318.00	$2,343,553.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
							3630431									
2	**2.4**	Servicios McKinney Vento	Jóvenes McKinney-Vento	No			Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 3610363 0107466, Escuela del Tribunal de Menores - 3610363 3630431		$0.00	$80,000.00				$80,000.00	$80,000.00	
2	**2.5**	Información para los padres	Escasos Recursos	Sí	A nivel escolar	Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 3610363 0107466, Escuela del Tribunal de Menores - 3610363 3630431	2024-2027	$0.00	$57,547.00	$35,047.00	$22,500.00			$57,547.00	
2	**2.6**	Participación de los padres	Escasos Recursos	Sí	A nivel escolar	Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 3610363 0107466, Escuela del Tribunal de Menores - 3610363 3630431	2024-2027	$377,451.00	$600.00				$378,051.00	$378,051.00	
2	**2.7**	Experiencias de aprendizaje alternativas	Todos	No	A nivel escolar		Escuelas Específic		$186,030.00	$595,196.00	$74,412.00	$626,814.00		$80,000.00	$781,226.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
				Sí			as: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del Tribunal de Menores - 36103633630431									
2	**2.8**	Escuela de Educación Especial	Alumnos con Discapacidades	No			Escuelas Específicas: Escuela de Educación Especial	2024-2027	$0.00	$1,017,690.00		$1,017,690.00			$1,017,690.00	
3	**3.1**	Exploración y experiencias universitarias y profesionales	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del Tribunal de Menores - 36103633630431	2024-2027	$549,378.00	$157,008.00	$123,101.00	$583,285.00			$706,386.00	
3	**3.2**	Material suplementario de instrucción y evaluación	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del Tribunal de Menores -	2024-2027	$284,697.00	$88,940.00	$284,697.00	$76,940.00		$12,000.00	$373,637.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
							36103633630431									
3	**3.3**	Centro de asesoramiento	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del Tribunal de Menores - 36103633630431		$2,304,178.00	$395,537.00	$379,602.00	$404,593.00	$1,724,210.00	$191,310.00	$2,699,715.00	
3	**3.4**	Formación profesional	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del Tribunal de Menores - 36103633630431		$0.00	$631,000.00		$556,000.00		$75,000.00	$631,000.00	
4	**4.1**	Asistencia técnica a los Distritos	Todos	No			Todas las Escuelas	2024-2027	$0.00	$44,951.00			$44,951.00		$44,951.00	
4	**4.2**	Coordinar la instrucción de los jóvenes expulsados	Todos	No			Todas las Escuelas	2024-2027	$0.00	$0.00	$0.00				$0.00	
5	**5.1**	Política y procedimientos	Todos	No			Todas las Escuelas	2024-2027	$0.00	$0.00	$0.00				$0.00	
5	**5.2**	Enlace de capacitación	Todos	No			Todas las Escuelas	2024-2027	$0.00	$0.00	$0.00				$0.00	

# de Meta	# de Acción	Título de Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Plazo	Total del Personal	Total No del Personal	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados
5	**5.3**	Actividades/eventos culturalmente sensibles	Todos	No			Todas las Escuelas	2024-2027	$265,990.00	$42,784.00		$265,990.00	$42,784.00		$308,774.00	
5	**5.4**	Logros académicos	Todos	No			Todas las Escuelas	2024-2027	$2,455,996.00	$0.00		$2,455,996.00			$2,455,996.00	

Tabla de Acciones Contribuyentes para 2026-27

1. Subvención Base LCFF Proyectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
$53,554,812.00	$4,866,417.00	9.087%	0.000%	9.087%	$4,866,417.00	0.000%	9.087 %	**Total:**	$4,866,417.00
								A nivel del LEA Total:	$832,518.00
								Total limitado:	$0.00
								A nivel escolar Total:	$4,033,899.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	**1.1**	Rendimiento en Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas	Sí	A nivel escolar	Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del Tribunal de Menores - 36103633630431	$296,467.00	
1	**1.2**	Dominio del idioma inglés			Estudiantes del Inglés	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del Tribunal de Menores - 36103633630431		
1	**1.4**	Alumnos con discapacidades	Sí	A nivel escolar	Escasos Recursos	Todas las Escuelas	$138,415.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	**1.5**	Apoyo de los auxiliares docentes	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del Tribunal de Menores - 36103633630431	$833,692.00	
1	**1.8**	Estudiantes de inglés a largo plazo			Estudiantes del Inglés	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del Tribunal de Menores - 36103633630431		
2	**2.1**	Asistencia y absentismo crónico	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del Tribunal de Menores - 36103633630431	$183,038.00	
2	**2.2**	Tasas de graduación y apoyo a la orientación	Sí	A nivel del LEA	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del Tribunal de Menores - 36103633630431	$832,518.00	
2	**2.3**	Clima y cultura escolar	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria -	$1,685,428.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
					Escasos Recursos	36103630107466, Escuela del Tribunal de Menores - 36103633630431		
2	**2.5**	Información para los padres	Sí	A nivel escolar	Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del Tribunal de Menores - 36103633630431	$35,047.00	
2	**2.6**	Participación de los padres	Sí	A nivel escolar	Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del Tribunal de Menores - 36103633630431		
2	**2.7**	Experiencias de aprendizaje alternativas	Sí	A nivel escolar			$74,412.00	
3	**3.1**	Exploración y experiencias universitarias y profesionales	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del Tribunal de Menores - 36103633630431	$123,101.00	
3	**3.2**	Material suplementario de instrucción y evaluación	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del	$284,697.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
						Tribunal de Menores - 36103633630431		
3	**3.3**	Centro de asesoramiento	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del Tribunal de Menores - 36103633630431	$379,602.00	
3	**3.4**	Formación profesional	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Escuelas Específicas: Escuela Comunitaria - 36103630107466, Escuela del Tribunal de Menores - 36103633630431		

Tabla de Actualización Anual para 2025-26

Total	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Total	$17,608,990.00	$17,441,949.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
1	**1.1**	Rendimiento en Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas	Sí	$1,574,973.00	$1,237,344.00
1	**1.2**	Dominio del idioma inglés	Sí	$63,077.00	$42,210.00
1	**1.3**	Evaluación de Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas	No	$185,579.00	$121,822.00
1	**1.4**	Alumnos con discapacidades	Sí	$420,458.00	$353,085.00
1	**1.5**	Apoyo de los auxiliares docentes	Sí	$1,223,983.00	$1,387,970.00
1	**1.6**	Condiciones básicas para el aprendizaje	No	$181,450.00	$153,354.00
1	**1.7**	Apoyos adicionales	No	$218,000.00	$44,391.00
1	**1.8**	Estudiantes de inglés a largo plazo	Sí	$57,471.00	$45,603.00
2	**2.1**	Asistencia y absentismo crónico	Sí	$129,820.00	$521,333.00
2	**2.2**	Tasas de graduación y apoyo a la orientación	Sí	$1,258,955.00	$1,408,895.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
2	**2.3**	Clima y cultura escolar	Sí	$1,999,609.00	$1,999,609.00
2	**2.4**	Servicios McKinney Vento	No	$80,000.00	$62,776.00
2	**2.5**	Información para los padres	Sí	$38,112.00	$33,570.00
2	**2.6**	Participación de los padres	Sí	$299,715.00	$279,558.00
2	**2.7**	Experiencias de aprendizaje alternativas	No	$1,300,669.00	$1,067,094
2	**2.8**	Escuela de Educación Especial	No	$1,826,644.00	$1,826,644.00
3	**3.1**	Exploración y experiencias universitarias y profesionales	Sí	$510,753.00	$470,000.00
3	**3.2**	Material suplementario de instrucción y evaluación	Sí	$361,240.00	$291,503.00
3	**3.3**	Centro de asesoramiento	Sí	$2,368,248.00	$2,344,771.00
3	**3.4**	Formación profesional	Sí	$916,512.00	$982,928.00
4	**4.1**	Asistencia técnica a los Distritos	No	$47,531.00	$47,531.00
4	**4.2**	Coordinar la instrucción de los jóvenes expulsados	No	$0.00	$0.00
5	**5.1**	Política y procedimientos	No	$0.00	$0.00
5	**5.2**	Enlace de capacitación	No	$0.00	$0.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Estimados Gastos Actuales (Incluir Total de Fondos)
5	**5.3**	Actividades/eventos culturalmente sensibles	No	$232,593.00	$232,593.00
5	**5.4**	Logros académicos	No	$2,313,598.00	$2,487,365.00

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes para 2025-26

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cantidad de Dólares)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
$4,742,384.00	$5,952,751.00	$5,952,751.00	$0.00	0.000%	0.000%	0.000%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	**1.1**	Rendimiento en Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas	Sí	$204,917.00	$288,999.00		
1	**1.2**	Dominio del idioma inglés	Sí	$24,188.00	$5,188.00		
1	**1.4**	Alumnos con discapacidades	Sí	$203,650.00	$137,115.00		
1	**1.5**	Apoyo de los auxiliares docentes	Sí	$815,641.00	$716,393.00		
1	**1.8**	Estudiantes de inglés a largo plazo	Sí	$9,000.00	$9,000.00		
2	**2.1**	Asistencia y absentismo crónico	Sí	$37,369.00	$36,394.00		
2	**2.2**	Tasas de graduación y apoyo a la orientación	Sí	$950,338.00	$876,944.00		
2	**2.3**	Clima y cultura escolar	Sí	$1,990,121.00	$2,653,847.00		
2	**2.5**	Información para los padres	Sí	$15,612.00	$33,570.00		
2	**2.6**	Participación de los padres	Sí	$5,000.00	$5,000.00		
3	**3.1**	Exploración y experiencias universitarias y profesionales	Sí	$120,717.00	$117,916.00		
3	**3.2**	Material suplementario de instrucción y evaluación	Sí	$269,305.00	$287,886.00		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
3	**3.3**	Centro de asesoramiento	Sí	$1,127,893.00	$765,015.00		
3	**3.4**	Formación profesional	Sí	$179,000.00	$19,484.00		

Tabla de Sobrante LCFF para 2025-26

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cantidad de Dólares)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
52,351,129.00	$4,742,384.00	0.00	9.059%	$5,952,751.00	0.000%	11.371%	$0.00	0.000%

Instrucciones del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Resumen del Plan

Incluyendo los Compañeros Educativos

Metas y Acciones

Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en LCFF@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el LCAP usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya integral planificación estratégica (*Código Educativo* [*EC*, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es integral conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.

- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (*EC* 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.

- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:

- Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (*EC* Sección 52064(b)(4-6)).

- Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (*EC* Secciones 52064(b)(1) y (2)).

    - **NOTA:** Según especificado en *EC* Sección 62064(b)(1), el LCAP debe proporcionar una descripción de las metas anuales, para todos los alumnos y cada subgrupo de alumnos identificados de acuerdo con *EC* Sección 52052, para lograrse para cada una de las prioridades estatales. Comenzando con 2025-26, *EC* Sección 52052 identifica estudiantes del inglés de largo plazo como un subgrupo estudiantil separado y distinto con un significado numérico a los 15 alumnos.

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (*EC* Sección 52064(b)(7)).

- Asegurando que todos los aumentos atribuidos a los cálculos de suplemento y concentración, incluyendo financiamiento adicional de concentración y/o sobrante LCFF, se reflejan en el LCAP (*EC* Secciones 52064[b][6], [8] y [11]).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar integral planificación estratégica, particularmente para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California, (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 50260, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (*EC*, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2024–25, 2025–26 y 2026-27 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 114 (Comité de Repaso Presupuestario y Fiscal), Capítulo 48, Estatutos de 2023.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12° grado, según corresponde al LEA.

Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA.

- Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejora el LCAP de un LEA

- Como parte de esta respuesta, identifica todas las escuelas dentro del LEA recibiendo financiamiento del Multiplicador de Equidad.

Reflexiones: Desempeño Anual

Una reflexión del desempeño anual basado en un repaso de la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California y datos locales.

Refleja sobre el desempeño anual del LEA en la Interfaz [Dashboard] y datos locales. Esto puede incluir tanto éxitos como desafíos identificados por el proceso del desarrollo.

Los LEA son alentados a destacar como ellos están abordando las necesidades identificadas de grupos estudiantiles y/o escuelas dentro del LCAP como parte de esta respuesta.

Como parte de esta respuesta, el LEA debe identificar lo siguiente, lo cual permanecerá igual durante el ciclo LCAP de tres años:

- Cualquier escuela dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023;
- Cualquier grupo estudiantil dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023; y/o
- Cualquier grupo estudiantil dentro de una escuela dentro del LEA que recibió el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023.

Reflexiones: Ayuda Técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de ayuda técnica.

Anualmente, identifica las razones que el LEA es elegible para o ha peticionado ayuda técnica consistente con *EC* secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5, y proporciona un resumen del trabajo en curso como parte de recibiendo ayuda técnica. La forma más común de esta ayuda técnica es frecuentemente referida como Ayuda Diferenciada, sin embargo, esto también incluye los LEA que han peticionado ayuda técnica de su COE.

- Si el LEA no es elegible para o recibir ayuda técnica, el LEA puede responder a este tema como “No Corresponde”.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento integral (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a los siguientes temas:

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

- Identifica las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas eligibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

- Describe como el LEA ha o logrará apoyar las escuelas identificadas con desarrollar los planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones a base de evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos para abordarse mediante la implementación del plan CSI.

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

- Describe como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos, educadores y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamento, tal participación de compañeros educativos debe apoyar integral planificación estratégica, particularmente para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [*Dashboard*] Escolar de California, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC* Sección 52064[e][1]). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Requisitos

Distritos Escolares y COE: *EC* secciones 52060(g) (Información Legislativa de California) y 52066(g) (Información Legislativa de California) especifican los compañeros educativos que deben consultarse al desarrollar el LCAP:

- Maestros,
- Directores,
- Administradores,
- Otro personal escolar,
- Sindicatos laborales locales del LEA,
- Padres, y
- Alumnos

Un distrito escolar o COE recibiendo fondos de Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlos con los comités aplicables, según identificado al seguir bajo Requisitos e Instrucciones. El superintendente es requerido por reglamento responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y COE deben también consultar con los administradores del área de plan local para educación especial al desarrollar el LCAP.

Escuelas semiautónomas: *EC* Sección 47606.5(d) (Información Legislativa de California) requiere que los siguientes compañeros educativos sean consultados al desarrollar el LCAP:

- Maestros,
- Directores,
- Administradores,
- Otro personal escolar,
- Padres, y
- Alumnos

Una escuela semiautónoma recibiendo fondos de Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en la escuela generando fondos de Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para la escuela.

El LCAP debe también ser compartido con, y los LEA deben solicitar aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p.ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.) para facilitar alineación entre metas del sitio escolar y a nivel distrital. Información y recursos que apoyan efectiva inclusión, definen consulta estudiantil y proporcionar los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la página web LCAP del CDE.

Antes de que el cuerpo/consejo directivo de un LEA considere la adopción del LCAP, el LEA debe cumplir los siguientes requisitos legales:

- Para distritos escolares, consulte Código de Educación Sección 52062 (Información Legislativa de California);
    - **Nota:** Escuelas semiautónomas usando el LCAP como el Plan Escolar de Logro Estudiantil deben cumplir los requisitos de *EC* Sección 52062(a).
- Para los COE, consulte Código de Educación Sección 52068 (Información Legislativa de California); y
- Para escuelas semiautónomas, consulte Código de Educación Sección 47606.5 (Información Legislativa de California).
- **NOTA:** Como recordatorio, el superintendente de un distrito escolar o COE debe responder, por escrito, a comentarios recibidos por los aplicables comités identificados en las secciones del *Código de Educación* incluidas anteriormente. Esto incluye el comité asesor parental y puede incluir el comité asesor parental de Estudiantes del Inglés y, vigente el 1 de julio de 2024, el comité asesor estudiantil, según corresponda.

Instrucciones

Responde a los temas según corresponde:

Un resumen del proceso utilizado para incluir los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP.

Distritos escolares y oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, sindicatos laborales locales y alumnos en el desarrollo del LCAP.

Escuelas semiautónomas deben, como mínimo, consultar con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos sobre el desarrollo del LCAP.

Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también consultar con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable.

Completar la table según corresponde:

Compañeros Educativos

Identifica los compañeros educativos o grupos aplicables que fueron parte del desarrollo del LCAP.

Proceso para Inclusión

Describe el proceso de inclusión utilizado por el LEA para incluir los identificados compañeros educativos en el desarrollo del LCAP. Como mínimo, el LEA debe describir como cumplió su obligación para consultar con todos los compañeros educativos requeridos por reglamento, según corresponde al tipo de LEA.

- Una respuesta suficiente a este tema debe incluir información general sobre la cronología del proceso y las reuniones u otras estrategias de inclusión con compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófica de un LEA hacia incluyendo sus compañeros educativos.

- Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe también incluir un resumen sobre como consultó con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la requerida meta de enfoque para cada escuela aplicable

Una descripción sobre como el LCAP adoptado fue influenciado por los comentarios proporcionados por compañeros educativos.

Describe cualquier meta, medida, acción o gasto presupuestado en el LCAP que fue influenciado por o desarrollado en respuesta a los comentarios del compañero educativo.

- Una respuesta suficiente a esta tema proporcionará los compañeros educativos y el público con información clara y específica sobre como el proceso de inclusión influyó el desarrollo del LCAP. Esto puede también incluir una descripción sobre como el LEA priorizó peticiones de los compañeros educativos dentro del contexto de recursos presupuestarios disponibles o áreas de enfoque de otra forma priorizadas dentro del LCAP.

- Un LEA recibiendo fondos Multiplicador de Equidad debe incluir una descripción sobre como la consulta con compañeros educativos en escuelas generando fondos Multiplicador de Equidad influyó el desarrollo del LCAP adoptado.

- Para los propósitos de este tema, esto puede también incluir, pero no se limita a:
  - Inclusión de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
  - Inclusión de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
  - Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
  - Inclusión de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
  - Inclusión de acción o un grupo de acciones
  - Eliminación de acción o grupo de acciones
  - Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
  - Inclusión de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
  - Análisis de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
  - Análisis de diferencias materiales en gastos
  - Análisis de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
  - Análisis de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz [*Dashboard*] en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP. Como se declaró previamente, planificación estratégica que es integral vincula decisiones presupuestarias a los datos de

desempeño en enseñanza y aprendizaje. Los LEA debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para asegurar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos y para abordar y reducir disparidades en oportunidades y resultados entre grupos estudiantiles indicados por la Interfaz [*Dashboard*].

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- Meta de Enfoque: Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
    - Todas las metas de Multiplicador de Equidad deben desarrollarse como metas de enfoque. Para información adicional, consulte Metas Requeridas de Enfoque para los LEA Recibiendo Multiplicador de Equidad al seguir.
- Meta General: Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- Meta de Mantenimiento de Progreso: Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Requisito para Abordar las Prioridades Estatales LCFF

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades LCFF y medidas asociadas que son articuladas en *EC* secciones 52060(d) y 52066(d), según corresponde al LEA. El *Resumen de Prioridades Estatales LCFF (LCFF State Priorities Summary)* proporciona un resumen de EC secciones 52060(d) y 52066(d) para ayudar con el desarrollo del LCAP.

Responder a los siguientes temas, según corresponda:

Meta(s) de Enfoque

Descripción

La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo.

- Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos.
- La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como una Meta de Enfoque.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que está meta busca abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta.

- Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz [*Dashboard*] u otros datos recopilados localmente.
- Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos.
- Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Requerida Meta(s) de Enfoque para los LEA Recibiendo Financiamiento de Multiplicador de Equidad

Descripción

Los LEA recibiendo financiamiento de Multiplicador de Equidad deben incluir una o más metas de enfoque para cada escuela generando financiamiento de Multiplicador de Equidad. Además de abordando los requisitos de meta de enfoque detallados anteriormente, los LEA deben adherirse a los siguientes requisitos.

Metas de enfoque para sitios escolares de Multiplicador de Equidad deben abordar lo siguiente:

(A) Todos los grupos estudiantiles que cuentan con el nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*], y

(B) Cualquier asunto subyacente en la acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela, si corresponde.

- Metas de Enfoque para todo y cada uno de los sitios escolares del Multiplicador de Equidad debe identificar medidas específicas para cada grupo estudiantil identificado, según corresponde.
- Un LEA puede crear una meta singular para múltiples sitios escolares de Multiplicador de Equidad si esos sitios escolares cuentan con los mismos grupos estudiantiles desempeñando al nivel más bajo de desempeño en uno o más de los indicadores estatales en la Interfaz [*Dashboard*] o, experimentan con asuntos similares de acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela.
    - Al crear una meta singular para sitios escolares de Multiplicador de Equidad, la meta debe identificar los grupos estudiantiles y los niveles de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] que está abordando la Meta de Enfoque; o,

- Los asuntos comunes que están experimentando los sitios escolares con acreditación, preparación de la materia y retención de los educadores de la escuela, si corresponde.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como una Meta de Enfoque para Multiplicador de Equidad.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta está diseñada abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explica por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta.

- Una explicación debe estar basada en datos de Interfaz [*Dashboard*] u otros datos recopilados localmente.
- Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para atención enfocada, incluyendo consulta relevante con compañeros educativos.
- Los LEA son alentados promover claridad y entendimiento sobre la decisión de ejercer una meta de enfoque.
- Además de esta información, el LEA debe también identificar:
    - La escuela o escuelas a cuál corresponde la meta

Los LEA son alentados a abordar una meta de Multiplicador de Equidad de un punto de vista holístico, considerando como la meta puede maximizar los resultados estudiantiles mediante el uso de LCFF y otro financiamiento además de los fondos de Multiplicador de Equidad.

- Fondos de Multiplicador de Equidad deben utilizarse para suplementar, no suplantar, financiamiento proporcionado a sitios escolares de Multiplicador de Equidad para propósitos del LCFF, el Programa de Oportunidades Expandidas de Aprendizaje (ELO-P, por sus siglas en inglés), el Programa de la Subvención Capacitadores de Lectoescritura y Especialistas de Lectura (LCRS, por sus siglas en inglés) y/o el Programa de Sociedad con Escuelas Comunitarias de California (CCSPP, por sus siglas en inglés).
- Esto significa que fondos de Multiplicador de Equidad no deben usarse para reemplazar financiamiento que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar acciones a nivel del LEA identificadas en el LCAP o que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar provisiones de ELO-P, LCRS y/o CSSPP.

Nota: *EC* Sección 42238.024(b)(1) (Información Legislativa de California) requiere que fondos de Multiplicador de Equidad deben usarse para la provisión de servicios a base de evidencia y apoyo de alumnos. Servicios a base de evidencia y apoyo es basado en evidencia objetiva que

ha formado el diseño del servicio o apoyo y/u orienta la modificación de estos servicios y apoyos. Apoyos y estrategias a base de evidencia son más comúnmente basado en investigación educativa y/o medidas de desempeño del LEA, la escuela y/o los alumnos.

Meta General

Descripción

Describe que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta.

- La descripción de una meta general se alineará claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta.
- La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente.
- Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como Meta General.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta desea abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción

Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP.

- Usa este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP.
- Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Tipo de Meta

Identifica el tipo de meta siendo implementada como parte de la Meta de Mantenimiento de Progreso.

Prioridades Estatales abordadas por esta meta.

Identifica cada una de las prioridades estatales que esta meta desea abordar.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Explica cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados.

- Los LEA deben identificar medidas para grupos estudiantiles específicos, según corresponda, incluyendo resultados anticipados que abordan y reducen disparidades en resultados entre grupos estudiantiles.

- Las medidas pueden ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP del LEA debe incluir metas que son medidas utilizando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP, según corresponde al tipo de LEA.

- El nivel que una prioridad estatal no especifica una o más medidas (p.ej., implementación de las normas estatales del contenido y desempeño académico), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados a usar medidas basado en o reportado mediante las herramientas relevantes de autorreflexión con indicador local dentro de la Interfaz [*Dashboard*].

- **Medidas requeridas para acciones a nivel del LEA:** Para cada acción identificada como 1) contribuyendo hacia el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés, incluyendo estudiantes del inglés a largo plazo y alumnos de bajos ingresos y 2) siendo proporcionado a nivel del LEA, el LEA debe identificar una o más medidas para supervisar la efectividad de la acción y sus gastos presupuestados.

    - Estas medidas requeridas pueden ser identificadas dentro de la descripción de la acción o el primer tema en la sección de aumentados o mejorados servicios, sin embargo, la descripción debe claramente identificar las medidas siendo utilizadas para supervisar la efectividad de la acción y las acciones a cuáles corresponden las medidas.

- **Medidas requeridas para metas de Multiplicador de Equidad**: Para cada meta de Multiplicador de Equidad, el LEA debe identificar:

    - Las medidas específicas para cada grupo estudiantil identificado en cada sitio escolar específico, según corresponde, para medir el progreso hacia la meta, y/o

- Las medidas específicas utilizadas para medir progreso en cumplir la meta relacionada a acreditación, preparación para materia o retención de educador en cada sitio escolar específico.

Completa la table según corresponde:

Medida #

- Incluye el número de la medida.

Medida

- Identifica la norma de medida siendo utilizada para determinar progreso hacia la meta y/o para medir la efectividad de una o más acciones asociadas con la meta.

Referente

- Incluye el referente al completar el LCAP para 2024–25.
  - Usa los datos más recientes asociados con la medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año del plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023 para el referente de una medida solo si esos datos representan los datos disponibles más recientes (p.ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).
  - Usando los datos más recientes disponibles puede incluir repasando datos que el LEA está preparando para entregar al Sistema de Datos Longitudinales de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS.
  - Indica el ciclo escolar al cual corresponden los datos referentes.
  - Los datos referentes deben permanecer iguales a lo largo del LCAP de tres años.
    - Este requisito no está diseñado para prevenir que los LEA modifiquen los datos referentes si es necesario hacerlo. Por ejemplo, si un LEA identifica que sus prácticas de recopilación de datos para una medida particular están resultando en datos incorrectos y las modifica para obtener datos correctos, también fuera ser apropiado que el LEA modifique los datos referentes para alinear con el proceso de datos más preciso y reportar sus resultados usando los datos correctos.
    - Si un LEA elije modificar sus datos referentes, entonces, como mínimo, debe claramente identificar el cambio como parte de su respuesta al tema de descripción de cambios en el Análisis de Meta para la meta. Los LEA también son altamente alentados incluir sus compañeros educativos en la decisión si es que o no van a modificar un referente y para comunicar el cambio propuesto a sus compañeros educativos.
  - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar un nuevo referente cada año, según corresponda.

Resultado de Año 1

- Al completar el LCAP para 2026-27, incluya los datos más recientes disponibles. Indica el ciclo escolar a cuál corresponden los datos.
    - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de un año pueden proporcionar el Resultado de Año 1 al completar el LCAP para tanto 2026-27 y 2026-27 o pueden proporcionar el Resultado de Año 1 para 2026-27 y proporcionar el Resultado de Año 2 para 2026-27.

Resultado de Año 2

- Al completar el LCAP para 2026-27, incluya los datos más recientes disponibles. Indica el ciclo escolar a cuál corresponden los datos.
    - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de un año pueden identificar el Resultado de Año 2 como no corresponde al completar el LCAP para 2026-27 o pueden proporcionar el Resultado de Año 2 para 2026-27.

Objetivo para Resultado de Año 3

- Al completar el primer año del LCAP, incluye el resultado objetivo para la medida relevante que el LEA anticipa lograr para el final del ciclo LCAP de tres años.
    - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar un Objetivo para Año 1 u Objetivo para Año 2, según corresponda.

Diferencia Actual del Referente

- Al completar el LCAP para 2026-27 y 2026-27, incluye la diferencia actual entre el referente y el resultado anual, según corresponda.
    - Nota para Escuelas Semiautónomas: Escuelas semiautónomas desarrollando un LCAP de uno o dos años pueden identificar la diferencia actual entre el referente y el resultado anual para Año 1 y/o la diferencia actual entre el referente y el resultado anual para Año 2, según corresponde.

Cronología para distritos escolares y COE completando la parte "**Midiendo y Reportando Resultados**" de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Objetivo para Resultado de Año 3	Diferencia Actual del Referente
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2024–25** o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2024–25** o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2025–26.** Dejar en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2026–27.** Dejar en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2024–25** o al agregar una nueva medida.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para **2025–26** y **2026-27.** Dejar en blanco hasta entonces.

Análisis de la Meta:

Incluye el Año LCAP.

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz [*Dashboard*], analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. "Efectivo" significa el nivel al cuál las acciones planeadas fueron exitosas en producir el resultado objetivo. Responda a los indicadores según es orientado.

Nota: Al completar el LCAP de 2026-27, usa la plantilla de Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local para completar el Análisis de Meta e identificar los temas de Análisis de Meta en el LCAP de 2026-27 como "No Corresponde".

Una descripción de la implementación general, incluyendo cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones, así como desafíos y éxitos relevantes experimentados con implementación.

- Describe la implementación total de las acciones para lograr la meta articulada, incluyendo desafíos relevantes y éxitos experimentados con la implementación.
    - Incluye una discusión de desafíos relevantes y éxitos experimentados con el proceso de implementación.
    - Esta discusión debe incluir cualquier instante donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada de manera que se distingue de como de describió en el LCAP adoptado.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados.

- Explicar las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales y/o Porcentajes Planeados de Servicios Mejorados y Estimados Porcentajes Reales de Servicios Mejorados, según corresponde. Variedades menores en gastos o porcentajes no necesitan abordarse, y contabilidad de dólar por dólar no se requiere.

Una descripción sobre la efectividad o inefectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta.

- Describe la efectividad o inefectividad de las acciones específicas hasta la fecha con logrando progreso hacia la meta. “Efectividad” significa al nivel al cuál las acciones fueron exitosas en producir el resultado objetivo e “inefectividad” significa que las acciones no produjeron ningún resultado significativo u objetivo.
    - En algunos casos, no todas las acciones en una meta serán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta.
    - Al responder a este tema, los LEA puede evaluar la efectividad de una acción singular o grupo de acciones dentro de la meta en el contexto de desempeño en una medida singular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a la acción(es). Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupos especificado de medidas está funcionando y aumentar claridad para los socios educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando las metas incluyen múltiples acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.
    - Comenzando con el Desarrollo del LCAP de 2026-27, el LEA debe cambiar acciones que no han resultado efectivas tras un periodo de tres años.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

- Describir cualquier cambio realizado a esta meta, resultados anticipados, medidas o acciones para lograr esta meta como un resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz [*Dashboard*] u otros datos locales, según corresponda.
    - Según notado anteriormente, comenzando con el LCAP de 2026-27, el LEA debe cambiar acciones que no han resultado efectivas tras un periodo de tres años. Para acciones que han sido identificadas como inefectivas, el LEA debe identificar la acción inefectiva y debe incluir una descripción de lo siguiente:
        - Las razones por la inefectividad, y
        - Cómo cambios a la acción resultarán en un nuevo o fortalecido enfoque.

Acciones:

Competa la tabla de acuerdo con lo siguiente. Agrega filas adicionales según corresponda.

de Acción

- Incluye el número de la acción.

Título

- Incluye un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de acciones.

Descripción

- Proporcionar una breve descripción de la acción.
    - Para acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios, el LEA puede incluir una explicación de como cada acción está principalmente orientadas hacia y efectiva para cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación, según detallado en las instrucciones en la sección de Mayores o Mejores Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos.
    - Como se notó previamente, para cada acción identificada como 1) contribuyendo hacia el requisito de mayores o mejores servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos y 2) siendo proporcionado a nivel del LEA, el LEA debe identificar una o más de las medidas para supervisar la efectividad de la acción y sus gastos presupuestados.
    - Estas medidas requeridas pueden identificarse dentro de la descripción de la acción o el primer tema en la sección de mayores o mejores servicios; sin embargo, la descripción debe claramente identificar las medidas siendo utilizadas para supervisar la efectividad de la acción y las acciones a cuáles aplican las medidas.

Total de Fondos

- Incluye la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestarios de fuentes específicas de financiamiento serán proporcionadas en las tablas de acción.

Contribuyendo

- Indica si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios según detallado en la sección Mayores o Mejores Servicios usando un “Y” para Sí o un “N” para No.
    - **Nota:** para cada acción que contribuye, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Mayores o Mejores Servicios para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California,* Título 5 [5 *CCR*] Sección 15496 en la sección Mayores o Mejores Servicios del LCAP.

***Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal*:** Distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que cuentan con cantidades numéricamente significativas del subgrupo estudiantil jóvenes de crianza temporal son alentados para incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir las necesidades específicas a los alumnos jóvenes de crianza temporal.

Acciones Requeridas

- Los LEA con 30 o más estudiantes del inglés y/o 15 o más estudiantes del inglés de largo plazo deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionado a, como mínimo:

- Programas de adquisición de lenguaje, según se define en *EC* Sección 306, proporcionado a los alumnos, y
- Formación profesional para los maestros.
- Si un LEA tiene 30 o más estudiantes del inglés y 15 o más estudiantes del inglés de largo plazo, el LEA debe incluir acciones tanto para los estudiantes del inglés y estudiantes del inglés de largo plazo.

- Los LEA elegibles para ayuda técnica de acuerdo con *EC* secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5, debe incluir acciones específicas dentro del LCAP relacionado a su implementación del trabajo en curso como parte de ayuda técnica. La forma más común de esta ayuda técnica es frecuentemente referida como Ayuda Diferenciada.
- Los LEA que cuentan con indicadores Rojos de la Interfaz [*Dashboard*] para (1) una escuela dentro del LEA, (2) un grupo estudiantil dentro del LEA y/o (3) un grupo estudiantil dentro de cualquier escuela dentro del LEA deben incluir una o más acción específica dentro del LCAP:
  - Las acciones específicas deben ser orientadas hacia los grupos estudiantiles identificados y/o escuelas y deben abordar los indicadores estatales identificados por cual el grupos estudiantil o la escuela recibió el nivel más bajo de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023. Cada grupo estudiantil y/o escuela que recibe el nivel más bajo de desempeño en la Interfaz [*Dashboard*] de 2023 debe abordarse por una o más acciones.
  - Estas acciones requeridas serán efectivas para el ciclo LCAP de tres años.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada les proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en *EC* Sección 42238.02 en TK-12° grado en comparación a todos los alumnos de TK-12° grado, según corresponde y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Favor de notar: Para el propósito de cumplir el requisito de Mayores o Mejorados Servicios y consiste con *EC* Sección 42238.02, estudiantes del inglés de largo plazo son incluidos en el grupo estudiantil de estudiantes del inglés.

Requisitos Reglamentarios

Un LEA es requerido demostrar en su LCAP como está aumentando o mejorando servicios para sus alumnos que son jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o de bajos ingresos, colectivamente referidos como alumnos sin duplicación, comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en proporción al aumento de financiamiento que recibe basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el LEA (*EC* Sección 42238.07[a][1], *EC* Sección 52064[b][8][B]; 5 *CCR* Sección 15496[a]). Este porcentaje de proporcionalidad es también conocido como el "mínimo porcentaje de proporcionalidad" o "MPP", por sus siglas en inglés. La manera por cual un LEA demuestra que está cumpliendo su MPP es doble: (1) mediante el gasto de fondos LCFF o mediante la identificación de un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados según documentado en la Tabla de Acciones Contribuyentes, y (2) mediante las explicaciones proporcionadas en la sección de Mayores o Mejores Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos.

Mejorar servicios significa aumentar servicios en calidad y aumentar servicios significa aumentar servicios en cantidad. Servicios son aumentados o mejorados por esas acciones en LCAP que son identificadas en la sección de Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o la mejora de servicios, sin importar que sean proporcionadas a lo largo del LEA entero (acción a nivel del LEA), proporcionadas a una escuela entera (acción a nivel escolar) o únicamente proporcionada a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación (Acción limitada).

Por lo tanto, para *cualquier* acción contribuyendo al requisito de mayores o mejores servicios, el LEA debe incluir una explicación de:

- Como la acción está aumentando o mejorando servicios para los grupos estudiantiles sin duplicación (Necesidades Identificadas y Diseño de Acción), y
- Como la acción cumple las metas del LEA para sus alumnos sin duplicación en cualquier área estatal o local de prioridad (Medida de Efectividad).

Acciones a Nivel del LEA y Escolar

Además de las requeridas explicaciones mencionadas, los LEA deben proporcionar una justificación sobre porqué una acción a nivel de LEA o Escolar se está proporcionando a todos los alumnos y como la acción está diseñada para mejorar los resultados de grupos estudiantiles sin duplicación comparado a todos los alumnos.

- Declaraciones decisivas que un servicio ayudará a lograr un resultado anticipado para la meta, sin una explicita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficientes.

- Adicionalmente, simplemente declarando que un LEA cuenta con un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos estudiantiles específicos no cumple la norma de aumentados o mejorados servicios debido a que alumnos inscribiéndose no es lo mismo que alumnos siendo brindados servicio.

Únicamente para Distritos Escolares

Acciones proporcionadas a **nivel del LEA** en **distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación inferior al 55 por ciento** deben también incluir una descripción sobre como las acciones son el uso más efectivo de los fondos para cumplir las metas del distrito para

sus alumnos sin duplicación en las áreas estatales y cualesquiera locales de prioridad. La descripción debe proporcionar la base por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones proporcionadas a **nivel Escolar** para **escuelas con menos del 40 por ciento inscripción de alumnos sin duplicación** deben también incluir una descripción sobre como las acciones son el uso más efectivo de los fondos para cumplir las metas del distrito para sus alumnos sin duplicación en las áreas estatales y cualesquiera locales de prioridad. La descripción debe proporcionar la base por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Requisitos e Instrucciones

Completar las tablas al seguir:

Total de Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF

- Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos. Esta cantidad incluye la Subvención de Concentración LCFF de 15 por ciento Adicional.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF de 15 por ciento Adicional

- Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar

- Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje

- Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificado en la Tabla Sobrante LCFF. Si un por porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar

- Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificado en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero ($0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar

- Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Acciones a nivel del LEA y Escolar

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o LEA, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes por quien la acción está principalmente orientada, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y como se está proporcionando a nivel del LEA o escolar y (3) las medidas utilizadas para medir la efectividad de la acción para mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación

Si el LEA ha proporcionado esta descripción requerida en las Descripciones de Acción, declara como tal dentro de la tabla.

Completa la tabla de acuerdo con lo siguiente:

Necesidades Identificadas

Proporcionar una explicación sobre las necesidades identificadas particulares de los grupos estudiantiles sin duplicación de LEA para quienes están principalmente orientadas las acciones.

Un LEA demuestra como una acción está principalmente orientada hacia un grupo estudiantil sin duplicación cuando el LEA explica las necesidades, condiciones o circunstancias sobre los grupos estudiantiles sin duplicación identificadas mediante una evaluación de necesidades y como la acción las aborda. Una evaluación de necesidades significativa incluye, como mínimo, análisis de aplicables datos sobre logro estudiantil y comentarios de compañeros educativos.

Cómo las Acciones están Diseñadas Abordar Necesidades y Porqué es Proporcionado a nivel del LEA o Escolar

Proporcionar una explicación sobre como la acción según diseñada abordará las necesidades particulares identificadas del grupo estudiantil sin duplicación del LEA para quien la acción está principalmente orientada y la razón por cuál la acción está siendo proporcionada a nivel del LEA o escolar.

- Como se declare anteriormente, declaraciones decisivas que un servicio ayudará a lograr un resultado anticipado para la meta, sin una explicita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficientes.

- Adicionalmente, simplemente declarando que un LEA cuenta con un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos estudiantiles específicos no cumple la norma de aumentados o mejorados servicios debido a que alumnos inscribiéndose no es lo mismo que alumnos siendo brindados servicio.

Medidas para Supervisar Efectividad

Identifica las medidas siendo utilizadas para medir el progreso y la efectividad de las acciones.

Nota para los COE y Escuelas Semiautónomas: En el caso de los COE y escuelas semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados ser sinónimos.

Acciones Limitadas

Para cada acción siendo proporcionada únicamente a uno o más grupos estudiantiles sin duplicación, proporciona una explicación de (1) las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantes a quien se les brinda servicio, (2) como la acción está diseñada para abordar las necesidades identificadas y (3) cómo la efectividad de la acción en mejorar resultados para los grupos estudiantiles sin duplicación será medida.

Si un LEA ha proporcionado las requeridas descripciones en las Descripciones de Acciones, decláralo como tal.

Completa la table de acuerdo con lo siguiente:

Necesidades Identificadas

Proporciona una explicación sobre las necesidades particulares de los grupos estudiantiles sin duplicación identificados siendo brindado servicio mediante la evaluación de necesidades del LEA. Una evaluación de necesidades significative incluye, como mínimo, análisis de aplicables datos de logro estudiantil y comentarios de compañeros educativos.

Como las Acciones Están Diseñadas para Abordar las Necesidades

Proporcionar una explicación sobre como la acción está diseñada para abordar las necesidades particulares identificadas de los grupos estudiantiles sin duplicación identificados siendo brindado servicio.

Medidas para Supervisar Efectividad

Identifica las medidas siendo utilizadas para medir el progreso y la efectividad de las acciones.

Para cualquier acción limitada contribuyendo a cumplir el requisitos de mejores o aumentados servicios que es asociado con el Planeado Porcentaje de Servicios Mejorados en la Tabla de Resumen para Contribución en lugar de gasto de fondos LCFF, describe la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional, según corresponde.

- Para cada acción con un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados, identifica la meta y el número de acción y describe la metodología que fue utilizada.
- Al identificar un Porcentaje Planeado de Servicios Mejorados, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a expandir para implementar la acción si fuera financiada.

- Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar $165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de $165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Fondos Adicionales de Subvención de Concentración

Una descripción del plan para como el financiamiento adicional de la subvención de concentración mencionado será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en las escuelas que cuentan con una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, según corresponda.

Un LEA que recibe la subvención adicional de concentración detallado en *EC* Sección 42238.02 es requerido demostrar como está usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento que es igual a la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento. El personal que proporcionó servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

- Un LEA que no recibe una subvención de concentración o la extensión de la subvención de concentración debe indicar que una respuesta a este tema no es aplicable.

- Identifica la meta y los números de acción de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

- Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos de extensión para subvención de concentración, tales como un LEA de escuela singular o un LEA que solo cuenta con escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en escuelas selectas y el criterio utilizado para determinar cuales escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

- En caso de que una extensión adicional de subvención de concentración no es suficiente para aumentar dotación proporcionando servicios directos a los alumnos a una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA

debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Completa la table de acuerdo con lo siguiente:

- Proporciona la tasa de personal para alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que 55 por ciento o inferior y la tasa de personal para alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según corresponda al LEA.
    - El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias), según corresponde al LEA.
    - La tasa de personal para alumno debe estar basado en la cantidad de personal equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta el primer miércoles en octubre cada año.
- Proporciona la tasa de personal para alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que 55 por ciento o inferior y la tasa de personal para alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según corresponda al LEA.
    - El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Escuelas Primarias, Secundarias y Preparatorias), según corresponde al LEA.
    - La tasa de personal para alumno debe estar basado en la cantidad de personal equivalente a tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta el primer miércoles en octubre cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra "*input*" (incluya) ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)

- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2026-27, 2026-27 será el próximo Año LCAP y 2025-26 será el Año LCAP actual.

Tabla de Gastos Planeados Totales

En la Tabla de Gastos Planeados Totales, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para ese año LCAP aplicable:

- **Año LCAP**: Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF**: Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(8). Nota que la Subvención Base LCFF para propósitos del LCAP también incluye las prestaciones de Escuelas Chicas Necesarias y Objetivo de Recuperación Económica para los distritos escolares y Subvención de Operaciones del Condado para los COE.

  Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.
- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **Restante LCFF – Porcentaje:** Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificado en la Tabla Sobrante LCFF del previo año LCAP. Si un por porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).
- **Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en el Proyectado Porcentaje por Cuál Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Restante LCFF – Porcentaje. ***Este es el porcentaje por cual que el LEA debe aumentar o mejorar servicios para alumnos sin duplicación comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.***

- **# de Meta**: Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción**: Incluya el numero de la acción según es indicado en la Meta LCAP.
- **Título de Acción**: Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es)**: Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar "Todo" o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?**: Ponga "Sí" si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga "No" si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye "Sí" en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
    - **Nivel**: El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
    - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación**: Sin importar el nivel, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
    - **Ubicación**: Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar "Todas las Escuelas". Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar "Escuelas Específicas" o "Niveles de Grados Específicos". Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Plazo**: Ingrese "en curso" si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar "1 Año" o "2 Años" o "6 Meses."
- **Total de Personal**: Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal**: Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.

- **Fondos LCFF**: Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

    - **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo, el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.

- **Otros Fondos Estatales**: Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.

    - **Nota:** Fondos de Multiplicador de Equidad debe ser incluido en la categoría de “Otros Fondos Estatales”, no en la categoría de “Fondos LCFF”. Como un recordatorio, fondos de Multiplicador de Equidad deben ser utilizados para suplementar, no suplantar, financiamiento proporcionado a sitios escolares de Multiplicador de Equidad para propósitos de LCFF, ELO-P, LCRS y/o CCSPP. Esto significa que fondos de Multiplicador de Equidad no deben usarse para reemplazar financiamiento que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar acciones a nivel de LEA identificadas en los LEA o LCAP o que un sitio escolar de Multiplicador de Equidad fuera de otra forma recibir para implementar provisiones de ELO-P, LCRS y/o CCSPP.

- **Fondos Locales**: Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.

- **Fondos Federales**: Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.

- **Total de Fondos**: Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.

- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios**: Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de bajos ingresos.

    - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

      Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar $165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se

compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de $165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna "¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?" necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un "Sí " están exhibidas. Si acciones con un "No" son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí".

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales**: Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna "¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?" para asegurar que solo acciones con un "Sí" están exhibidas. Si acciones con un "No" son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí". Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.

- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes**: Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.

- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma Limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).

    - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera

contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido $169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de $169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual**: Proporciona la cantidad total de estimado Subsidio Objetivo LCFF para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva, el viejo programa de Transporte de Hogar a Escuela, y el programa de Transporte de Distrito Escolar Chico, de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(8). Nota que la Subvención Base LCFF para propósitos del LCAP también incluye las prestaciones Necesarias de Escuelas Chicas y Objetivo de Recuperación Económica para distritos escolares y Subvención de Operaciones del Condado para los COE. Consulte *EC* secciones 2574 (para los COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de subsidio LCFF.

- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado. El porcentaje es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales (6), de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(8), además del Restante LCFF – Porcentaje del previo año. Este es el porcentaje por cual los servicios para los alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabal de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- **4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)**
    - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF).
- **5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios**
    - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios.
- **Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)**

- Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales**
  - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)**
  - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF).
- **7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes**
  - Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF).
- **Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)**
  - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- **5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)**
  - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- **8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)**
  - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- **Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)**
  - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- **10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)**

    - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.

- **11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)**

    - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).

- **12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)**

    - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

      La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- **13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)**

    - Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
noviembre de 2024